Informe de Supervisión

Dependencia	Número de Pago	Total de Pagos	Fecha	Estado
TERRITORIAL BOYACA - T08	1	6	09-03-2022	PAGADA

Acto Administrativo - Datos específicos

Tipo de Vinculación	Número de Contrato	Vigencia	Tipo de Pago
CONTRATO	047	2022	

Fecha de Suscripción	Fecha de Iniciación /Acta de Inicio	Fecha de Terminación	Duración Meses / días
28-01-2022	28-01-2022	27-08-2022	7 / 0

Número CDP	Fecha CDP	Número RP	Fecha RP
1822	19-01-2022	4722	27-01-2022

Registro Presupuestal Adicional	Fecha Registro Presupuestal Adicional

Número de Suspensión	Tiempo de Suspensión	Número de Prorroga	Tiempo de Prorroga
		1	30 Días

Objeto

Prestar servicios como profesional especializado para orientar y ejecutar temáticamente el desarrollo y acompañamiento en el componente de Estructuración de Proyectos y las temáticas asociadas, en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial de la ESAP en la Territorial BOYACÁ-CASANARE, Nodo Chiquinquirá.

Información básica del Contratista

Nombre / Razón Social
NICOLAS DEVIA BUITRAGO

Tipo de Documento	Número de Documento	D.V
CÉDULA DE CIUDADANÍA COLOMBIANA	1053341301	

Dirección Domicilio	Correo Electrónico
CARRERA 11 N 38A 39	nicoderi@esap.edu.co

Número Telefono fijo	ESTÁ EMBARGADO?	Celular
3125693132	NO	3125693132

Tipo de Cuenta	Número Cuenta	Banco
AHORRO	24050737341	BANCO CAJA SOCIAL BCSC

Aspectos Tributarios

☑ Persona Natural	☐ Persona Jurídica	☐ Entidad sin ánimo de lucro
☑ No Responsable de IVA	☐ Responsable de IVA	☐ Gran Contribuyente
☐ Autoretenedor	☑ Verificado en RUT	☐ Pensionado
☑ R.U.T (Actividad Económica P/pal)	☑ R.I.T (Actividad ICA)	**Soy Declarante de Renta: NO**

No. Código CIIU	Descripción Actividad	Tarifa
70201	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN.	8,66 * 1000

No. Factura	Fecha Factura
0	

Cálculo de valor a pagar cuando se trate de Contratos de Capacitación

Valor del Contrato	Horas totales a dictar según contrato	Valor por hora
0	0	0

Valor por hora	Horas dictadas a pagar	Valor a Pagar
0	0	0

Información Financiera del Contrato o Convenio

Valor Inicial del Contrato	Adición No.	Total Adición	Valor Total del Contrato
34.347.348,00	1	4.906.764,00	39.254.112,00

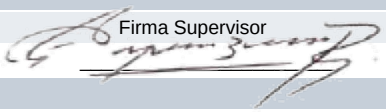
Total Pagado	Valor a Pagar en el periodo	Saldo
0,00	5.397.440,00	33.856.672,00

SOLICITUD DE PAGO	Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el Manual de Interventoría de la ESAP (Resolución 2471 de 2012), los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejados con los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.

Revisor de Cuenta de Cobro

Documento	Nombre
7221721	ALFONSO BECERRA PLAZAS

Supervisor		
Documento	Nombre	Firma Supervisor
7221721	ALFONSO BECERRA PLAZAS	



Lista de Documentos soportes del Contrato

Clase Documento	Número	Valor	Fecha Emisión	Archivo
CONTRATO	-	-	-	Clausulado_contractual__p
ACTA DE INICIO	-	-	-	ACTA_DE_INICIO_047_2022_p
DESIGNACION DE SUPERVISOR	-	-	-	DESIGNACI_N_047_2022_pdf
RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)	4722	29.440.584,00	27-01-2022	RP_4722_NODO_CHIQUINQUIRA
CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)	1822	29.440.584,00	19-01-2022	CDP_1822_PROFESIONAL_ESPE
EXAMEN MEDICO	-	-	-	CERTIFICADO_MEDICO_pdf
AFILIACION ARL	-	-	-	AFILIACION_ARL_pdf
ADICION RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)	51522	4.906.764,00	25-07-2022	RP_ADICI_N_51522_NODO_CHI
CDP ADICIONAL	15122	4.906.764,00	14-07-2022	CDP_adicion_15122_PIFAT_N
RUT	-	-	-	RUT_pdf
PRORROGA	1	-	-	ADICI_N_CONTRATO_047_NICO

Lista de Documentos soportes de la Cuenta de Cobro

Clase Documento	Número	Valor	Fecha de Pago	Periodo	Descripción	Archivo
INFORME ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	NICOLAS_DEVIA_B_ENE_FEB_2
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	-	-	-	-	-	NICOLAS_DEVIA_VISADO_pdf
CONSOLIDADO PARAFISCALES (ANEXAR PDF SIN CONTRASEÑA)	9432099828	10.300,00	07-03-2022	FEBRERO	ARL	Comprobante_Pago_94320998
CONSOLIDADO PARAFISCALES (ANEXAR PDF SIN CONTRASEÑA)	9432101314	31.500,00	07-03-2022	ENERO	PENSION	Comprobante_Pago_94321013
CONSOLIDADO PARAFISCALES (ANEXAR PDF SIN CONTRASEÑA)	9432101314	24.600,00	07-03-2022	ENERO	SALUD	Comprobante_Pago_94321013
CONSOLIDADO PARAFISCALES (ANEXAR PDF SIN CONTRASEÑA)	9432099828	245.400,00	07-03-2022	FEBRERO	SALUD	Comprobante_Pago_94320998
CONSOLIDADO PARAFISCALES (ANEXAR PDF SIN CONTRASEÑA)	9432099828	314.100,00	07-03-2022	FEBRERO	PENSION	Comprobante_Pago_94320998
CONSOLIDADO PARAFISCALES (ANEXAR PDF SIN CONTRASEÑA)	9432101314	1.100,00	07-03-2022	ENERO	ARL	Comprobante_Pago_94321013
AFILIACION ARL	-	-	-	-	-	certi_Afil_positiva_pdf
SOPORTE CAUSACION SIIF	15522	5.397.440,00	11-03-2022	-	OBLIGACION SIIF	OBLI_15522_pdf
SOPORTE DEPURACION RETENCION	-	-	-	-	-	DEPURACION_DE_RETENCION_E
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	ANEXO_DE_ACTIVIDADES_pdf

CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

De conformidad con el calendario de pagos de contabilidad, se autoriza el presente pago, no obstante el contratista se compromete a ejecutar sus oblicaciones hasta el vencimiento del plazo contractual establecido el cual será verificado por el supervisor.

Contratista		
Documento	Nombre	Firma Contratista
1053341301	NICOLAS DEVIA BUITRAGO	



aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1053341301		NICOLAS DEVIA BUITRAGO	INDEPENDIENTE	Principal	Tunja Calle 38 - 8- 66 apto 403	TUNJA-BOYACA	3125693132	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-02	2022-02	1358308036	9432099828	I	2022/03/02	2022/03/08	BANCO CAJA SOCIAL	7	$569,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																					$1,962,706	$314,100			$1,962,706	$245,400			$0	$0			$1,962,706	$10,300		$0	$0		$569,800	
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																					$1,962,706	$314,100			$1,962,706	$245,400			$0	$0			$1,962,706	$10,300		$0	$0		$569,800	
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																					$1,962,706	$314,100			$1,962,706	$245,400			$0	$0			$1,962,706	$10,300		$0	$0		$569,800	
1	CC	1053341301 DEVIA NICOLAS																		25-14	30	$1,962,706	$314,100	EPS005	30	$1,962,706	$245,400		0	$0	$0	14-23	30	$1,962,706	$10,300	0	$0	$0	No	$569,800
Total		**Afiliados(1)**																			$1,962,706	$314,100			$1,962,706	$245,400			$0	$0			$1,962,706	$10,300		$0	$0		$569,800	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1053341301		NICOLAS DEVIA BUITRAGO	INDEPENDIENTE	Principal	Tunja Calle 38 - 8- 66 apto 403	TUNJA-BOYACA	3125693132	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-02	2022-02	1358308036	9432099828	I	2022/03/02	2022/03/08	BANCO CAJA SOCIAL	7	$569,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$314,100	$0	$0	$314,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$314,100	$0	$0	$314,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,300	$0	$0	$10,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,300	$0	$0	$10,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$245,400	$0	$0	$245,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$245,400	$0	$0	$245,400
TOTAL				**1**	**$569,800**	**$0**	**$0**	**$569,800**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1053341301		NICOLAS DEVIA BUITRAGO	INDEPENDIENTE	Principal	Tunja Calle 38 - 8- 66 apto 403	TUNJA-BOYACA	3125693132	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-01	1358458388	9432101314	I	2022/02/02	2022/03/08	BANCO CAJA SOCIAL	35	$57,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																					$196,271	$31,500			$196,271	$24,600			$0	$0			$196,271	$1,100		$0	$0		$57,200	
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																					$196,271	$31,500			$196,271	$24,600			$0	$0			$196,271	$1,100		$0	$0		$57,200	
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																					$196,271	$31,500			$196,271	$24,600			$0	$0			$196,271	$1,100		$0	$0		$57,200	
1	CC	1053341301	DEVIA NICOLAS	X																25-14	3	$196,271	$31,500	EPS005	3	$196,271	$24,600		0	$0	$0	14-23	3	$196,271	$1,100	0	$0	$0	No	$57,200
Total		**Afiliados(1)**																			$196,271	$31,500			$196,271	$24,600			$0	$0			$196,271	$1,100		$0	$0		$57,200	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1053341301		NICOLAS DEVIA BUITRAGO	INDEPENDIENTE	Principal	Tunja Calle 38 - 8- 66 apto 403	TUNJA-BOYACA	3125693132	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

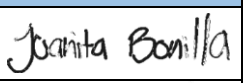
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-01	1358458388	9432101314	I	2022/02/02	2022/03/08	BANCO CAJA SOCIAL	35	$57,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,500	$0	$0	$31,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$31,500	$0	$0	$31,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,100	$0	$0	$1,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$1,100	$0	$0	$1,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,600	$0	$0	$24,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$24,600	$0	$0	$24,600
TOTAL				1	$57,200	$0	$0	$57,200

ACTA NÚMERO: 011			
Fecha	23/02/2022	Hora	5:00 p.m.
Lugar	CETAP Tunja		
Interno: X		Externo:	

ASUNTO
GESTION DOCUMENTAL PIFAT

PARTICIPANTES			
Nombre	**Institución/Cargo**	**Datos Contacto**	**Firma**
Juanita Bonilla	Enlace PIFAT	Juanita.bonilla@esap.edu.co	
Xiurys Natalia Ramírez	Apoyo Enlace PIFAT	Xiurysn.ramirez@esap.edu.co	

AGENDA PROPUESTA	
#	**Actividad**
1	Inducción
2	Establecer los lineamientos de la gestión documental del PIFAT
2	Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se dio inicio a la reunión siendo las 4:10 p.m.

La profesional Xiurys Natalia Ramírez, apoyo enlace territorial da inicio extendiendo un saludo a los participantes, y adicional pregunta a los mismos como les ha parecido las capacitaciones. A lo cual responden que han sido fructíferas y se ha evidenciado que todos los capacitadores tienen bastante experiencia, lo cual enriquece mucho sus conocimientos.

En la gestión documental es de carácter obligatorio manejar un banco de archivos, puesto que esta es la memoria historica que se conserva en las instituciones para dar cuentas de cómo se trabaja y que se proyecta.

Natalia comenta que en conversación con algunos coordinadores manifestaron que se van a manejar levantamientos de actas y en otros los convocaran por meses. Seguidamente pasa a mostrar el formato general que maneja la ESAP y posterior hace una breve descripción de cómo se debe hacer el levantamiento de actas; teniendo en cuenta que esto se hace después de una reunión, visita a algún municipio o algo que sea necesario resaltar dentro de las actividades que se

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
realizan. Describe claramente cada uno de los pasos a seguir en el levantamiento de las actas, iniciando por el encabezado que debe ir según el tema de reunión; expone que tal documento lleva un estricto orden, y debe estar desarrollada en su totalidad. Aclara que las actas respecto a las capacitaciones las deben levantar quien convoca, si los integrantes de cada nodo las quieren hacer, por tener orden de sus actividades es válido, se hace a través de un archivo de Word y se maneja para sustentar las evidencias de que se está cumpliendo con lo establecido en el contrato. Recalca de manera persistente que al momento de redactar las actas se debe tener sumo cuidado con la ortografía, dado que en algún momento esto podrá ser leído por un externo y la idea es que lo puedan comprender. El contenido debe ser explicito, claro y conciso. Aclara que en la parte final del acta, donde se debe referenciar quien lo elaboro y quien lo reviso, es pertinente anotar que quien lo revisa siempre es el profesional. Aclara que al momento de guardar el archivo se diligencia de la siguiente manera: La fecha, (año, mes, día) según corresponda, seguido de eso se debe colocar el indicativo de la gestión documental 20.160 que corresponde a la nomenclatura de la territorial Boyacá – Casanare, seguido de este el número del acta y finaliza con el nombre, el cual debe ir en mayúscula y sin abreviatura. Después de quedar claro el tema de levantamiento de las actas, pasa a hacer un recuento breve de la manera como se debe hacer informe del cumplimiento de actividades que soporta que si se está haciendo cumplimiento del contrato ylos anexos que se deben subir en academusoft, como soporte de su ejecución. Se culmina la reunión sobre las 5:21 pm

ACUERDOS Y COMPROMISOS
Remitir el consolidado de las actas del mes en los primeros 5 días calendario
PRÓXIMA REUNIÓN
No se programó próxima reunión

ANEXOS
Captura de pantalla

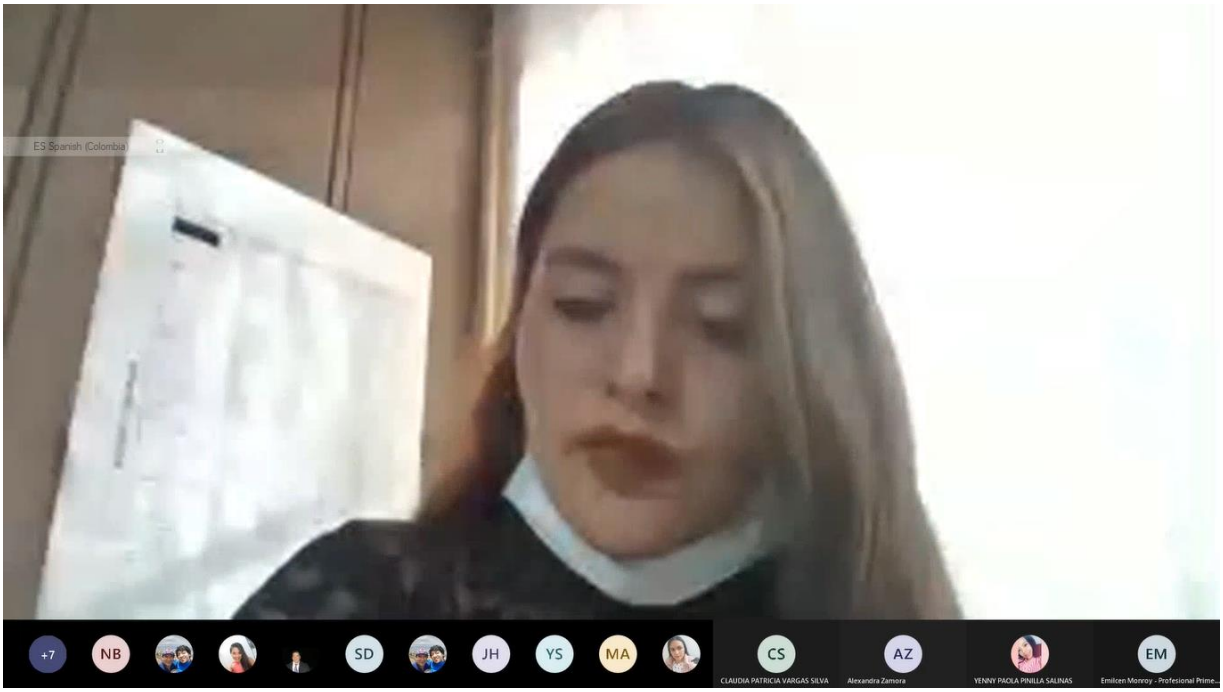
COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA

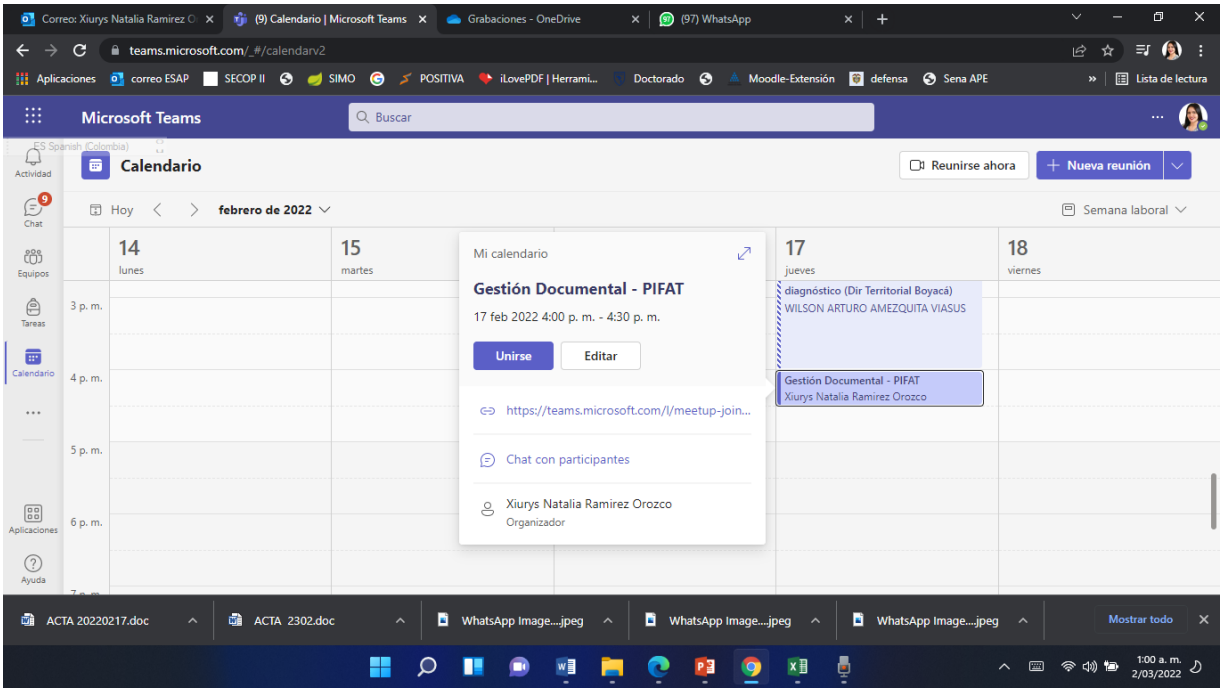
No se estableció compromisos en la reunión realizado	Juanita Bonilla	N/a	
No se estableció compromisos en la reunión realizado	Xiurys Natalia Ramírez	N/a	

INVITADO	ROL O CARGO	CONTACTO
Nodo Sugamuxi, la Libertad,	Coordinador del Nodo / Profesionales / Estudiantes	scsearezcely@hotmail.com
Nodo Occidente	Coordinador del Nodo / Profesionales / Estudiantes	nicolas.devia@esap.edu.co
Nodo Neira y Oriente	Coordinador del Nodo / Profesionales / Estudiantes	oscar.castaneda@esap.edu.co
Nodo Norte y Gutiérrez	Coordinador del Nodo / Profesionales / Estudiantes	luisfelipe.fajardopineda@gmail.com
Nodo Casanare	Coordinador del Nodo / Profesionales / Estudiantes	ezumo79@hotmail.com

ELABORO: XIURYS RAMIREZ	REVISO:

ANEXOS




Microsoft Teams
Buscar
Calendario
Reunirse ahora
Nueva reunión
Hoy
febrero de 2022
Semana laboral
14 lunes
15 martes
17 jueves
18 viernes
Mi calendario
Gestión Documental - PIFAT
17 feb 2022 4:00 p. m. - 4:30 p. m.
Unirse
Editar
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join...
Chat con participantes
Xiurys Natalia Ramirez Orozco
Organizador
diagnóstico (Dir Territorial Boyacá)
WILSON ARTURO AMEZQUITA VIASUS
Gestión Documental - PIFAT
Xiurys Natalia Ramirez Orozco
ACTA 20220217.doc
ACTA 2302.doc
WhatsApp Image....jpeg
WhatsApp Image....jpeg
WhatsApp Image....jpeg
Mostrar todo

ESAP Escuela Superior de Administración Pública	**REUNION MUNICIPIO DE CALDAS NODO OCCIDENTE**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 028			
Fecha	28 de febrero 2022	Hora	9:00am a 11:00am
Lugar	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CALDAS		
Interno:		Externo: x	

ASUNTO
Reunión para continuar los procesos de acompañamiento del PIFAT

Nombre	Datos Contacto	Firma
NICOLÁS DEVIA	Nicolas.devia@esap.edu.co 3125693132	
CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ PINTO	Carlosa.gonzalezp@esap.edu.co 3107337317	

AGENDA PROPUESTA	
#	**Actividad**
1	Reunión con los secretarios de despacho
2	Desarrollo de la reunión
3	Final de la reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Reunión con los secretarios de despacho.

Siendo las 9:00am del 28 de febrero de 2022 se reunieron en la sala de juntas de la alcaldía del municipio de Caldas Boyacá los secretarios de planeación y las profesionales de la dirección de salud, con el grupo PIFAT del nodo de occidente para continuar con la agenda de procesos que se han venido desarrollando de acuerdo con el convenio establecido entre la entidad y la ESAP.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

2. Desarrollo de la reunión.

Se inicia la reunión en el cual se habla sobre:

- Políticas públicas de discapacidad sobre los avances que lleva el PIFAT de tal forma en que se continúe y se pueda dejar el producto terminado.
- Se toca el tema de las políticas públicas de salud alimentaria y salud mental
- Se hace referencia a los temas capacitación en todo lo relacionado a SECOP II.
- Revisar los manuales de contratación e interventoría.
- Manual de políticas contables.
- Medición del desempeño fiscal
- Manual de cobro coactivo.
- Reglamento interno de cartera
- Se abordaron temas relacionados con la cultura por parte de la entidad para iniciar procesos de economía naranja especialmente en ferias cultural estudiantil con enfoque de vida saludable.

Con estos temas se da por terminada la reunión.

3. Final de la reunión.

Siendo las 11:00 am se da por terminada la reunión.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Se dejó establecido la organización de los temas tratados en la reunión.

PRÓXIMA REUNIÓN

ACUERDOS Y COMPROMISOS
Se dejó establecido la organización de los temas tratados en la reunión.
PRÓXIMA REUNIÓN
Quedo por establecer

ANEXOS
FOTOGRAFÍAS DE ASISTENCIA

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Entregar las actas que solicita el coordinador de nodo occidente en el tiempo convenido	CARLOS ALBERTO GONZALEZ PINTO	01/03/2022	

INVITADO	**ROL O CARGO**	**CONTACTO**
Laura pulido	**Profesional de dirección de salud**	
Angie Villamil	**Secretaria de salud**	

ELABORO: CARLOS ALBERTO GONZALEZ PINTO ESTUDIANTE	REVISO: NICOLAS DEVIA COORDINADOR

ANEXOS

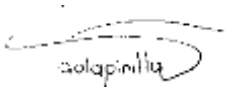
PANTALLAZOS DE ASISTENCIA





ACTA NÚMERO: 027			
Fecha	28 de febrero 2022	Hora	3:00 pm a 4:00pm
Lugar	Alcaldía Municipio de Buenavista		
Interno:		Externo: X	

ASUNTO
Dar a conocer el programa PIFAT

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Nicolas Devia Buitrago	Coordinador Nodo **Occidente**	3125693132 nicolas.devia@esap.edu.co	
Yeny Paola Pinilla Salinas	Estudiante **Occidente**	3115107035 Yeny.pinilla@esap.edu.co	
Carlos Alberto González Pinto	Estudiante **Occidente**	3107337317 carlosa.gonzalezp@esap.edu.co	

#	**Actividad**
1	Saludo a secretaria de gobierno
2	Desarrollo para dar a conocer el programa PIFAT
3	Marcha final

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo

Se ingresa a la alcaldía del municipio de Buenavista- Boyacá donde se hace el respectivo saludo con la secretaria de Despacho y con la secretaria de Gobierno.

2. Desarrollo de La reunión

Se inicia la reunión concertada el día 28 de febrero con la secretaria de gobierno del municipio de Buenavista- Boyacá donde se le da a conocer el objetivo que tiene el programa PIFAT Perteneciente a la Escuela Superior de Administración Pública

Después de dar a conocer el programa a la alcaldía de Buenavista, la secretaria de gobierno propone que seria bueno concertar y recibir apoyo del grupo de estudiantes y profesionales pertenecientes al programa en

- La actualización del manual de contratación
- Actualizar el manual de funciones
- Actualizar una de las 4 Políticas Públicas que pertenecen al municipio en este caso la de infancia y adolescencia, discapacidad, victimas y la de adulto Mayor

Frente al tema de Talento Humano, también se concreta el recibir un apoyo frente al área de

- MIPG
- Ley de transparencia
- Páginas web – Gobierno en Línea

Y finalmente en la temática de Finanzas el

- Actualizar el manual de cobros coactivos

3. Marcha Final

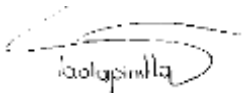
Se da por terminada la reunión siendo las 3:00 pm, donde se queda en enviar un correo por parte del coordinador del NODO de occidente para poder determinar si como alcaldía municipal aceptan el apoyo desde el programa PIFAT.

ESAP Escuela Superior de Administración Pública	**CAPACITACION FINANZAS PUBLICAS NODO OCCIDENTE**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Enviar al correo de la Sec Gobierno el acuerdo y compromiso con el PIFAT
PRÓXIMA REUNIÓN

ANEXOS
FOTOGRAFÍAS DE ASISTENCIA

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Entregar las actas solicitada por el coordinador de Nodo occidente enel tiempo convenido	Yeny Paola Pinilla Salinas	28/02/2022	

INVITADO	**ROL O CARGO**	**CONTACTO**
Heidy Daniela Carvajal	Secretaria de Gobierno Buenavista- Boyacá	3223519293 secgobierno@uenavista-boyaca.gov.co

ELABORO: YENY PAOLA PINILLA SALINAS ESTUDIANTE	REVISO: NICOLAS DEVIA BUITRAGO COORDINADOR NODO OCCIDENTE

ANEXOS



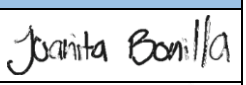


LISTADO DE ASISTENCIA

Escuela Superior de Administración Pública	**REUNION GENERAL, PIFAT**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 010			
Fecha	23/02/2022	Hora	2:30 p.m.
Lugar	CETAP Tunja		
Interno: X		Externo:	

ASUNTO
REUNIÓN GENERAL PIFAT

PARTICIPANTES			
Nombre	**Institución/Cargo**	**Datos Contacto**	**Firma**
Juanita Bonilla	Enlace PIFAT	Juanita.bonilla@esap.edu.co	
Xiurys Natalia Ramírez	Apoyo Enlace PIFAT	Xiurysn.ramirez@esap.edu.co	

AGENDA PROPUESTA	
#	**Actividad**
1	Inducción
2	Establecer los lineamientos de trabajo
2	Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se dio inició le reunión programada sobre las 2:10 pm

Juanita Bonilla inicia la reunión, agradeciendo a los presentes y comenta que la idea de esta es organizar el cronograma del plan de intervención para los próximos 6 meses; presentar el equipo de alto gobierno, escuchar cómo va el tema de las concertaciones con las alcaldías, recordar el tema de las actas, dado que ya se finaliza el mes y se hace necesario para empezar a construir el archivo para entregar la información final.

Pasa a escuchar a Sulady Mojica, Coordinadora del Casanare, quien extiende un saludo a los presentes y comenta que al interior de su nodo han organizado las actividades por cada una de las temáticas y los productos, cada temática la han tomado a fin de que cuando se llegue al territorio puedan tener claridad de las problemáticas.
Algunos municipios ya han hecho solicitudes puntuales frente a algunos temas de trabajo.
Juanita refiere que internamente se tendrá un equipo de trabajo que estará conformado por los capacitadores, y la idea es concertar las actividades con ellos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Seguidamente interviene Oscar Abel Castañeda, coordinador Nodo Neira y Oriente, quien comenta que a manera general han visitado 3 municipios (Almeida, Garagoa y La Capilla). Han trabajado diariamente en organización de su cronograma. A grandes rasgos han tenido avances significativos. Esta por concertarse la implementación de MIPG en los cuatro municipios; en general el nodo ha avanzado bastante en el trabajo.

Continua con su intervención el coordinador del Nodo Occidente, Dr. Nicolás Devia, coordinador del nodo Chiquinquirá, quien de manera general comenta que han querido reunirse con los secretarios de planeación de los municipios para saber en qué elementos requiere apoyo cada uno de sus municipios, de lo cual resulta que tienen pretensiones bastante exigentes y que se deberá desarrollar durante los próximos 6 meses.
Manifiesta que en los municipios visitados fue muy bien recibido el programa lo cual anima a continuar trabajando arduamente, con los mismos.

Prosigue con su intervención el Coordinador del Nodo Sugamuxi y la Libertad, Dr. Carlos Cely, coordinador nodo Sogamoso y expresa que han hecho acercamiento y reunión con tres de los municipios de su nodo, estuvieron en Monguí para hacer el enlace y definir fechas en que se van a cumplir con las actividades.

En pajarito se hizo reunión, piden el tema de MI PG y expresan satisfacción por el trabajo realizado el año pasado. En general el equipo está motivado a seguir trabajando, existen ciertos vacíos, dado que los profesionales aún les faltan mucho por estar enterados completamente de los temas.

Continúa su intervención el coordinador de Norte y Gutiérrez Luis Felipe Fajardo, quien expresa que se une a la solicitud de los compañeros en cuanto al tema de MI PG y que ojalá pudieran dar inicio a las labores, dado que en las alcaldías han solicitado dicho apoyo.
En norte de Gutiérrez, están formulando los proyectos de intervención; tienen la caracterización de los municipios asignados, se tiene agendado reunión con los alcaldes para concertar los temas pertinentes en los que requieren apoyo.

Posterior a esto, Juanita pasa a hacer la presentación del equipo de alto gobierno: inicia el profesional de Chiquinquirá; Jonathan Camilo Gonzales, representante Nodo Chiquinquirá, abogado, especialista en derecho administrativo, magister en relaciones internacionales. Comenta su amplia experiencia, tanto en el sector público y privado dentro de sus ramas. Expresa se encuentra feliz de estar vinculado a este excelente grupo de trabajo.

Continua la profesional Edna Roció Rincón Camargo representante Nodo Sogamuxi y la libertad, ingeniera industrial, especialista en gestión ambiental, gerencia estratégica de proyectos, más de años de experiencia en el sector público. Expresa su buena actitud y voluntad para aportar lo que este a su alcance en este grupo.

Toma la palabra la profesional Adriana María Mora, representante del nodo Garagoa Abogada, especialista en derecho administrativo, con 9 años de experiencia en el sector público, fue servidora de las corporaciones autónomas regionales presentes en Boyacá. Manifiesta su disposición para en lo requiera el Nodo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Juanita expresa que los otros tres profesionales Claire, Fernando y Mauricio apoyaran las diferentes directrices en el resto de Boyacá. Como acompañamiento en MIPG en Norte y Gutiérrez, asesoría de consejos. Continúa su presentación el profesional Fernando Porras Hurtado, abogado especialista en proyectos de desarrollo, gestión pública y finanzas públicas. Se ha desempeñado como profesional universitario del tribunal superior de Bogotá y en otros cargos públicos de varios municipios del departamento. Expresa su buena disposición para apoyar y servir lo que este a su alcance. Toma la palabra el profesional Carlos Mauricio Varón Díaz, economista especialista en finanzas, magister en derecho económico, docente universitario en el área de posgrados de diferentes universidades; Su experiencia laboral abarca los temas de planeación y control fiscal, contratación estatal. Expresa estar interesado en apoyar a los diferentes municipios en temas de buena contratación. Seguidamente, habla la profesional Claire Carvajal Pinzón. Contadora pública, especialista en revisoría fiscal, derecho administrativo. Tiene experiencia en control interno, ha trabajado con las contralorías apoyando las auditorias; presta a todo lo que se presente para trabajar. Se da por terminada la reunión siendo las 4:00 p.m.

ACUERDOS Y COMPROMISOS
• Se acuerda una reunión con los profesionales para el día lunes 01 de marzo a las 2:00 p.m. en las instalaciones de la ESAP Tunja. • Comprometen a hacer llegar el listado de productos por parte del equipo temático, y los productos que ofrecen los profesionales de alto gobierno a más tardar el día 25 de marzo.
PRÓXIMA REUNIÓN
No se programó próxima reunión

ANEXOS
Captura de Pantalla

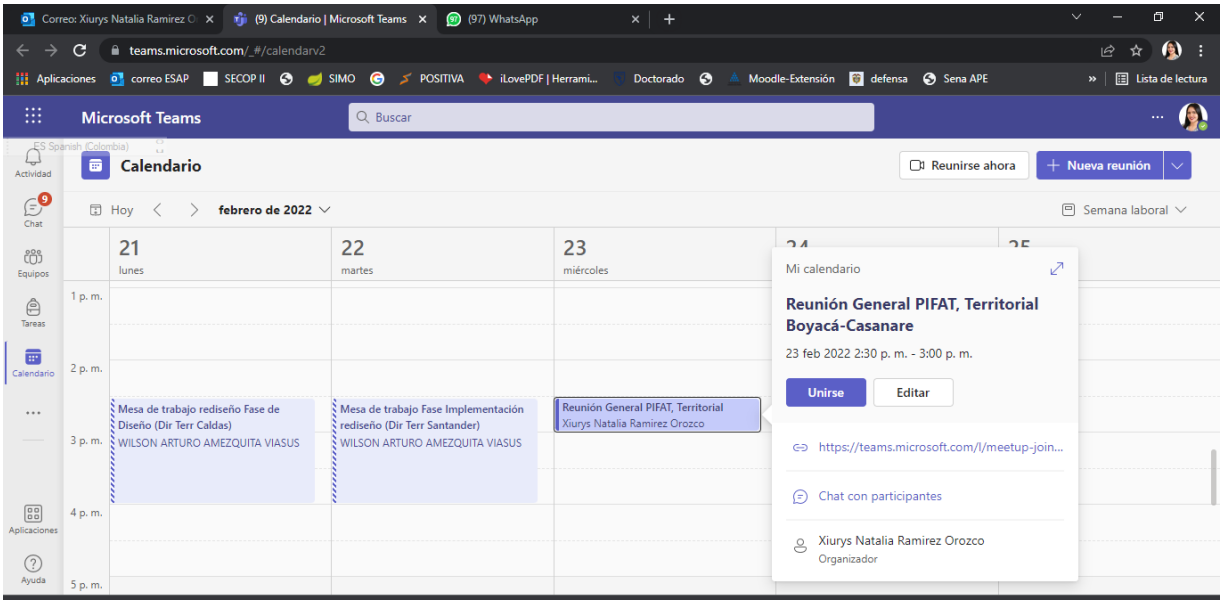
COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
No se estableció compromisos en la reunión realizado	Juanita Bonilla	N/a	Juanita Bonilla

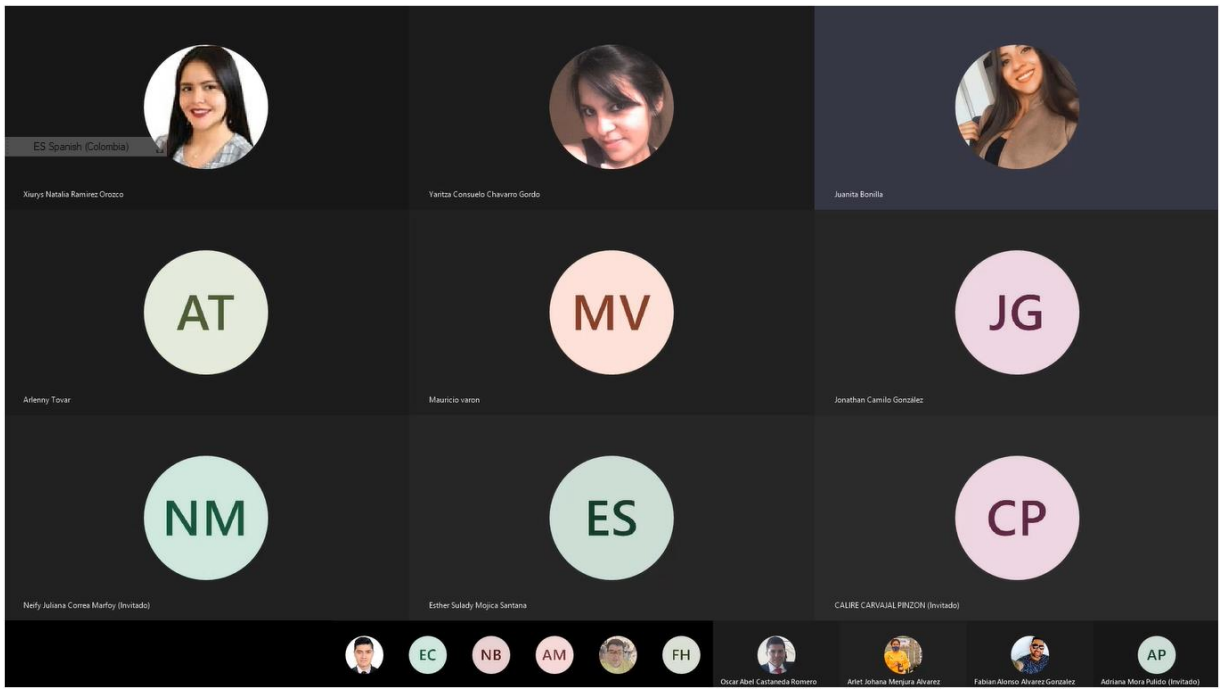
No se estableció compromisos en la reunión realizado	Xiurys Natalia Ramírez	N/a	

INVITADO	ROL O CARGO	CONTACTO
Nicolás Devia Buitrago	Coordinador del Nodo Occidente / Profesional (Especializado) Proyectos	nicolas.devia@esap.edu.co
Oscar Abel Castañeda	Coordinador del Nodo Neira y Oriente	oscar.castaneda@esap.edu.co
Ester Sulady Mojica	Coordinador del Nodo Casanare	ezumo79@hotmail.com
Luis Felipe Fajardo	Coordinador del Nodo Norte y Gutiérrez	luisfelipe.fajardopineda@gmail.com
Carlos Edwardo Suarez	Coordinador del Nodo Sugamuxi y la Libertad	scsearezcely@hotmail.com
Fabián Alonso Álvarez González	Profesional especializado políticas públicas	fabian.agonzalez@esap.edu.co
Arlet Johana Menjura Álvarez	Profesional Gestión cultural y Economía Naranja	arlet.menjura@esap.edu.co
Yaritza Consuelo Chavarro	Profesional Planeación y Ordenamiento Territorial	yaritza.chavarro@esap.edu.co
Jonathan Camilo González	Alto Gobierno – Nodo Occidente	jonathanc.gonzalez@esap.edu.co
Alith Arlenny Tovar Mariño	Alto Gobierno – Nodo Casanare	arlennyta@gmail.com
Claire Carvajal Pinzón	Alto Gobierno Departamental	clairecarvajal@hotmail.com
Fernando Porras Hurtado	Alto Gobierno Departamental	fernando.porras@esap.edu.co
Etna Roció Rincón Camargo	Alto Gobierno – Nodo Sugamuxi y la libertad	ing.etnitarc@gmail.com
Carlos Mauricio Varón Díaz	Alto Gobierno Departamental	maurovar1973@gmail.com
Neify Juliana Correa Marfoy	Alto Gobierno – Nodo Casanare	neifyy.correa@esap.edu.co

ELABORO:	REVISO:

ANEXOS


Microsoft Teams
Buscar
Calendario
Reunirse ahora
Nueva reunión
Hoy
febrero de 2022
Semana laboral
21 lunes
22 martes
23 miércoles
Mesa de trabajo rediseño Fase de Diseño (Dir Terr Caldas)
WILSON ARTURO AMEZQUITA VIASUS
Mesa de trabajo Fase Implementación rediseño (Dir Terr Santander)
WILSON ARTURO AMEZQUITA VIASUS
Reunión General PIFAT, Territorial
Xiurys Natalia Ramirez Orozco
Mi calendario
Reunión General PIFAT, Territorial Boyacá-Casanare
23 feb 2022 2:30 p. m. - 3:00 p. m.
Unirse
Editar
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join...
Chat con participantes
Xiurys Natalia Ramirez Orozco
Organizador


Xiurys Natalia Ramirez Orozco
Yaritza Consuelo Chavarro Gordo
Juanita Bonilla
AT
Arlenny Tovar
MV
Mauricio varon
JG
Jonathan Camilo González
NM
Neify Juliana Correa Marfoy (Invitado)
ES
Esther Sulady Mojica Santana
CP
CALIRE CARVAJAL PINZON (Invitado)
EC
NB
AM
FH
AP
Oscar Abel Castaneda Romero
Arlet Johana Menjura Alvarez
Fabian Alonso Alvarez Gonzalez
Adriana Mora Pulido (Invitado)

ESAP Escuela Superior de Administración Pública	**REUNION MUNICIPIO DE TUNUNGUA NODO OCCIDENTE**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 025			
Fecha	22 de febrero 2022	Hora	2:00pm a 4:00pm
Lugar	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE TUNUNGUA		
Interno:		Externo: x	

ASUNTO
Reunión para continuar los procesos de acompañamiento del PIFAT

Nombre	Datos Contacto	Firma
NICOLÁS DEVIA	Nicolas.devia@esap.edu.co 3125693132	
FABIAN ALVAREZ GONZALEZ	Fabian.agonzalez@esap.edu.co 319 2574675	
YADIRA MEDINA	Yadira.madina@esap.edu.co 322 3767601	
CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ PINTO	Carlosa.gonzalezp@esap.edu.co 3107337317	

AGENDA PROPUESTA	
#	**Actividad**
1	Reunión con los secretarios de despacho
2	Desarrollo de la reunión
3	Final de la reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Reunión con los secretarios de despacho.**

Siendo las 2:00pm del 22 de febrero de 2022 se reunieron en la sala de juntas de la alcaldía del municipio de Tunungua Boyacá los secretarios de planeación, hacienda y la profesional de gobierno en línea con el grupo PIFAT del nodo de occidente para continuar con la agenda de procesos que se han venido desarrollando.

2. **Desarrollo de la reunión.**

Se inicia la reunión en el cual se habla sobre:

- Políticas públicas de mujer y equidad de genero
- Especialmente los temas de MIPG y FURAG
- Revisar el plan de desarrollo sobre el componente de paz.
- Capacitación sobre e manejo de la entidad sobre los procesos del en la plataforma del SECOP II.
- Revisar temas de fortalecimiento de talento humano especialmente con lo que tiene que ver con el código de integridad.
- Control interno.
- Manual de políticas contables
- Hacer acompañamiento de los planes que ya se llevan adelantados sobre talento humano.
- Gestión de riesgo donde se solicita apoyo en el tema de los indicadores.
- Se abordaron temas relacionados con la cultura y el deporte donde se espera un inventario cultural por parte de la entidad para iniciar procesos de economía naranja.

Con estos temas se da por terminada la reunión.

3. **Final de la reunión.**

Siendo las 4:00 pm se da por terminada la reunión.

ACUERDOS Y COMPROMISOS
Se dejó establecido la organización de los temas tratados en la reunión.
PRÓXIMA REUNIÓN
Quedo por establecer

ANEXOS
FOTOGRAFÍAS DE ASISTENCIA

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Entregar las actas que solicita el coordinador de nodo occidente en el tiempo convenido	CARLOS ALBERTO GONZALEZ PINTO	23/02/2022	

INVITADO	**ROL O CARGO**	**CONTACTO**
ERLY SIERRA	**Profesional de gobierno**	
URIEL FORERO	**Secretaria de planeación**	
JUAN CLIMACO BELLO	**Secretaria de hacienda**	

ELABORO: CARLOS ALBERTO GONZALEZ PINTO ESTUDIANTE	REVISO: NICOLAS DEVIA COORDINADOR

ANEXOS

PANTALLAZOS DE ASISTENCIA





Escuela Superior de Administración Pública	**REUNION MUNICIPIO DE BRICEÑO NODO OCCIDENTE**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 024			
Fecha	22 de febrero 2022	Hora	9:30am a 12:30pm
Lugar	Alcaldía del municipio de Briceño		
Interno:		Externo: x	

ASUNTO
Reunión para continuar los procesos de acompañamiento del PIFAT

Nombre	Datos Contacto	Firma
NICOLÁS DEVIA	Nicolas.devia@esap.edu.co 3125693132	
FABIAN ALVAREZ GONZALEZ	Fabian.agonzalez@esap.edu.co 319 2574675	
YADIRA MEDINA	Yadira.madina@esap.edu.co 322 3767601	
CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ PINTO	Carlosa.gonzalezp@esap.edu.co 3107337317	

AGENDA PROPUESTA	
#	**Actividad**
1	Reunión con los secretarios de despacho
2	Desarrollo de la reunión
3	Final de la reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. Reunión con los secretarios de despacho.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9:30 am del 22 de febrero de 2022 se reunieron en la sala de juntas de la alcaldía del municipio de Briceño Boyacá los secretarios de planeación, gobierno y finanzas con el grupo PIFAT del nodo de occidente para continuar con la agenda de procesos que se han venido desarrollando.

2. Desarrollo de la reunión.

Se inicia la reunión en el cual se habla sobre:

- la entrega del producto sobre políticas públicas de la mujer y equidad de género, el cual se pide socializar con el nuevo grupo de comisaria de familia,
- manual de procesos y procedimientos, sobre la reestructuración de toda la entidad.
- La dificultad que se tiene sobre la claridad de los procedimientos en temas como: Planes estratégicos, banco de proyectos, gestión del riesgo, dirección de salud, unidad de servicios públicos y curaduría, los cuales no están bien establecidos, actualizados ni adoptados, al igual faltan algunos protocolos que se deben establecer en cuanto a fenómenos naturales con los planes de emergencia.
- No se tiene nada sobre los servicios digitales.
- Procedimientos acerca del SISBEN.
- Gestión documental de archivos.
- Falta de actualización normativa del manual de contratación e interventoría.
- Capacitación del SECOP II en el manejo de la gestión documental y jurídica de los procesos contractuales en la plataforma.
- Fortalecer los procesos de control interno.
- Se trató el tema sobre la política pública de vejez y de discapacidad.
- El estatuto vigente no tiene contemplado las licencias de construcción.

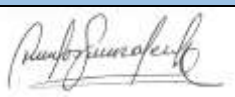
Con respecto a temas financieros se trató los siguientes temas:

- Manuales, procesos y procedimientos de sistemas de contabilidad, cobros activos ya que toca actualizarlos porque cuentan solo con el del 2018
- La documentación Activos globales está mal
- La existencia de los inventarios
- Actualización del estatuto de rentas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
• Regulación de juegos permitidos (las galleras). En temas de economía naranja. • Proyectos de asociatividad • Actividades sobre mercados campesinos. • Plan de desarrollo turístico. Con estos temas se da por terminada la reunión. **3. Final de la reunión.** Siendo las 12:30 pm se da por terminada la reunión.

ACUERDOS Y COMPROMISOS
Se dejó establecido la organización de los temas tratados en la reunión.
PRÓXIMA REUNIÓN
Quedo por establecer

ANEXOS
FOTOGRAFÍAS DE ASISTENCIA

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Entregar las actas que solicita el coordinador de nodo occidente en el tiempo convenido	CARLOS ALBERTO GONZALEZ PINTO	23/02/2022	

	NICOLAS DEVIA	23/02/2022	

INVITADO	ROL O CARGO	CONTACTO
Yaneth Aguilar	**Secretario de gobierno**	
Harvi Hiusston Barrera	**Secretaria de planeación**	
Karen pinilla	**Secretaria de hacienda**	

ELABORO: CARLOS ALBERTO GONZALEZ PINTO ESTUDIANTE	REVISO: NICOLAS DEVIA COORDINADOR

ANEXOS

PANTALLAZOS DE ASISTENCIA



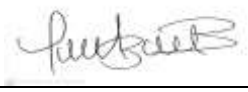




ACTA NÚMERO: 023

Fecha	21 de febrero 2022	Hora	08:00a.m. a 10:00a.m.
Lugar	Plataforma Teams		
Interno: X☐		Externo: ☐	

ASUNTO
Capacitación sesión 4 finanzas publicas

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Nicolás Devia	Coordinador **Nodo Chiquinquirá**	Nicolas.devia@esap.edu.co 3125693132	
Alexandra Zamora	Estudiante **occidente**	Jannethe.zamora@esap.edu.co 3108123714	
Luisa Caicedo	Estudiante **occidente**	luisa.cacuna@esap.edu.co 3222573492	
Andrés Rativa	Profesional Finanzas publicas **occidente**	3209233533	
Yeny Paola Pinilla Salinas	Estudiante **Occidente**	yenny.pinilla@esap.edu.co 3115107035	
Carlos Alberto González Pinto	Estudiante **Occidente**	Carlosa.gonzalezp@esap.edu.co 3107337317	
Xiurys Natalia Ramírez Orozco	Apoyo Prof. enlace	xiurysn.ramirez@esap.edu.co 3208652879	
Juanita Bonilla	Profesional Enlace	juanita.bonilla@esap.edu.co 3123522330	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1.	Saludo y verificación de asistentes

PARTICIPANTES				
	Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
2.	Desarrollo capacitación			
3.	Marcha final			
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Saludo y verificación de asistentes.**

Se da inicio a la cuarta sesión de la capacitación de finanzas públicas, con la verificación de asistentes por parte del profesional Felipe Fajardo

2. **Desarrollo de capacitación**

Se da inicio a la cuarta sesión de finanzas publicas la cual tiene por objetivo seguir con el tema de finanzas publicas en la planificación desde el punto vista presupuestal, y continuar con la ampliación del concepto y la utilización del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

Es un instrumento de planeación fiscal y gestión financiera que procura garantizar la viabilidad y sostenibilidad de las finanzas públicas de los distintos niveles de gobierno con unas características específicas como proyección decenal, el plan financiero hace parte del sistema presupuestal, los indicadores más relevantes del MFMP son: la sostenibilidad fiscal, la

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

solvencia fiscal, estos dos se estiman para calcular la capacidad de la deuda y el superávit primario, estos instrumentos garantizan que no se van a afectar las finanzas del municipio.

COMPONENTES DEL MFMP

Informes de resultados fiscales de la vigencia fiscal anterior, estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias existentes en la vigencia anterior, costo fiscal de los proyectos de acuerdo ordenanza sancionados en la vigencia fiscal anterior, relación de los pasivos exigibles y de los contingentes, plan financiero, metas de superávit financiero, metas de deuda pública y análisis de su sostenibilidad, acciones y medidas específicas para el cumplimiento de las metas con los cronogramas de ejecución, indicadores de gestión presupuestal, y de resultado de los objetivos, planes y programas, desagregados para mayor control del presupuesto.

FORMULACION PLAN FINANCIERO DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

Es una matriz de Excel que se configura como un instrumento que trae el kit financiero para elaborar el MFMP, donde traen implícitas las valoraciones y supuestos macroeconómicos que estimo la Nación y el Banco de la Republica para calcular la inflación y otros indicadores macroeconómicos, las ejecuciones presupuestales que ya se han reportado por parte de las entidades territoriales.

Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI): Es un instrumento que resume y en lasa el plan de desarrollo y el presupuesto, que describe los proyectos con los cuales se va a ejecutar el plan de desarrollo, y proyectar las inversiones para la vigencia siguiente.

Programa Anual Mensualizado de Caja: Instrumento que permite establecer una proyección mensualizada de los ingresos y de los gastos que la entidad puede ejecutar en las vigencias fiscales.

3. marcha final de capacitación.

Siendo las 10:00am se da por terminada la capacitación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ACUERDOS Y COMPROMISOS
-Verificación de la norma en cuanto a la inembargabilidad de los bienes del estado. -Verificación de la norma en cuanto al pago de la salud y arl de los Concejales.

PRÓXIMA REUNIÓN
Sesión 3 de finanzas púbicas miércoles 16 de febrero horario 8:00 am a 10:00am

ANEXOS

ANEXOS




Te has unido a una reunión que está siendo grabada.
Directiva de privacidad
Felipe Fajardo (Invitado)


Excepciones o alteraciones al principio de anualidad presupuestal
3. VIGENCIAS FUTURAS


4. VIGENCIAS EXPIRADAS

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA

Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE CAPACITACION COMPONENTE GESTION DEL RIESGO**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 022			
Fecha	18 de febrero 2022	Hora	10:00AM A 12:00M
Lugar	Plataforma Teams		
Interno: X☐		Externo: ☐	

ASUNTO
Capacitación Gestión del Riesgo Sesión 4

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Nicolas Devia Buitrago	Coordinador	3125693132 nicolas.devia@esap.edu.co	ASISTENTE
Yeny Paola Pinilla Salinas	Estudiante Administración Pública	3132628066-3104757979 goudav@hotmail.com	ASISTENTE
Luz Yaneth Vargas Silva	Profesional Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo	3152939474 cyethsegurospaipa@gmail.com	ASISTENTE
Carlos Alberto González Pinto	Estudiante **Occidente**	3107337317 carlosa.gonzalezp@esap.edu.co	ASISTENTE
Luisa Fernanda Caicedo Acuña	Estudiante Administración Pública	3222573492 luisa.cacuna@esap.edu.co	ASISTENTE
Jannethe Alexandra Zamora	Estudiante Administración Pública	3108123714 jjannethe.zamora@esap.edu.co	ASISTENTE

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1.	Saludo y verificación de asistentes
2.	Desarrollo de la Capacitación
3.	Marcha final
4.	
5.	

PARTICIPANTES				
Nombre		Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
6.				
8.				

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Saludo y verificación de asistentes Siendo las 8:00am se da inicio a la capacitación, por parte del profesional responsable de la capacitación YARITZA CONSUELO CHAVARRO
Desarrollo de la Capacitación La Gestión del Riesgo, está orientado a la formulación, a la ejecución, seguimiento y evaluación, mediante planes, instrumentos, planes, políticas, estrategias, regulaciones, etc, que se encaminan, al Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y manejo del Desastre. Estos últimos son el objetivo específico de la Política Nacional del SNGRD. Conocimiento del Riesgo, hace referencia a la caracterización de escenarios de riesgos,, análisis, monitoreo, y comunicación del Riesgo Reducción del Riesgo hace referencia a la intervención prospectiva, correctiva y protección financiera. Manejo del desastre hace referencia a la preparación para la respuesta, la recuperación y la ejecución y recuperación de la misma. En los municipios solo se ha contado con los planes municipales del Gestión del Riesgo, estrategias de respuesta, en algunos casos fondos municipales de Gestión del Riesgo como instrumentos de planificación. Cuando se formulen los planes o estrategias, (acciones) se debe tener en cuenta los principios de la política Publica de Gestión del riesgo Igualdad, solidaridad, de auto conservación, subsidiaridad, protección, participativo, sostenibilidad ambiental, diversidad cultural, gradualidad, interés público social, precaución, sistémico, coordinación, concurrencia lo cuales son de vital importancia para que el documento tenga valides. La gestión del riesgo tiene un estructurará organizacional , instrumentos de planificación y mecanismo de financiación, Sistema de Información: **Estructura Sistema Nacional de Gestión del Riesgo**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Presidencia de la Republica

Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y el Fondo de Gestión de Riesgo de desastre

Gobernador

Consejo departamental para la Gestión del Riesgo

Alcalde

Consejo municipal para la Gestión del Riesgo.

(Integrado por la comunidad, Alcalde, sectores económico, público- privado.) Lo conforma el alcalde.

Instrumentos de planificación capítulo 3 Sistemas de Información (art 32 al 42)

La hoja de ruta, para los planes sectoriales y de los entes territoriales basados en unos lineamientos acorde a la política de GR.

Conocimiento del riesgo (análisis, monitoreo y caracterización del riesgo) se consagra en los planes de Gestión del Riesgo los cuales van para el orden Nacional departamental y municipal. En la reducción del riesgo, se encuentra la intervención correctiva, prospectiva y financiera encaminada con el plan municipal de Gestión del riesgo de la misma forma que el conocimiento (Nal,dptal y municipal) y manejo del desastre (preparación para la respuesta para la ejecución y de recuperación, los cuales van encaminados a los planes especifico d acción, igualmente la recuperación en los tres órdenes.

El planeación de gestión del Riesgo y el la Estrategia de respuesta deben ir a la par, ya que esa es la estrategia, las acciones a darse frente al evento que se presentan.

Se deben tener en cuenta los planes de recuperación, los planes de acción, tampoco se encontraron durante el diagnóstico que se identificó en años anteriores a este. Los concejos no mostraron planes de acción para la recuperación después de presentarse el evento de desastre.

Los planes de desarrollo son documentos de vital importancia, no se encuentran en todos los municipios actualizados, pero allí vamos a encontrar el plan de Gestión del Riesgos áreas donde se podría entrar a intervenir.

Tarea revisar los planes de desarrollo, para mirar el componente de Gestión del Riesgo, para entrar a concertar con las áreas correspondientes de la administración del municipio, en caso de no haberse realizado.

También esta los planes de Emergencia y Contingencia, los cuales no los tienen, los municipios. Solo tienen rutas de evacuación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Importante que los planes municipales de Gestión del Riesgo tengan objetivos, presupuesto, acciones, programas responsables definidos. ley 1523 del año 2012.

Como hallazgos encontraron Los planes desactualizados, aquí podrían la Esap intervenir, ejemplo el tema epidemiológico, no lo tienen descrito , según la norma dice, que cada que se presente un evento catastrófico se debe entrar a intervenir actualizando el plan de Gestión del Riesgo (pandemia a nivel Nacional)

Lo relacionado con la Estrategia de Respuesta, este debe articularse con los planes de ordenamiento territorial, ambiental, los PONCAS, Plan de Desarrollo municipal, Regional, en caso de que exista asociaciones municipales, planes d intervención

Capítulo 4 Sistema de información:

Debe contener la información de las entidades departamentales y municipales, este debe contener la generación de los usos de la información, todo el manejo de la Gestión del Riesgo, armonizadas al orden Nacional, Departamental y municipal allí se encuentra repositorio.

La importación de tener un sistema de información actualizado y de consulta.

Mecanismo de Financiación para la Gestión del Riesgo:

En el nivel nacional se encuentran unos fondos territoriales de Gestión del Riesgo, los cuales cuentan con 5 subcuentas:

Subcuenta del conocimiento del Riesgo

Subcuenta de Reducción del Riesgo

Subcuenta de protección Financiera

Subcuenta de Recuperación

Aquí se encuentran los recursos para los eventos que se presenten en el territorio Nacional

A nivel del municipio existe Fondo Municipal de Gestión del Riesgo, se pueden crear, es de acotar que estos dineros no van directamente al presupuesto municipal, son aislados; el consejo municipal del Gestión del Riesgo son los que manejan estos recursos, aquí determinan el ingreso y gasto

Capítulo 6 Declaratoria de Desastre Calamidad Pública

El cual permite ejecutar unas acciones de respuesta frente al evento que se pueda presentar, situación que debe estar muy bien justificada. El alcalde a nivel municipal puede realizar la declatoria de desastre en caso de ocurrencia de un evento que demande esta petición igualmente justicada.

Invitación a revisar las guías que nos presenta unidad de gestión del riesgo los planes de desarrollo y los autodiagnósticos; igualmente solicitar la información pertinente, como es la matriz de marco lógico del componente de Gestión del Riesgo ordenamiento territorial,

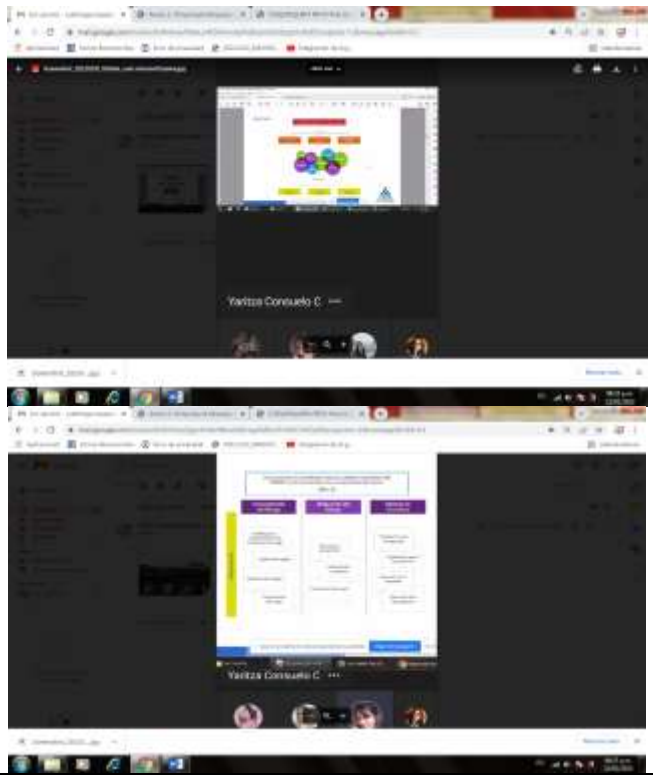
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
necesidades de capacitación, Informe ejecutivo que se entregó al municipio. Socializa un trabajo realizado por la profesional guía de Sistema de información de Gestión del Riesgo Socialización del instrumento utilizado para el levantamiento del autodiagnóstico del los municipios, a los que se le brindo acompañamiento en años inmediatamente anteriores Sesión de preguntas a los participantes **Marcha Final :** Siendo las 12:00 del día se da por terminada la capacitación

ACUERDOS Y COMPROMISOS
La Profesional enviara las memorias de la capacitación

PRÓXIMA REUNIÓN
NA

ANEXOS

ANEXOS
Capturas de imágenes de la capacitación virtual

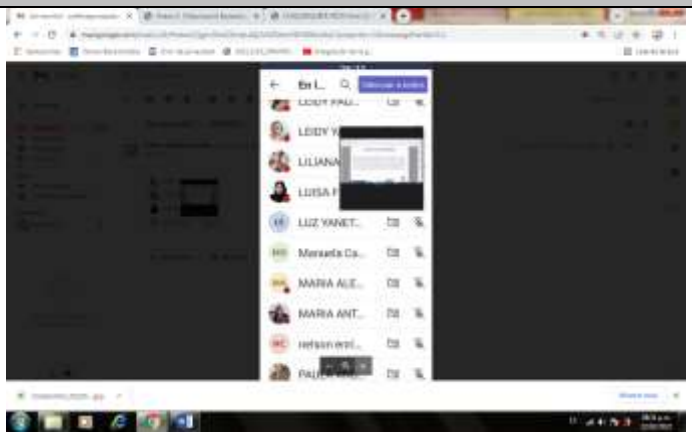


ANEXOS


ESTRUCTURA SISTEMA NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO
Yaritza Consuelo C


Yaritza Consuelo C

ANEXOS



COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
ELABORACIÓN ACTA CAPACITACIÓN	LUZ YANETH VARGAS SILVA Profesional OT -GRD	13/02/2022	

Escuela Superior de Administración Pública	**CAPACITACIÓN FINANAZAS PÚBLICAS NODO OCCIDENTE**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 21

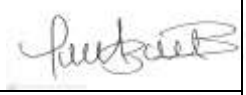
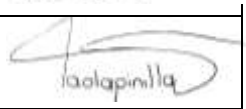
Fecha	18 de febrero 2022	Hora	08:00am a 10:00am
Lugar	Plataforma Teams		

Interno: x☐ Externo: ☐

ASUNTO

Capacitación sesión 3 finanzas publicas

PARTICIPANTES

Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Nicolás Devia	Coordinador **Nodo Chiquinquirá**	Nicolas.devia@esap.edu.co 3125693132	
Alexandra Zamora	Estudiante **occidente**	Jannethe.zamora@esap.edu.co 3108123714	
Luisa Caicedo	Estudiante **occidente**	luisa.cacuna@esap.edu.co 3222573492	
Andrés Rativa	Profesional Finanzas publicas **occidente**	3209233533	
Yeny Paola Pinilla Salinas	Estudiante **Occidente**	yenny.pinilla@esap.edu.co 3115107035	
Carlos Alberto González Pinto	Estudiante **Occidente**	Carlosa.gonzalezp@esap.edu.co 3107337317	

AGENDA PROPUESTA

#	Actividad
1.	Saludo y verificación de asistentes

2.	Desarrollo capacitación
3.	Marcha final
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la tercera sesión de la capacitación de finanzas públicas, con la verificación d asistentes por parte del profesional Felipe Fajardo

Se da inicio a la tercera sesión de finanzas publicas la cual tiene por objetivo seguir con e tema de las excepciones o alteraciones al principio de anualidad presupuestal como la reserv presupuestal; cuentas por pagar; vigencias futuras y vigencia futura excepcional con sus do modalidades de vigencia futura excepcionales, la vigencia ordinaria y la vigencia excepcional.

También se da la explicación sobre las vigencias expiradas reglamentadas en la Ley 2159/2 en su artículo 50, que se da en casos como cuando por una reserva o cuenta por pagar n constituidas, también cunado una reserva o cuenta por pagar no pagada, y en este caso un obligación originada en la ley, exigible en vigencias anteriores.

PRINCIPIOS PRESUPUESTALES

Planificación: Este principio nos dice que el Presupuesto General de la Nación debe guarda concordancia con el contenido del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional d Inversiones, Plan Financiero y el Plan Operativo Anual de Inversiones.

Universalidad: El presupuesto debe contener la totalidad de los gastos públicos que se esper realizar durante la vigencia fiscal respectiva. Ninguna autoridad podrá efectuar gasto públicos, erogaciones con cargo al tesoro público o transferir crédito alguno que no figuren e presupuesto.

Unidad de Caja: Con el recaudo de todas las rentas y recursos de capital se atenderá el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación.

Programación Integral: Todo programa presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarios para su ejecución y apropiación, de conformidad con los procedimientos y normas legales vigentes.

Especialización: Las operaciones deben referirse en cada órgano de la administración a su objeto y funciones y se ejecutaran estrictamente conforme al fin para el cual fueron programados.

Inembargabilidad: Son inembargables las rentas incorporadas en el presupuesto General de la Nación, así como los bienes y derechos de los órganos que lo conforman.

Coherencia Macroeconómica: El presupuesto debe ser compatible con las metas macroeconómicas fijadas por el gobierno en coordinación con la Junta Directiva del Banco de la Republica

Sostenibilidad y Estabilidad Fiscal: El presupuesto tendrá en cuenta que el crecimiento del gasto debe ser acorde con la evolución de los ingresos de largo plazo a estructurales de la economía y debe ser una herramienta de estabilización del ciclo económico a través de una regla fiscal.

COMPONENTES DEL PRESUPUESTO PUBLICO

Presupuesto Anual: Ingresos; todo lo que suma y acredita, Gastos; todo lo resta y contra acredita, y las Disposiciones Generales; que son regla pre tempore, reglas que solo funcionan anualmente.

Fuentes de los Recursos:

- Recursos Propios por ingresos tributarios, tasas, multas, arrendamientos, venta de bienes y servicios, etc.
- Sistema General de Participaciones (SGP): Deber Constitucional del Gobierno Nacional de asignar una parte de sus ingresos corrientes a las entidades territoriales – Ley de Competencias – Ley 1176/07

- Sistema General de Regalías (SGR):
- Cofinanciación
- Crédito

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Se configuran en Ingresos Corrientes donde encontramos los Ingresos tributarios en el cual están los impuestos directos y los impuestos indirectos, así mismo en los ingresos corrientes también encontramos los ingresos no tributarios en los que encontramos tasas y derechos administrativos, multas, sanciones, e intereses de mora, venta de bienes y servicios, transferencias corrientes, participación y derechos. En los Ingresos también tenemos los recursos de capital donde encontramos la disposición de activos, excedentes financieros, dividendos y utilidades por otras inversiones de capital, rendimientos financieros y recursos de crédito.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Los gastos de funcionamiento se clasifican en gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, transferencias de capital, gastos de comercialización y producción, adquisición de activos financieros, disminución de pasivos, gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora. Así mismo encontramos los gastos del Servicio a la Deuda Pública, externa e interna. También tenemos los gastos de Inversión que son los mismo que se referencian en los gastos de funcionamiento pero que se diferencia según el catálogo de clasificación de presupuesto.

PRINCIPALES INTRUMENTOS DE PLANIFICACION FINANCIERA

Sistema Presupuestal Decreto 111/96 Articulo 6: se conforma con el Plan Financiero (MFMP), Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), Presupuesto Anual de la Nación, donde encontramos los instrumentos que nos permiten establecer los indicativos y medir los tiempos para ejecutar el presupuesto. Instrumentos de Formulación; Plan Indicativo, Plan Plurianual de Inversiones, MFMP, POAI, Presupuesto Anual. Instrumentos de Programación, Plan de Acción Institucional, Liquidación del Presupuesto Anual, Programa Anual Mensualizado de Caja, Plan Anual de

Adquisiciones. Instrumentos de Evaluación, Reporte CUIPO, Medición del Desempeño Fiscal, Medición del Desempeño Municipal, Rendición de Cuentas.

marcha final de capacitación.

Siendo las 10:00am se da por terminada la capacitación

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS Y COMPROMISOS
-Verificación de la norma en cuanto a la inembargabilidad de los bienes del estado. -Verificación de la norma en cuanto al pago de la salud y arl de los Concejales.

PRÓXIMA REUNIÓN
Sesión 3 de finanzas púbicas miércoles 16 de febrero horario 8:00 am a 10:00am

ANEXOS

ANEXOS


4. VIGENCIAS EXPIRADAS


Excepciones o alteraciones al principio de anualidad presupuestal
3. VIGENCIAS FUTURAS


Pulsa para volver a la reunión
Participantes...
Agregar personas
En la reunión
Ha empezado...
admafovi(in...
Ana maria ...
Ana María L...
Angela Apo...
En espera

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA

ACTA NÚMERO: 020			
Fecha	17 de febrero 2022	Hora	08:00 am 10:00am
Lugar	Plataforma Teams		
Interno: x		Externo:	

ASUNTO
Capacitación 4 gestión cultural y economía naranja

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Nicolás Devia B.	Profesional proyectos **Occidente**	3125693132 nicolas.devia@esap.edu.co	Nicolás D
Yeny Paola Pinilla Salinas	Estudiante **Occidente**	3115107035 Yeny.pinilla@esap.edu.co	Yenny Pinilla
Luz Yaneth Vargas Silva	Profesional **Occidente**	3152939474 cyetheseguros paipa@gmail.com	Luz Vargas
Yadira Medina Saavedra	Profesional economía naranja **Occidente**	3223767601 YADIRAMEDINA@esap.edu.co	Yadira Medina
Jannethe Alexandra Zamora Bautista	Estudiante **Occidente**	3108123714 Jannethe.zamora@esap.edu.co	Alexandra Zamora
Carlos Alberto González Pinto	Estudiante **Occidente**	3107337317 carlosa.gonzalezp@esap.edu.co	Carlos González
Luisa Fernanda Caicedo Acuña	Estudiante **Occidente**	3222573492 Luisa.caicedo@esap.edu.co	Luisa Caicedo
Xiurys Natalia Ramírez Orozco	Apoyo profesional enlace	3208652879 xiurysn.ramirez@esap.edu.co	Natalia Ramirez
Juanita Bonilla	Profesional Enlace	3123522330 juanita.bonilla@esap.ed	Juanita Bonilla

AGENDA PROPUESTA	
#	**Actividad**
1	Saludo y verificación de asistentes
2	Desarrollo capacitación
3	Marcha final

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Saludo y verificación de asistentes.**

 Se da inicio a la capacitación de gestión cultural y economía naranja, con la verificación de asistentes por parte de la profesional Arlet Johana Menjura Álvarez

2. **Desarrollo de capacitación**

 Se da inicio con la explicación de la matriz indicadores y preguntas diagnostico cultural con la dimensión cultura y economía que se refiere a que la legislación vigente debe asegurar "los esquemas de contratación y retribución adecuados a las características de los trabajadores del sector cultural, así como el reconocimiento de los derechos de autor y otros conexos"

 Enseguida la dimensión de cultura e inclusión social a partir de la educación inclusiva, tiene como objetivo, articular los diferentes grupos poblacionales del territorio, resaltando las diferentes prácticas culturales, especialmente localizadas; las formas de vestir, los rituales y cocinar.

 Por otra parte Cultura, infraestructura y ordenamiento territorial, el territorio es el resultado de la interacción entre el entorno y las actividades. El territorio, al recibir la marca de la ocupación humana y su visión del mundo el portador de historia, sentido y significado para las poblaciones que lo habitan.

 La gobernanza cultural se refiere de manera implícita a los derechos culturales y proyectos públicos que deben generar espacios permanentes de concertación, negociación y regulación de sus objetivos y sus métodos, con la participación de los actores implicados, es decir, dinámicas de reflexividad y con sentido prospectivo.

 Marcha final Siendo las 10:00 am se da por terminada la capacitación.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

PRÓXIMA REUNIÓN

ANEXOS
CAPTURA DE PANTALLA

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Elaborar actas de las capacitaciones de Economía Naranja	Yadira Medina Saavedra	17/02/2022	Yadira Medina

INVITADO	**ROL O CARGO**	**CONTACTO**
Arlet Johana Menjura Álvarez	**Capacitadora/ profesional Economía Naranja**	arlet.menjura@esap.edu.co 3115894059

ELABORO: Yadira Medina S.	REVISO: Nicolás Devia B

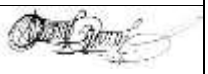
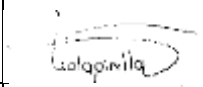
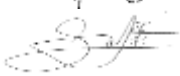
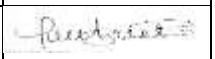
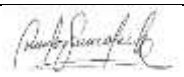
ANEXOS


CAPACITACIÓN EN EC...
Te has unido a una reunión que está siendo grabada. Directiva de privacidad
AM
KS
AA
NE
G
AF
AP
YS


CAPACITACIÓN EN EC...
Te has unido a una reunión que está siendo grabada. Directiva de privacidad
INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO
YS

ACTA NÚMERO: 019			
Fecha	17 de febrero de 2022	Hora	8:00 a.m. a 10:00 a.m.
Lugar	Plataforma Teams		
Interno: X		Externo:	

ASUNTO
Capacitación #4 en Proyectos de Desarrollo

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
CARLOS EDUARDO CELY	PROFESIONAL PROYECTOS DE DESARROLLO	Carlos.scely@esap.edu.co	
NICOLÁS DEVIA BUITRAGO	COORDINADOR DE NODO	Nicolas.devia@esap.edu.co	
YENY PAOLA PINILLA SALINAS	ESTUDIANTE **OCCIDENTE**	yenny.pinilla@esap.edu.co	
CARLOS ANDRÉS RATIVA RODRÍGUEZ	PROFESIONAL **OCCIDENTE**	Andresrativa80@hotmail.com	
JANNETHE ALEXANDRA ZAMORA BAUTISTA	ESTUDIANTE **OCCIDENTE**	jannethe.zamora@esap.edu.co	
LUZ YANETH VARGAS SILVA	PROFESIONAL **OCCIDENTE**		
CARLOS ALBERTO GONZALEZ PINTO	ESTUDIANTE **OCCIDENTE**	Carlosa.gonzalezp@esap.edu.co	
LUISA FERNANDA CAICEDO ACUÑA	ESTUDIANTE **OCCIDENTE**	Luisa.caicedo@esap.edu.co	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Capacitación en proyectos de desarrollo numero 4
2	Proposiciones y varios.
3	Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Inicia la reunión a la 8:00 a.m. con el saludo por parte de Xiurys Natalia Ramírez Orozco para todos los asistentes a la capacitación, posterior a ello procedió a realizar el llamado a lista de los profesionales encargados de la temática de proyectos.

La capacitación inicio con el doctor Carlos Eduardo Suarez Cely con una introducción para retomar la capacitación en la sesión previa, seguido de esto, continuo con la presentación de algunos requisitos generales de los proyectos de dotación, los cuales son: Carta de presentación del proyecto, certificaciones, diagnósticos específicos de las necesidades, estudio de mercado, estudio de condiciones técnicas para la implementación de la dotación, registro fotográfico, localización del proyecto, cuadros de elementos a dotar, especificaciones técnicas de la dotación, cotizaciones de los bienes (al menos 2), información soporte (catálogos, fichas de producto, etc.) y metodología MGA y ficha EBI. Cada uno de los ítems fue descrito de manera detallada y la importancia del requisito para los proyectos de dotación.

El doctor Carlos aclara que dentro de las especificaciones de las dotaciones no deben ir ningún tipo de marca, debido a que esto puede indicar un direccionamiento hacia el proveedor en caso de que sea el único que cuente con dicho elemento.

Posteriormente, se procedió con la explicación de algunos requisitos generales de los proyectos de inversión social, para los cuales se piden: carta de presentación, certificaciones, pero explica que para algunas actividades como jornadas de vacunación o capacitaciones no se requieren, el diagnostico social y caracterizaciones en la cual opina que es la mas importante debido a que se debe ser muy preciso en la elección ya que son actividades a corto plazo, estudio de mercado, plano de localización del proyecto el cual puede ser punto de ubicación a las familias beneficiarias, registro fotográfico de la comunidad, presupuesto el cual enuncia que puede ser una cotización o que se puede construir un unitario, dos cotizaciones con membrete, presupuesto y precios unitarios, documentos de apoyo públicos decrecientes, metodología MGA Web y actas de compromiso de la comunidad.

Seguidamente, el doctor Carlos procedió a hablar sobre estructuración integral, la cual se encuentra con su normativa en el decreto 1082 de 2018, el cual relacionaba con el tema de la presentación pasada de hacer proyectos por fases, lo cual genera que no se pueda realizar una evaluación detallada la inversión del proyecto, a continuación explico que debe ser un trabajo en conjunto de actividades y estudios de orden técnico, financiero, ambiental, social y legal, enunciando que deben estar todos incluidos y que todo se debe hacer en una fase única. Debido que se debe ver el problema de diferentes ángulos, analizando la problemática y evidenciando cual es la raíz y actuar sobre ella.

El doctor Carlos comenta una analogía sobre la problemática de la asistencia de algunos niños del

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

campo a las escuelas, en la que recalca que el problema no necesariamente puede ser la falta de colegios sino una falta de cultura en relación con la educación por parte de los tutores o no se tiene la infraestructura para que pueda llegar a las instalaciones. Asimismo, reitera la importancia de la estructuración integral y que estos estudios se realizan en la etapa de pre-inversion y no al final del proyecto y que entre más información se recopile el proyecto será mejor.

A continuación, hablo acerca de la actualización obligatoria a proyectos en el BPI, en el que hablo acerca de un ejercicio que entró en operación a partir del 2013 de los acuerdos de comisión gestora del sistema general de regalías, llamada actualización de los proyectos y ajustes de los proyectos, relata que se registraba el proyecto en el banco u que a partir de ahí se desentendían del mismo, posteriormente a la hora de realizar una revisión se podía evidenciar que lo ejecutado no se parecía al render del proyecto y que por este motivo aparecen las actualizaciones y los ajustes, enunciando que las actualizaciones los proyectos como documentos tienen una vida útil, dentro de los cuales están los precios y los aspectos técnicos , por lo cual estos proyectos
Se deben actualizar en sus diferentes condiciones, por otra parte, se pueden cambiar las condiciones financieras que puedan provocar que cambien las formas de fase de ejecución del proyecto.

Seguido de esto comenta sobre, la ejecución de los proyectos de inversión se extenderá a otras vigentes fiscales y se espere recibir recursos del presupuesto general de la nación durante las mismas, posterior a ellos, habla acerca de la actualización cuando se requiera adelantar el ajuste de los proyectos de inversión cuya ejecución se encuentre sujeta al cumplimiento de lo previsto por el inciso final del articulo 2.2.6.3.7 del presente decreto.

Luego, el doctor Carlos habló sobre, los ciclos de los proyectos, los cuales están fundamentados en el articulo 2.2.6.2.1. el cual relato que consistían en que los proyectos de inversión pública contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utilizan total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o de provisión de viene o servicios por parte del estado y que estos proyectos tienen una clasificación, unos sectores y unas metodologías, siendo planeación el que define la forma como en Colombia se definen y formulan los proyectos.

Continuo con la explicación del ciclo del proyecto, en el que se encuentran 4 momentos, siendo el primero la pre-inversión, y en este momento es donde se crea el proyecto y que el correcto desarrollo del resto de momentos dependerá de la correcta formulación de la pre-inversión.

Posterior a ese tema, inicio con la explicación de la cronología del proyecto, el cual esta dividido en 4 momentos, que es la pre-inversion, es donde ocurre la formulación de proyectos y se conoce el problema y su manifestación y que luego de gestionar la idea se realiza una evaluación exante y permite evidenciar si el proyecto va a funcionar o no, sigue la inversión y consiste en la etapa de ejecución y se está creando el proyecto, el tercero es la operación, el cual consisten en el momento de puesta a funcionamiento del producto y por último está el momento de evaluación, el cual consiste en revisar si el producto solvento el problema. Recalca que hay 2 tipos de productos, siendo el producto primario funcional y por otra parte esta el producto secundario y aparece en la etapa de operación y son generados por el producto primario.

Continuo el doctor Carlos con las fases presentes dentro del momento de pre-inversion, siendo la fase uno la formulación de ideas que surgen a partir de problemas, luego de ello se lleva a un perfil del proyecto que busca mirar cada una de las perspectivas de la solución. La segunda fase es la prefactibilidad y consiste en la realización de diagnósticos y análisis de alternativas de solución para realizar distintas propuestas, esta etapa termina cuando se llega a la solución de la problemática. La fase 3 es la factibilidad, en la cual se hace estudio de mercado, estudios técnicos, estudios de financiación, estudios administrativos y posterior a esos se realiza la formulación, se hace el marco

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

lógico, MGA, luego de lo anterior se realizan los tramites de licencias y permisos, para lo cual el doctor Carlos enuncia la importancia de la realización de cada uno de los pasos con el fin de evitar contratiempos que a su vez provoque sobre costos a los proyectos y por ultimo se tiene la gestión de recursos y la búsqueda del dinero para la ejecución.

Seguido de eso procedió con el momento 2, el cual es la inversión y consiste en la ejecución de los recursos, la interventoría y/o supervisión para el seguimiento y la liquidación de contratos, seguido de esto continua el 3 momento, el cual es la operación y consiste en la ejecución de recursos en contratación, pago de recursos y la interventoría y/o supervisiones.

Finalmente, se tiene el 4 momento, el cual es la evaluación y consiste la aplicación de indicadores e informe final, en el cual se mide la solución del problema.

Seguidamente se continuo con la explicación de la razón por la cual se realiza la etapa de pre-inversion es aumentar la certidumbre sobre la existencia de la situación problemática, recabando y organizando la información suficiente y necesaria para dar con el origen y efecto y así tomar la mejor decisión de intervención y que en la medida que se requiera una mayor precisión en calidad como en cantidad el costo se verá en aumento.

Posteriormente se abordo el tema del costo de la pre-inversion contra la precisión de la información, en la cual se muestra que durante la etapa de la concepción de la idea la incertidumbre es máxima pero prácticamente no se ha tenido un costo y que a medida que se llega a la factibilidad el costo se hace mucho mayor y la incertidumbre baja considerablemente, seguido de esto que a medida que se avanza en los estudios se aumenta el tiempo invertido y por ende los costos.

El doctor Carlos hace un listado de razones mas importantes de viabilidad, dentro de las cuales está la descripción clara del problema (que generalmente tiene connotaciones sociales), definición del impacto que permita ser medible, recalcando la identificación de los efectos negativos generados por el problema, el objetivo debe ser medible, razonable y posible, la trazabilidad de las metas coherentes con el objetivo, recomendación de presentación de dos alternativas cuantificables, definición de actividades suficientes necesarias, identificación de condiciones de ejecución apropiadas, medición de tiempo de actividades y componentes razonables, cifras correctas, estructura de costos apropiada y análisis de precios unitarios correcto.

Para terminar, describió los productos que pueden ayudar al banco de proyectos, se puede revisar la formación del banco de programas y proyectos, y comenta que un producto que se puede entregar es el expediente documental con la información histórica del banco de programas y proyectos (Acuerdo creación, decretos, manuales, etc.), también en la actualización del manual de operaciones del BPPIM, explica que un producto es el documento aprobado por decreto que defina las reglas para la operación del banco y la gestión de los proyectos, igualmente, esta el diseño (revisión) procedimiento de formulación de proyecto y expone que un producto es el procedimiento adoptado dentro del sistema de gestión del municipio, con: procedimiento, formulación, flujograma, etc.

Otro es el diseño (revisión) procedimiento de ajuste de proyectos y comenta que un producto es el procedimiento adoptado dentro del sistema de gestión del municipio, con: procedimiento, formularios, flujograma, etc. Asimismo, está el diseño (revisión) procedimiento proyectos del SGR y comenta que un producto es el procedimiento adoptado dentro del sistema de gestión del municipio, con: procedimiento, formulario, flujograma, etc.

Por otra parte, se tiene la elaboración (diseño) de procedimientos para la evaluación, para lo cual un producto que comenta es el procedimiento adoptado dentro del sistema de gestión del municipio, con: procedimiento, formulas, flujograma, etc. Además, esta el fortalecimiento de capacidades para

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
la formulación y un producto que comenta es el acompañamiento en la formulación de algunos de los proyectos mas relevantes dentro del plan de desarrollo, finalmente se tiene el acompañamiento para publicación de información BPPIM, en el cual da como producto la definición del procedimiento en el sistema de calidad e identificación de instrumentos para la publicación de información. También comenta sobre los diferentes productos que se pueden encontrar para las capacitaciones en indicadores para proyectos de inversión, enunciando que el producto es el expediente documental con la información histórica del banco de programas y proyectos (acuerdo creación, decretos, manuales, etc.), seguido de este está la capacitación en teoría de formulación de proyectos y comenta que un producto es el documento aprobado por decreto, que defina las reglas para la operación del banco y la gestión de los proyectos, a continuación, está la capacitación en manejo de MGA Web y enuncia que un producto es documento aprobado por decreto, que defina las reglas para la operación del banco y la gestión de los proyectos. Por otra parte, está la capacitación en manejo de plataforma SUIFP, para el cual está el producto de documento aprobado por decreto, que defina las reglas para la operación del banco y la gestión de los proyectos, posteriormente, esta la capacitación en evaluación de proyectos y el doctor calos explica que un producto es el documento aprobado por decreto, que define las reglas para la operación del banco y la gestione proyectos. El doctor Carlos, hace la invitación de un diplomado en formulación en proyectos para que puedan continuar con el diplomado y ver si es posible la vinculación con este diplomado que será a partir de la segunda semana de marzo. Seguido de esto, procedió a la despedida y conclusión de la capacitación en proyectos de desarrollo. Por último, se da por finalizada la reunión a las 10:09 a.m. del 17 de febrero del 2022.

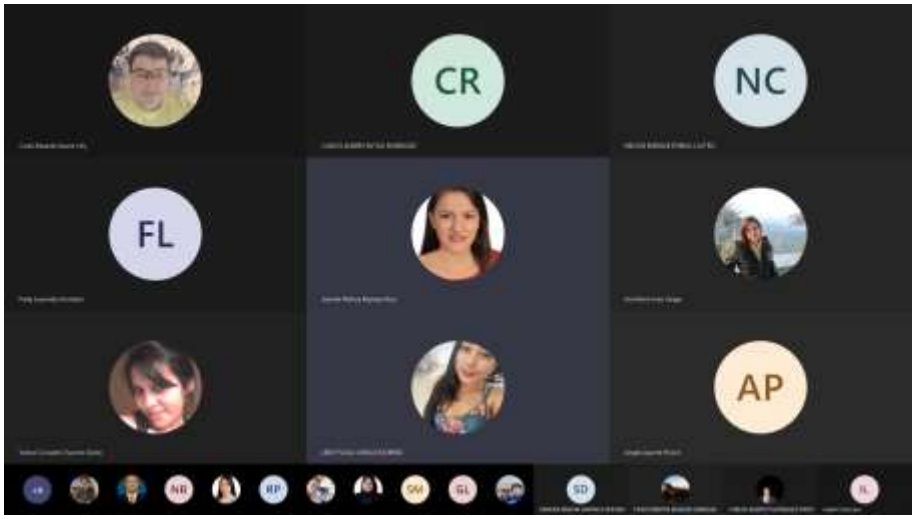
ACUERDOS Y COMPROMISOS
El doctor Carlos anuncio que compartiría unos documentos para elaborar procedimientos, el manual de banco de procedimientos del año 2014 y manuales para GESPROY y SUIT.
PRÓXIMA REUNIÓN
ANEXOS
CAPTURAS DE PANTALLA

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Realización del acta de la sesión del 08 febrero de 2022	Luisa Fernanda Caicedo Acuña	08/febrero/2022	

INVITADO	**ROL O CARGO**	**CONTACTO**
Carlos Andrés Cely	**Profesional Occidente**	**Carlos.scely@esap.edu.co**

ELABORO: Luisa Fernanda Caicedo Acuña	REVISO: Nicolás Devia

ANEXOS



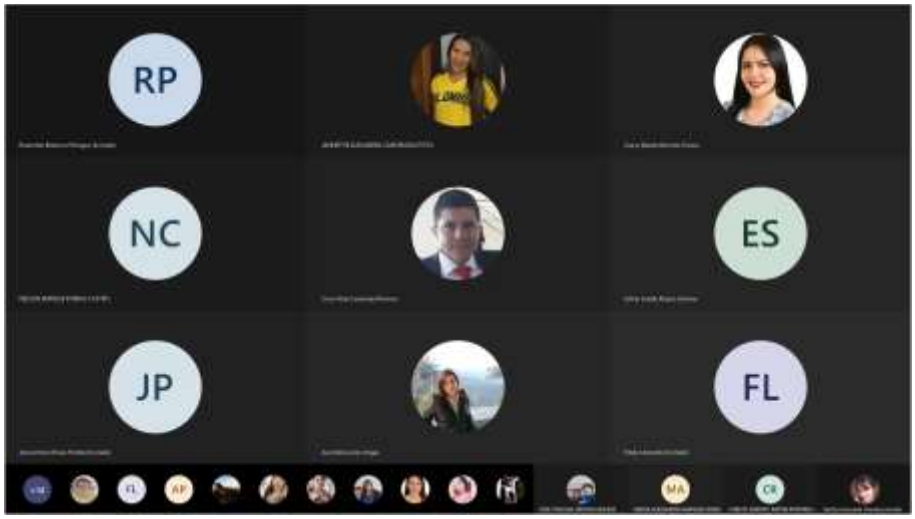


Ilustración 1. Algunos requisitos generales de los proyectos de dotación



Ilustración 2. Algunos requisitos generales de los proyectos de inversión social.



Ilustración 3. Estructuración integral



Ilustración 4. Actualización obligatoria a proyectos en el BPI



Ilustración 5. Ciclo del proyecto



Ilustración 6. Ciclo del proyecto



Ilustración 7. Cronología del proyecto

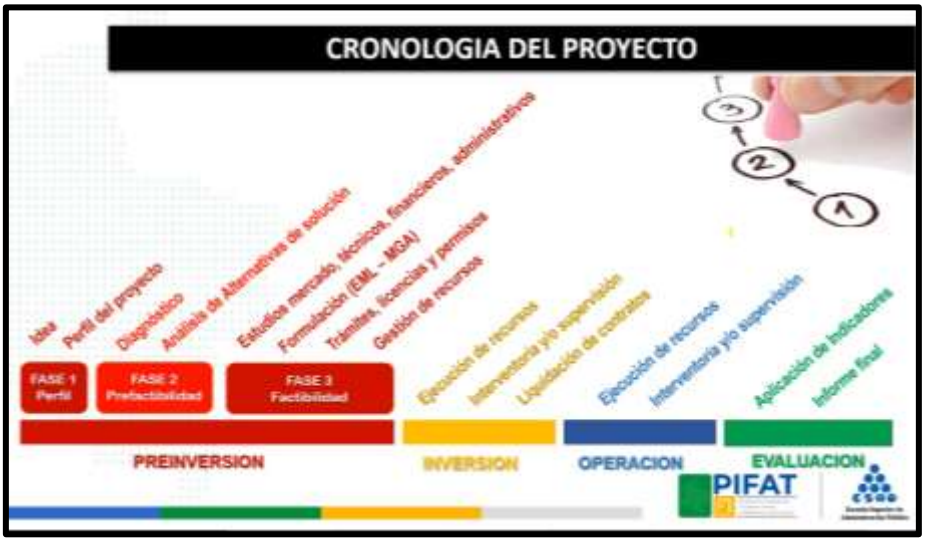


Ilustración 8.Objetivo de la preinversion



Ilustración 9. Cronograma del proyecto-preinversion

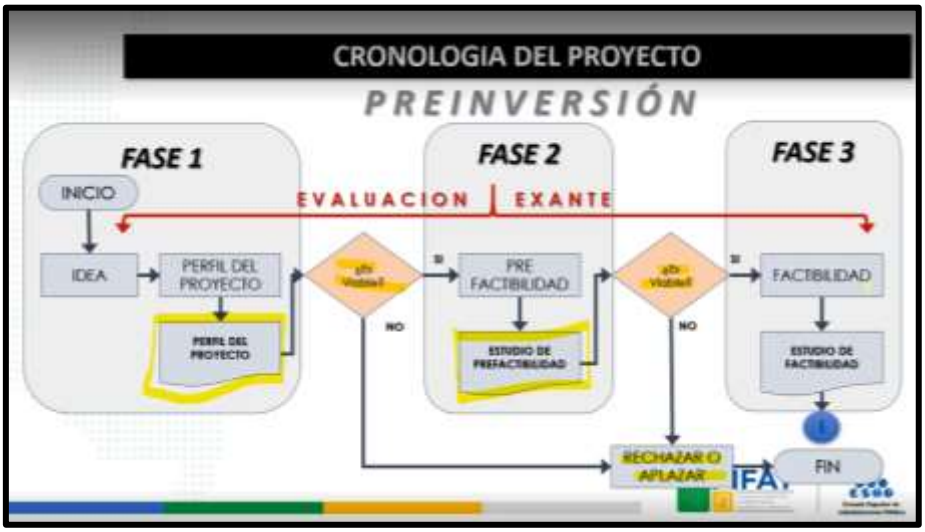


Ilustración 10. Cronología del proyecto



Ilustración 11. Costo de la preinversion vs precisión de la información

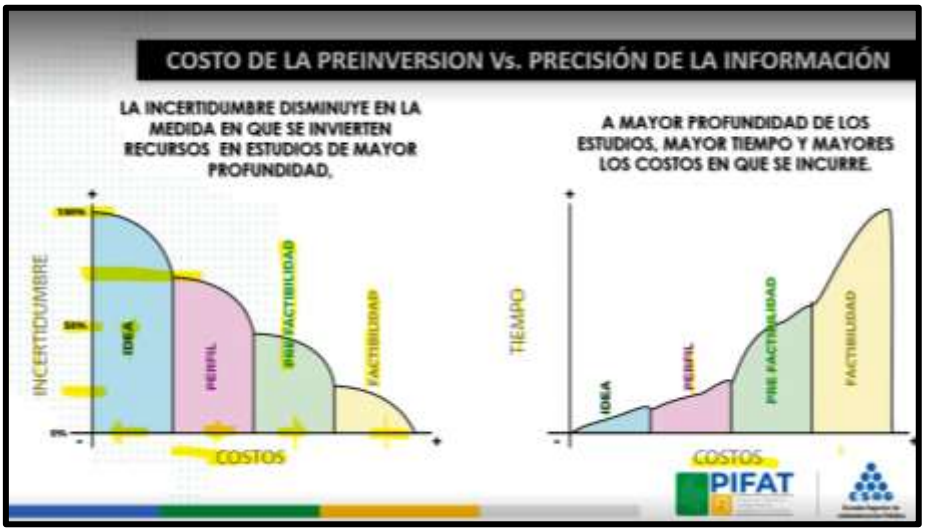


Ilustración 12. Razones de viabilidad



Ilustración 13. Productos

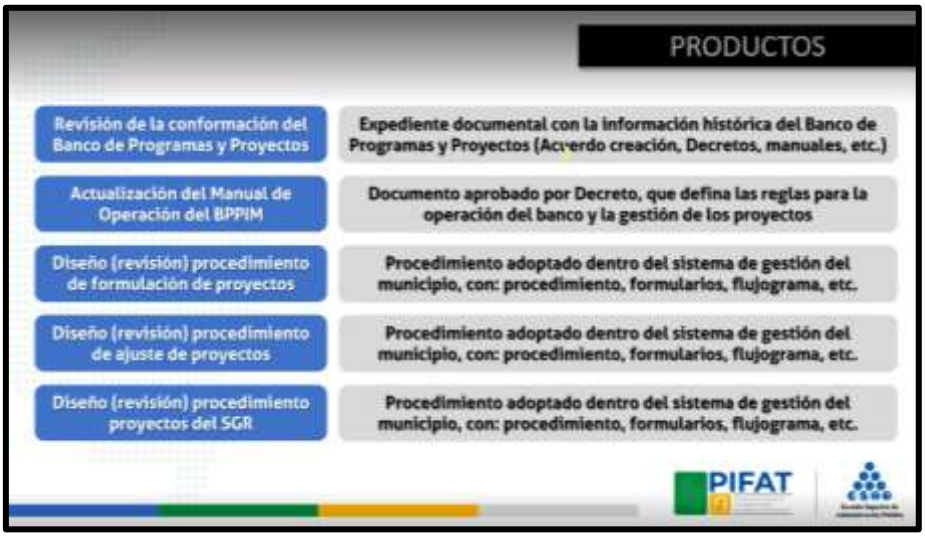


Ilustración 14. Productos

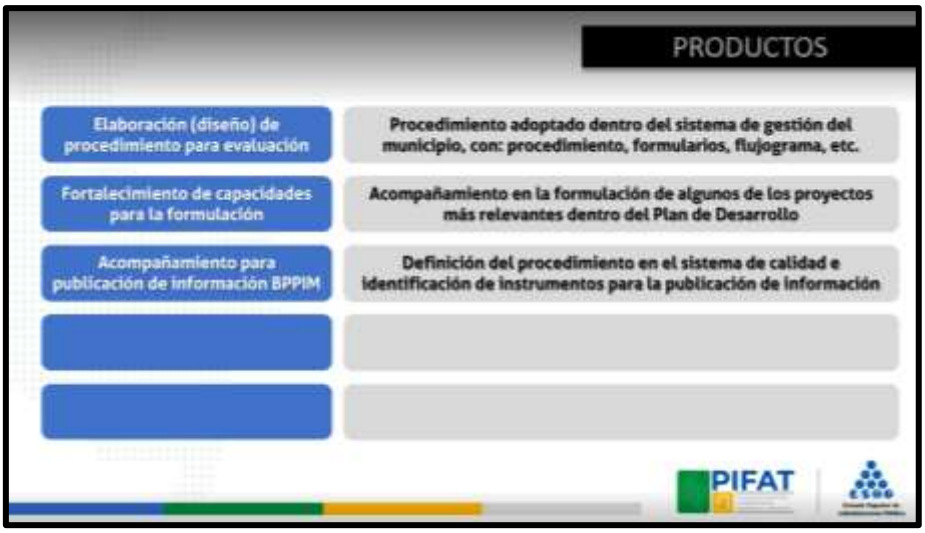
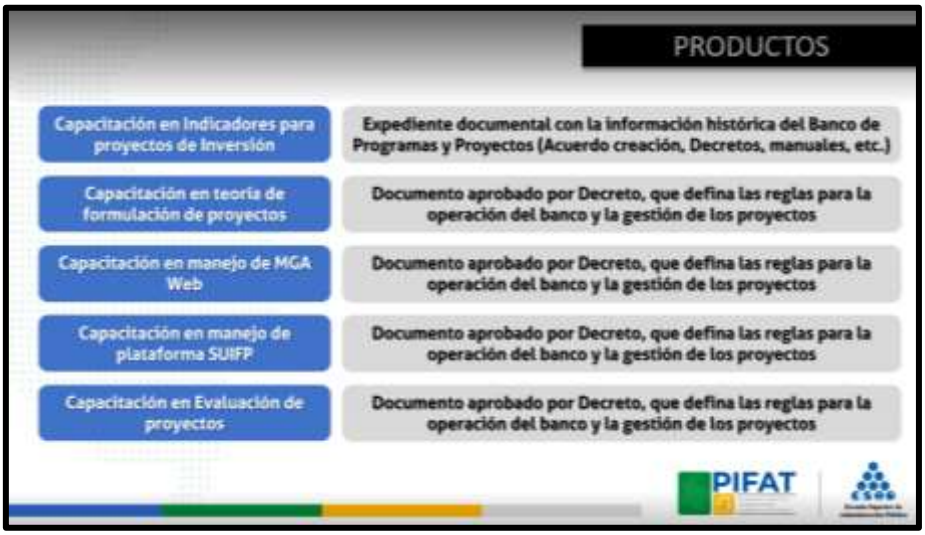
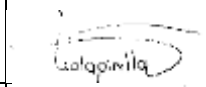
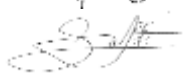
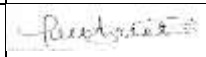
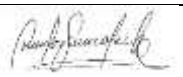
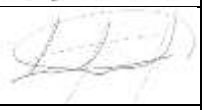


Ilustración 15. Productos



ACTA NÚMERO: 017			
Fecha	16 de febrero de 2022	Hora	8:00 a.m. A 10:00 a.m.
Lugar	Plataforma Teams		
Interno: X		Externo:	

ASUNTO
Capacitación 3 en proyectos de desarrollo

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
CARLOS EDUARDO CELY	PROFESIONAL PROYECTOS DE DESARROLLO	Carlos.scely@esap.edu.co	
NICOLÁS DEVIA BUITRAGO	COORDINADOR DE NODO	Nicolas.devia@esap.edu.co	
YENY PAOLA PINILLA SALINAS	ESTUDIANTE **OCCIDENTE**	yenny.pinilla@esap.edu.co	
CARLOS ANDRÉS RATIVA RODRÍGUEZ	PROFESIONAL **OCCIDENTE**	Andresrativa80@hotmail.com	
JANNETHE ALEXANDRA ZAMORA BAUTISTA	ESTUDIANTE **OCCIDENTE**	jannethe.zamora@esap.edu.co	
LUZ YANETH VARGAS SILVA	PROFESIONAL **OCCIDENTE**		
CARLOS ALBERTO GONZALEZ PINTO	ESTUDIANTE **OCCIDENTE**	Carlosa.gonzalezp@esap.edu.co	
LUISA FERNANDA CAICEDO ACUÑA	ESTUDIANTE **OCCIDENTE**	Luisa.caicedo@esap.edu.co	

AGENDA PROPUESTA	
#	**Actividad**
1	Verificación de asistencia.
2	Capacitación en proyectos de desarrollo
3	Proposiciones y varios.
4	Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Inicia la reunión a la 8:00 a.m. con el llamado a lista al Nodo Occidente, Nodo Neira y Oriente, Nodo Casanare y Norte y Gutiérrez. A continuación, procede el doctor Carlos Eduardo Suarez Cely a dar la bienvenida a los asistentes a la capacitación, así también, realizó un resumen de los temas que se abordaron durante la sesión anterior acerca de los bancos de proyectos en los municipios, su razón de ser, funciones y también de la importancia que tiene una operación de los bancos para la impulsión de los proyectos.

Posteriormente, el doctor Carlos Eduardo Suarez Cely inicia la capacitación con los componentes que tiene el banco de proyectos, diciendo que estos deben utilizar una gran cantidad de herramientas que permitan realizar los proyectos y que la inversión pública funcione. Expresa que hay dos componentes, el primero es el componente legal y el segundo el componente institucional.

Seguido de eso enuncia las competencias legales y normas generales para el componente legal, el cual consiste en unos lineamientos que llevan al buen actuar, dentro de la normativa está el artículo 49 de la ley 152 del año 94, en el numeral tercero esta la herramienta para crear el banco de proyectos y que las entidades territoriales a través de sus organismos de planeación pondrán en funcionamiento los bancos de proyectos.

También resalta el decreto 1082 del 2015, el cual define el manual operativo del sistema de planeación nacional, en el que hay una formulación específica para la elaboración de proyectos, así como lineamientos generales. Recalca que antes del decreto no había teoría acerca del contenido de un proyecto pero que este decreto deja libertades a los municipios para que puedan definir criterios para la formulación de proyectos.

Aclara que el sistema de seguimiento de proyectos de inversión obliga a llevar el control de la formulación a través de diversas plataformas, permitiendo que tenga información verídica. Así también enunció el artículo 2.2.6.3.1 el cual habla del banco nacional de programas y proyectos, aclarando que es un instrumento para la planeación que se encarga de dar registro a los programas y proyectos de inversión pública, viendo la viabilidad, el impacto social, ambiental y económico, factores que son financiados con recursos del presupuesto general de la Nación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Después, el doctor Carlos abordó el tema de soporte normativo para la creación y operación del BPI, resaltando que para que los bancos de proyectos tengan una correcta funcionalidad hay unas normas de creación y operación, para la creación del mismo está el numeral cuarto del artículo 49 de la ley 152 de 1994 en el que enuncia, que en un término de dieciocho meses los municipios mayores de cien mil habitantes y tres años los demás municipios tienen que hacer la creación de proyectos mediante acuerdo municipal.

También está el decreto 111 del año 96 que en su artículo noveno se encuentra el manual operativo del BPI, enunciando que este decreto no es una norma específica o concentrada en planeación sino es de presupuesto, enuncia que en el artículo 68 dice que los recursos se pueden ejecutar solo si han sido registrados los respectivos estudios y proyectos en el banco de programas y proyectos.

Posteriormente, menciona que el decreto resalta que el manual operativo del banco de proyectos de inversión debe ser definido por cada entidad territorial y que no se debe acoger al manual operativo de la gobernación o al del DNP, seguido de esto, enuncia que la ley 152 en su artículo tercero habla sobre la obligatoriedad de mantener actualizados los bancos de proyectos del orden nacional y territorial.

Menciona también, que los proyectos de inversión se clasificarán de acuerdo a los lineamientos que defina el departamento Nacional de Planeación, así también menciona que en los últimos años, planeación avanzó bastante en la elección de los sectores de inversión, el doctor Carlos enuncio que antes había una gran diferencia en el sector de inversión en planeación y eso ocasiono que se pudiera comparar que lo que se estaba planificando se estuviera ejecutando en el presupuesto.

De la misma forma enuncia la ley 1530 de 2011 y esta es donde surge todos procesos de ajuste al sistema general de regalías y que en comienzo enuncio como debían operar los proyectos en Colombia y que antes del 2015 el banco Nacional de programas y proyectos tenía un manual, pero no era tan claro para algo tan importante como la temática de formulación, aprobación y viabilidad de un proyecto.

A continuación, enuncio el artículo 73 de la ley previamente mencionada, el cual resalta la creación del banco de programas y proyectos de inversión del sistema general de regalías, enuncia que ese banco está concebido como un sistema de información y no como un lugar físico donde se tienen proyectos guardados.

Comenta, el doctor Carlos que hace algunos años se tenía la costumbre de hacer planes de desarrollo por cumplir la norma y que el mismo caso ocurre cuando se radica un proyecto en el banco de proyectos para obtener el certificado de viabilidad ya que es un documento que se pide en contratación, el enuncia que se debe cambiar esa mentalidad para poder sacar el mayor partido al sistema.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Posteriormente, habla sobre el articulo 98 el cual trata a las entidades territoriales receptoras directas de regalías y compensaciones para poner en funcionamiento los bancos de programas y proyectos de inversión en conformidad con la reglamentación que para el efecto expedida el gobierno Nacional, resaltando una particularidad y es que la norma menciona que corresponde a las entidades receptoras poner en funcionamiento los bancos de programas y proyectos.

Así mismo, expresa que se debe ir reportando mes a mes sobre los avances del proyecto, y en tal caso de que se modifique un mes ya reportado se genera una alerta para el municipio, así mismo, la alerta va a llegar al grupo general de regalías en planeación nacional y al grupo de gestión territorial de regalías estos últimos son los primeros en actuar con la alerta y determinar la gravedad para poder generar un plan de mejoramiento. Esta alerta llegará a la contraloría y si se percata de que las alertas no tienen plan de mejoramiento o si el municipio no acató el plan de mejoramiento proceden a intervenir.

A continuación, resalta el componente constitucional, dentro del cual cada municipio o entidad define las funciones de su banco de programas y proyectos, esta información debe estar en el manual operativo y a partir de esta responsabilidad se debe definir, quien formula, aprueba, viabiliza, realiza, seguimiento y reporta la información al banco de proyectos.

Además, habla sobre las funciones del BPI, las cuales están definidas en cada uno los cuatro componentes del ciclo inversión, dentro de los cuales están: C1 legal e institucional, C2 Metodológico y conceptual, C3 herramientas informáticas, C4 Capacitación y asistencia técnica, el doctor Carlos procedió a definir cada una de estas.

Seguido a esto procedió a explicar los principios del BPI, dentro de los cuales están la coordinación, continuidad, eficiencia y coherencia, así como el objetivo central, el cual es optimizar el funcionamiento del ciclo de la inversión pública.

Por otra parte, el doctor Carlos habló sobre la operación de banco de programas y proyectos de inversión, dentro de los cuales, él manifiesta que el primer responsable es el alcalde o gobernador, la función del alcalde es entregarles la responsabilidad a sus secretarios y posteriormente se encuentran las entidades adscritas y las entidades descentralizadas, explicando que en estas se formulan los proyectos. Explica que el consejo municipal puede formular proyectos para fortalecer su forma de operar.

Habla sobre las funciones del BPPIM, explicando que tiene como función administrar la información municipal relacionada con proyectos, radicarlos ante las oficinas municipales, remitirlos al ente pertinente para observar su viabilidad técnica y los registra.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De acuerdo a lo anterior, el doctor Carlos opina que el documento más importante del proyecto es la viabilidad, debido a que requiere mucha responsabilidad, ya que una vez que el proyecto falle se inicia con la búsqueda de responsables para poder evidenciar que hay una cadena de errores hasta que se concluya a que todo parte de la viabilidad técnica.

Mas adelante, continua con el tema y enuncia que otra de las funciones es la actualización del sistema de formación, la generación del listado de proyectos viabilizados y que esta función es obligatoria, además de que los municipios lo deben subir a la página web para que los ciudadanos conozcan cada uno de ellos.

Así mismo, habla de que otra de las funciones es producir información sobre proyectos para la elaboración de presupuesto, así como la generación de información estadística sobre el consolidado del estado de los proyectos, pues se debe reportar el dinero invertido por sector. Por último, esta controlar la inversión con recursos públicos en la cual el banco saca un certificado de proyectos con el fin de poder garantizar que lo que se formuló sea lo que se contrate.

De acuerdo con lo anterior, el doctor Carlos procedió a proyectar el árbol de objetivos de un BPI como una guía para el fortalecimiento de los bancos de proyectos, en el cual se explica cada una de las partes del árbol con su respectiva descripción.

Mas adelante se continuó con el tema de procedimiento de operación de BPPIM, dentro del cual destaca la radicación de los proyectos a través de la MGA Web y enuncia que también el banco presta el servicio a la ciudadanía para gestionar sus proyectos, posteriormente se remite para la viabilidad técnica y financiera, resaltando que este último aplica para las entidades descentralizadas o al ciudadano, ya que esta es una tarea de la administración, seguido de esto se hace la emisión del concepto de viabilidad. El siguiente paso es el registro del proyecto y asignación de código BPIM, el cual tiene la estructura del año en el que se formula, luego el código de la entidad territorial para la que va dirigido el proyecto.

El siguiente paso es el informe a la oficina de origen sobre la viabilidad o no del proyecto, posterior si el proyecto tiene recursos de varias fuentes se debe remitir a las otras instancias de la red nacional de bancos de programas y luego se hace seguimiento y evaluación de la asignación de recursos, ejecución, impacto, oportunidad y confiabilidad de los sistemas utilizados para su control. El doctor Carlos aclara que por el hecho de que un proyecto se registre en el banco de proyectos no significa que es obligatorio de ejecutar, que por el contrario es una opción de inversión.

Después el doctor Carlos inicia a explicar los tipos de proyectos a radicar en BPIM, siendo el primero los proyectos de infraestructura, los cuales son de construcción de desarrollo como vías, puentes, puestos de salud, viviendas, etc. Por otra parte, están los proyectos de dotación que complementan a la infraestructura, los cuales consisten en mejoramiento en la prestación de servicios mediante

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

instrumentos, maquinas, equipos y herramientas, y por último están los proyectos de inversión social, los cuales consisten en el mejoramiento de la cohesión social y las condiciones de vida de la población por medios diferentes a obras y dotación.

El doctor Carlos complementa la información de los tipos de proyecto enunciando las diferentes dificultades con las que cuenta cada uno de los proyectos, siendo para el que más dificultades presenta el de infraestructura, debido a los requerimientos técnicos para un correcto diseño de las estructuras y que proyecto más exigente es el de construcción de vivienda debido a la cantidad de requisitos debido a que si es un conjunto de viviendas requieren un proyecto para cada unidad y un proyecto para cada casa, para lo cual se debe tener un presupuesto en el que se detalle cada uno de los elementos que se encuentren y luego hay un presupuesto consolidado de todas las casas y de sus respectivos urbanismos.

Durante este momento la asistente Esther Sulady procede a realizar una pregunta, la cual consiste estos tipos de proyectos se registra en el Banco de proyectos los proyectos tipo y los proyectos de cooperación internacional que en ocasiones la entidad internacional dona especie y lo que hace la entidad territorial es la supervisión o el apoyo de vigilancia y control teniendo en cuenta que no tiene código ni surte el debido proceso del SUIFP territorio, a lo cual el doctor Carlos le argumentando que si tiene aval, debido a que a partir del año 2005 acción social y el gobierno nacional carecía de orden en el tema de la cooperación, realizando una canalización de lo que era acción social y que esta agencia es la que consolida toda la oferta instituciona de cooperación internacional, como el caso de Holanda que tiene líneas de inversión hacia proyectos ambientales, en el que expresa que en algunos casos los países son los que radican los proyectos, para lo cual estos proyectos va por esa agencia y lleva código BPIN, pero por otra parte algunos países no les interesa el código BPIN sino les interesa la metodología, la cual es de marco lógico debido a la simples que tienen países más desarrollados y lo que piden son las convocatorias resumiendo que eso es lo que sucede con los proyectos de cooperación.

Seguido de esto continuo con la respuesta con los proyectos tipo, explicando que los proyectos tipo se debe ajustar a las condiciones específicas del municipio y del territorio, y que sirve de guía para hacer una formulación más rápida sin el proceso contractual de buscar un ingeniero o un arquitecto para ello, el cual al implementar dichas características termina siendo un proyecto formulado desde cero.

Luego de ello continuo con la descripción de los proyectos de dotación, a lo cual recalca que van de la mano con los de infraestructura y que uno de los requisitos es garantizar la operación de la infraestructura, garantizando que se le dé una culminación, explica que este proyecto no es medible desde el punto de vista de rentabilidad social hasta que el proyecto no este completo no se podrá conocer y eso no viable, es por eso que en el manual de operación se debe garantizar que den productos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Seguido de eso procedo con la explicación de los proyectos de inversión social, explicando que son más sencillos en concepción, pero más difícil en su evaluación, tienen que ser duraderos y ser autosustentables desde lo privado, ya que en algunos casos otras administraciones abandonan el proyecto y este por falta de recursos se pierde.

Consecutivamente, se aborda el tema sobre algunos requisitos generales de los proyectos de infraestructura, pero enuncia que hay algunos requisitos que tienen en común para todos los proyectos, lo cuales son: carta de presentación, certificaciones explicando que son por ejemplo de servicios públicos, acceso de buses, etc. La cantidad de las certificaciones van de acuerdo con el criterio de cada uno de los municipios.

Seguidamente procedió a enuncia los requisitos generales de los proyectos de infraestructura, siendo: diagnósticos, estudios de mercado, planos y diseños avalados por ingeniero matriculado, estudio de suelos, estudio estructural, memorias de cálculo, localización del proyecto, estudios técnicos específicos, certificado de uso del suelo, certificación de libertad y tradición del terreno o inmueble, licencia de urbanismo y de construcción, registro fotográfico, análisis de precios unitarios, presupuesto, cronogramas, flujo de fondos, actas de compromiso de la comunidad y metodología MGA Web.

Finalmente, el doctor Carlos comenta acerca de unos tips de la temática de apoyo y de fortalecimiento para la próxima sesión y la participante Esther Sulady procede a realizar una pregunta, es respecto a los municipios que tienen los bancos de proyectos pero hay que desactualizarlos se debe pasar la actualización al consejo municipal para la aprobación, a lo cual responde el doctor Carlos que no, ya que el consejo solo da la autorización de creación y de ahí en adelante es una carta abierta para ver cómo opera siendo responsabilidad del municipio. Y se debe buscar en el acto de creación y se construye un expediente buscando los documentos que forman parte de ese banco de proyectos, y que este el histórico de los manuales operativos, el vigente, los procedimientos que forman parte de la operación del banco de programas y proyectos, además algunos soportes del uso de la plataforma. Seguido de esto verificar que falta. Si se va a aprobar el manual operativo lo valida mediante decreto el alcalde, de ser un procedimiento depende de cómo cada municipio defino como incorpora los procedimientos a su sistema de gestión.

Siendo las 10:06 a.m. se da por finalizada la reunión.

ACUERDOS Y COMPROMISOS
PRÓXIMA REUNIÓN

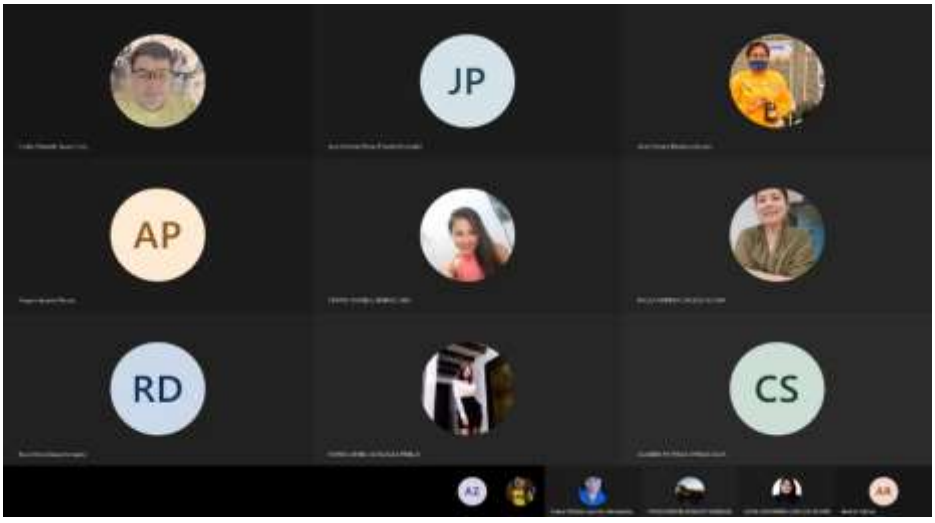
ANEXOS
CAPTURAS DE PANTALLA

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Realización del acta de la sesión del 08 febrero de 2022	Luisa Fernanda Caicedo Acuña	08/febrero/2022	

INVITADO	**ROL O CARGO**	**CONTACTO**
CARLOS EDUARDO CELY	PROFESIONAL PROYECTOS DE DESARROLLO	Carlos.scely@esap.edu.co

ELABORO: Luisa Fernanda Caicedo Acuña	REVISO: Nicolás Devia

ANEXOS



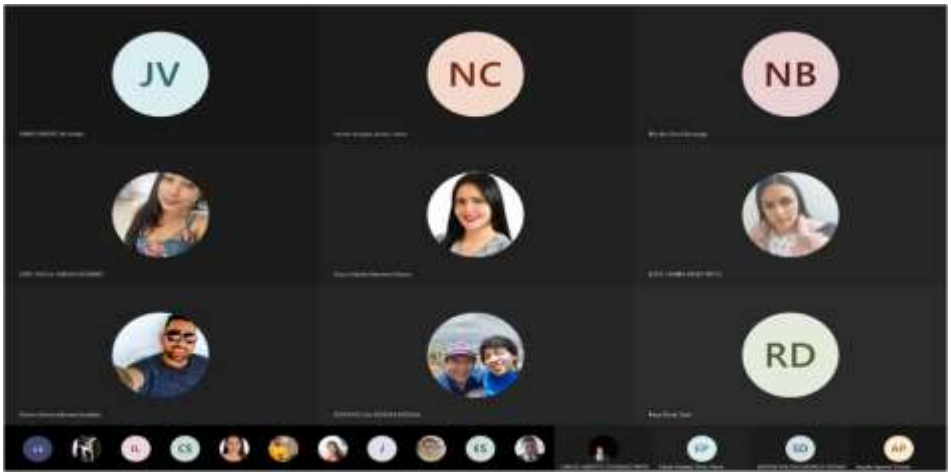


Ilustración 1. Características del BPPIM



Ilustración 2. Componentes del BPPIM



Ilustración 3. Operaciones del BPPIM



Ilustración 4. Funciones del BPPIM



Ilustración 5. Principios del BPPIM



Ilustración 6. Árbol de objetivos de BPI



Ilustración 7. Procedimiento de operación del BPPIM



Ilustración 8. Tipos de proyectos a radicar en el BPIM

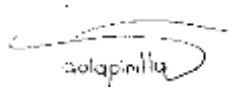
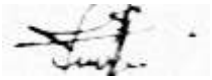
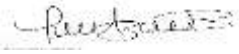
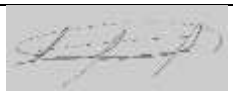


Ilustración 9. Algunos requisitos de los proyectos de infraestructura



ACTA NÚMERO: 018			
Fecha	16 de febrero 2022	Hora	10:00am a 12:00am
Lugar	Plataforma Teams		
Interno: X		Externo:	

ASUNTO
Capacitación 4 Políticas Públicas

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Fabian Alonso Alvarez González	Profesional Políticas Públicas **Occidente**	3192574675 Fabian.agonzalez@esap.edu.co	
Yeny Paola Pinilla Salinas	Estudiante **Occidente**	3115107035 Yeny.pinilla@esap.edu.co	
Luz Yaneth Vargas Silva	Profesional **Occidente**	3152939474 cyetheseguros paipa@gmail.com	
Carlos Andrés Rativa Rodríguez	Profesional **Occidente**	3209233533 Andresrativah80@hotmail.com	
Yaneth Alexandra Zamora Bautista	Estudiante **Occidente**	3108123714 Jannethe.zamora@esap.edu.co	
Carlos Alberto González Pinto	Estudiante **Occidente**	3107337317 carlosa.gonzalezp@esap.edu.co	
Luisa Fernanda Caicedo Acuña	Estudiante **Occidente**	3222573492 Luisa.caicedo@esap.edu.co	
Xiurys Natalia Ramírez Orozco	Apoyo profesional enlace	3208652879 xiurysn.ramirez@esap.edu.co	ASISTENTE
Juanita Bonilla	Profesional Enlace	3123522330 juanita.bonilla@esap.ed	ASISTENTE

AGENDA PROPUESTA	
#	**Actividad**
1	Saludo y verificación de asistentes
2	Desarrollo de la capacitación
3	Marcha final

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo y verificación de asistentes.

Se inicia la capacitación de Políticas Públicas siendo las 10:15 am con la verificación de asistentes por parte del profesional encargado Fabian Alonso Alvarez González.

2. Desarrollo de capacitación

Con la participación de 35 asistentes se da inicio respondiendo por parte del capacitador dudas, inquietudes y escuchando sugerencias acerca de la tercera capacitación, siguiente a esto el capacitador inicia hablando sobre el ejemplo de política pública que se ha venido trabajando en el PIFAT, así mismo comentando a los asistentes sobre la parte estratégica de la evaluación.

Siguiendo con la capacitación y de mismo modo por ser la última se da relación a las políticas públicas se pide escuchar a los asistentes tengan dudas con el fin de solucionarla, además después de terminadas cada una de las inquietudes, el capacitador responde amablemente teniendo en cuenta la temática de políticas públicas que se presentan en cada NODO.

GENERALIDADES

- Metodología implicando el rol del investigador
- Implementación de las políticas publicas
- ¿Cuál es la información, problemática, objetivo e indicadores que se tienen?
- Fases o ejes sobre el seguimiento de la política
- Etapas de las políticas públicas
- Ejecución de las actividades de políticas
- Finalmente, la formulación de las políticas públicas

A continuación se da la explicación de los documentos de mejora para la implementación de las políticas públicas, desde los objetivos generales que son eficientes a través de los planes, programas y proyectos que promueven cada una de las políticas públicas.

Marcha final

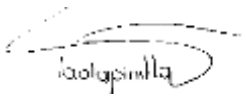
Finalmente cada una de las temáticas desarrolladas por parte del capacitador son solucionadas, por lo que siendo las 11:35 am se da por terminada la capacitación, acordando que si se presentan inquietudes durante la realización de algún tema relevante con políticas públicas, pueden hacer llamado al profesional capacitador para resolverlas.

Escuela Superior de Administración Pública	**CAPACITACION FINANZAS PUBLICAS NODO OCCIDENTE**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Continuar con las siguientes sesiones de capacitación de Políticas Públicas
PRÓXIMA REUNIÓN
Viernes 11 de marzo, únicamente con los profesionales encargados de la temática políticas públicas

ANEXOS
CAPTURA DE PANTALLA

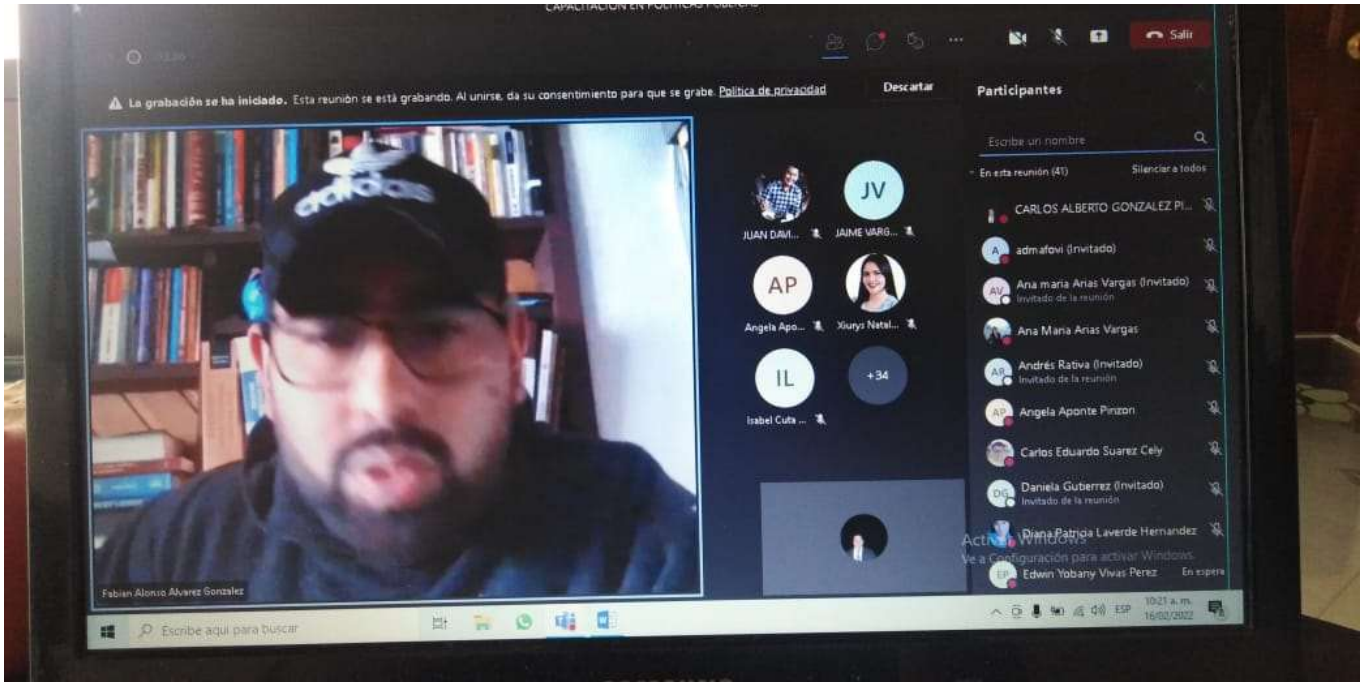
COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Entregar las actas solicitada por el coordinador de Nodo occidente enel tiempo convenido	Yeny Paola Pinilla Salinas	16/02/2022	
	Fabian Alonso Alvarez González	16/02/2022	

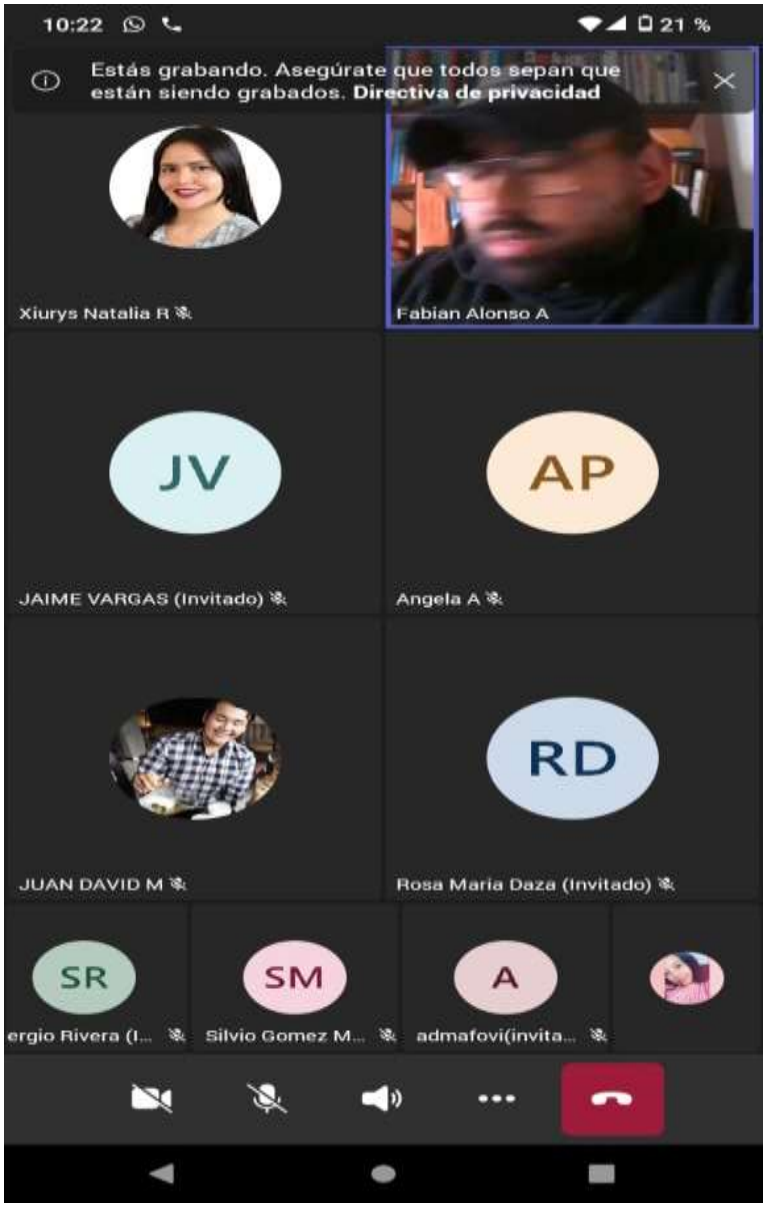
INVITADO	**ROL O CARGO**	**CONTACTO**
Fabian Alonso Alvarez González	**PROFESIONAL CAPACITADOR**	3192574675 Fabian.agonzalez@esap.edu.co

ELABORO: YENY PAOLA PINILLA SALINAS ESTUDIANTE	REVISO: FABIAN ALONSO ALVAREZ GONZÁLEZ PROFESIONAL – CAPACITADOR

ANEXOS


Microsoft Teams
Buscar
La grabación se ha iniciado. Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consentimiento para que se grabe. Política de privacidad
Descartar
JV
JAIME VARGAS (Invitado)
Fabian Alonso Alvarez Gonzalez
Contactos
Invite a alguien
Compartir invitación
Actualmente en est... (48)
Silenciar a todos
JANNETHE ALEXANDRA ZA...
admafovi (Invitado)
Alexandra Zamora (Invitado)
Invitado de la reunión
Ana Maria Arias Vargas
Andrés Rativa (Invitado)
Invitado de la reunión
Angela Aponte Pinzon
Arlet Johana Menjura Alvarez
Xiurys Natalia Ramirez Oro...
LILIANA CASTRO MARTINEZ
51:14
Escribe aquí para buscar
16°C
ESP
10:51 a. m.
16/02/2022


La grabación se ha iniciado. Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consentimiento para que se grabe. Política de privacidad
Descartar
Participantes
Escribe un nombre
En esta reunión (41)
Silenciar a todos
CARLOS ALBERTO GONZALEZ PI...
admafovi (Invitado)
Ana maria Arias Vargas (Invitado)
Ana Maria Arias Vargas
Andrés Rativa (Invitado)
Angela Aponte Pinzon
Carlos Eduardo Suarez Cely
Daniela Gutierrez (Invitado)
Diana Patricia Laverde Hernandez
Edwin Yobany Vivas Perez
En espera
JV
AP
IL
+34
Fabian Alonso Alvarez Gonzalez
Escribe aquí para buscar


10:22
21 %
Estás grabando. Asegúrate que todos sepan que están siendo grabados. Directiva de privacidad
Xiurys Natalia R
Fabian Alonso A
JV
JAIME VARGAS (Invitado)
AP
Angela A
JUAN DAVID M
RD
Rosa Maria Daza (Invitado)
SR
ergio Rivera (I...
SM
Silvio Gomez M...
A
admafovi(invita...

LISTADO DE ASISTENCIA

ACTA NÚMERO: 015			
Fecha	15 de febrero 2022	Hora	08:00 am – 10:00 am
Lugar	Plataforma Teams		
Interno: x Externo:			

ASUNTO
Capacitación 3 Áreas de Desarrollo Naranja ADN

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Nicolás Devia B.	Profesional proyectos **Occidente**	3125693132 nicolas.devia@esap.edu.co	Nicolás D
Yeny Paola Pinilla Salinas	Estudiante **Occidente**	3115107035 Yeny.pinilla@esap.edu.co	Yenny Pinilla
Luz Yaneth Vargas Silva	Profesional **Occidente**	3152939474 cyethesegurospaipa@gmail.com	Luz Vargas
Yadira Medina Saavedra	Profesional economía naranja **Occidente**	3223767601 YADIRAMEDINA@esap.edu.co	Yadira Medina
Yaneth Alexandra Zamora Bautista	Estudiante **Occidente**	3108123714 Jannethe.zamora@esap.edu.co	Yaneth Zamora
Carlos Alberto González Pinto	Estudiante **Occidente**	3107337317 carlosa.gonzalezp@esap.edu.co	Carlos González
Luisa Fernanda Caicedo Acuña	Estudiante **Occidente**	3222573492 Luisa.caicedo@esap.edu.co	Luisa Caicedo
Xiurys Natalia Ramírez Orozco	Apoyo profesional enlace	3208652879 xiurysn.ramirez@esap.edu.co	Natalia Ramirez
Juanita Bonilla	Profesional Enlace	3123522330 juanita.bonilla@esap.ed	Juanita Bonilla

AGENDA PROPUESTA	
#	**Actividad**
1	Saludo y verificación de asistentes
2	Desarrollo capacitación
3	Marcha final

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Saludo y verificación de asistentes.**

 Se da inicio a la capacitación de Áreas de Desarrollo Naranja ADN , con la verificación de asistentes por parte de la profesional Arlet Johana Menjura Álvarez

2. **Desarrollo de capacitación**

 Se da inicio con la explicación ¿Que son las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN)? ¿Qué importancia tiene? las ADN, son espacios geográficos que se delimitan y reconocen mediante decisiones administrativas de la entidad territorial. La importancia es porque integra artistas, creadores, emprendedores, infraestructuras y equipamientos culturales, con el propósito de consolidar los procesos de creación, producción, circulación, distribución y acceso a las manifestaciones, bienes y servicios culturales y creativos. La normativa relacionada con las ADN se encuentra en el artículo 179 de la Ley 1955 de 2019 (plan nacional de desarrollo) y en su decreto reglamentario 697 del 2 de mayo de 2020.

 Continuando con el tema la capacitadora resalta que la Boyacá está en la construcción en una ADN, en el municipio de “Tunja – Distrito Biocultural cuna de conocimiento”, cuenta con espacios idóneos para dinamizar las prácticas culturales y artísticas de la ciudad, que se encuentra ubicado en el antiguo terminal.

 De otro lado la profesional proyecta matriz indicadores y preguntas diagnostico territorial con las siguientes dimensiones:

 - Derechos culturales
 - Patrimonio, diversidad y creatividad
 - Cultura y educación
 - Cultura y medio ambiente
 - Cultura y economía
 - Cultura e inclusión social
 - Cultura, infraestructura y ordenamiento territorial.
 - Cultura, información y conocimiento.
 - Gobernanza de la cultura.

 Enseguida explico y socializo los ítems de la matriz diagnóstico.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Marcha final Siendo las 10:00 am se da por terminada la capacitación.

ACUERDOS Y COMPROMISOS
PRÓXIMA REUNIÓN

ANEXOS
CAPTURAS DE PANTALLA

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Elaborar actas de las capacitaciones de Economía Naranja	Yadira Medina Saavedra	15/02/2022	Yadira Medina

INVITADO	**ROL O CARGO**	**CONTACTO**
Arlet Johana Menjura Álvarez	**Capacitadora/ profesional Economía Naranja**	arlet.menjura@esap.edu.co 3115894059

ELABORO: Yadira Medina S.	REVISO: Nicolás Devia B

ANEXOS


La grabación se ha iniciado.
Descartar
DERECHOS CULTURALES
"Los derechos culturales se refieren al derecho de todas las personas a expresarse libremente, a acceder a patrimonios, valores e identidades, así como a participar activamente en la vida cultural. Los derechos culturales son parte integral de los derechos humanos y garantizan el acceso a los conocimientos necesarios para el ejercicio de otros derechos, libertades y responsabilidades".
Reconocer los derechos culturales para la participación activa de todos en la vida cultural del municipio
Las políticas locales deben reconocer a la ciudadanía como el actor principal en la vida cultural local.
PIFAT
Contactos
Ariet Johana Menjura Alvarez


AGENDA 21
DIMENSIONES
PIFAT

ACTA DE CAPACITACION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 016			
Fecha	15 de febrero 2022	Hora	10:00AM A 12:00M
Lugar	Plataforma Teams		
Interno: X☐		Externo: ☐	

ASUNTO
Capacitación Ordenamiento Territorial Sesión 3

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Nicolás Devia Buitrago	Coordinador PIFAT	3125693132 nicolas.devia@esap.edu.co	ASISTENTE
Yeny Paola Pinilla Salinas	Estudiante Administración Pública	3115107035 Yenny.pinilla@esap.edu.co	ASISTENTE
Alexandra Zamora Bautista	**Estudiante** Administración Pública	3108123714 Jannethe.zamora@esap.edu.co	ASISTENTE
Luz Yaneth Vargas Silva	Profesional Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo	3152939474 cyethsegurospaipa@gmail.com	ASISTENTE
Carlos Alberto González Pinto	**Estudiante** Administración Pública	3107337317 carlosa.gonzalezp@esap.edu.co	ASISTENTE
Luisa Fernanda Caicedo Acuña	Estudiante Administración Pública	3222573492 luisa.cacuna@esap.edu.co	ASISTENTE
Andrés Rativa	Profesional Finanzas Públicas	Andres Rativa@esap.edu.co	ASISTENTE
Entre otro profesionales…..			

#	Actividad
1.	Saludo y verificación de asistentes
2.	Desarrollo de la Capacitación
3.	Marcha final
4.	
5.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Saludo y verificación de asistentes Siendo las 8:00am se da inicio a la capacitación, por parte del profesional responsable de la capacitación YARITZA CONSUELO CHAVARRO

Se inicia abordando la temática, conceptualizando en lo referente:

EXPEDIENTE MUNICIPAL LEY 388 1997 ART 112

Que es el Ordenamiento Territorial, Es un proceso de planificación integral, y concertada, que configura en el largo plazo, un sistema organizacional, acorde con los objetivos del desarrollo; económico, social, cultural y ambiental.

Elementos: Atributos, (todo el tema de los componentes fundamentales del territorio, suelos servicios públicos, viviendas y entornos equipamiento, infraestructura vial, espacios públicos etc) Dimensiones (ambiental, cultural, económica, social, administrativa o institucional) Estructural urbana regional.(como nos queremos ver dentro del ordenamiento territorial. Porque se tiene que ordenar el territorio, por el acelerado crecimiento y conflictos que se presenta en el territorio, los cambios del suelo uso de ellos, asentamientos, componente de gestión del riesgo, terrateniente etc.)

Para que ordenar el territorio; es contribuir con espacio a partir de la convivencia, garantizando la calidad de vida en los sectores, equilibrando todas las relaciones, disminuir la inadecuada localización de algunas actividades, y volver un territorio sostenible. Los planes de desarrollo tienen 3 periodos un primer periodo de corto, medio y largo plazo 4 periodos constitucionales. Los cuales debe ser tenido en cuenta para tomar los proyectos y ejecutarlos acorde a la norma y que nos permitan desarrollar las obras publicas existentes

MARCO JURÍDICO

PLANIFICACIÓN	**SECTORIAL**
LEY 9 DE 1989 (PDM, Instrumentos	Ley 99 de 1993 Medio Ambiente
Ley 152 de 1954 PDM	Ley 142 de 1994 Servicios Públicos
Ley 388 de 1997 Desarrollo Territorial	Ley 70 1993 Pluralidad Étnica-cultural
Ley 507 de 1999 Concertación-plazos	Ley 1523 de 2012 Gestión del Riesgo

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Ley 128 de 1994 Áreas Metropolitanas

Ley 136 de 1994 Nuevo Régimen Municipal

Ley 614 de 2000 Comités de Integración Sectorial

La normatividad que debemos tener en cuenta en la planificación del ordenamiento territorial

Que es el Plan de Ordenamiento Territorial

Es un instrumento de desarrollo municipal que esta integrado por objetivos políticas, estrategias, metas, programas actuaciones y normas adoptadas para orientar el desarrollo físico y del suelo.

Como se evalúan los planes de ordenamientos territorial, este se hace a través del expediente municipal, pues este sistema permite sustentar el diagnóstico y la definición de políticas y objetivos, así como la formulación de planes , programas y proyectos del ordenamiento territorial, con el fin de evaluar el desarrollo del territorio, fortaleciendo la capacidad de gestión del territorio.

Brinda un soporte institucional para la toma de decisiones, igualmente es la bandera de seguimiento a los programas, planes y proyectos. Por lo tanto es importante hablar de este tema con las administraciones locales y capacitar en el tema e instar que se realice teniendo en cuenta que sería un instrumento de evaluación y de informe por parte de las alcaldías.

Pero se aclara que se necesita un grupo interdisciplinarios para el levantamiento de este expediente, esta como responsable el alcalde.

Quien conforma el Expediente Municipal. Las alcaldías, secretarias de gobierno, cámaras de comercio, miembros y la comunidad en general, empresas de servicios públicos, Es importante que las administraciones genere espacios de participación para lograr la construcción de l mismo

Como se conforman: Con una lectura operativa del Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo Municipal, y de los planes programas y proyectos, matriculados en banco de proyectos municipal(este ultima es muy olvidado mostrar la importancia en las administradoras del municipio)

Etapas 1

Identificación y valoración de Información

Visión: Fin último de la información, calidad de vida , como queremos nuestro territorio a largo delos 12 años

Modelo de ocupación del territorio(ejes estructurales y dimisiones en pro dela población)

Estrategia e instrumentos: Consecución de los objetivos trazados, herramientas financieras, y

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

demás sustentadas anteriormente.

Planes programas y Proyectos: Planificación concertadas. Costo beneficios sus indicadores que permitan realizar la evaluación.

Recopilar la información local disponible: Documentos que acompañan los planes de desarrollo, de ordenamiento territorial, planes sectoriales. Las buenas relaciones son clave para lograr esta documentación, en varios de las instituciones, Sisben, transporte, servicios públicos, registradurías, secretarias de gobierno. Etc.

Etapas 2

Procesamiento y Organización de la información

Definir los formatos de almacenamiento dela información

Definir Sistema de archivo Físico para la información

Definir y conformar la base informática de datos para el almacenamiento y consulta de la información. (ficha técnica y matrices) en conjunto con la administración.

Suministro del información

Herramienta activa para consulta y de actualización permanente. Con una forma simple de extraer la información, formatos, reportes, mapas entre otros.

Información que se requiere dentro del expediente municipal:

Agrupados a través de indicadores

Información estadística

Información Documental (planes sectoriales de desarrollo, ordenamiento acción municipal)

Información cartográfica.

Indicadores

Variables de crecimiento demográfico, que expresa un forma precisa una característica, funciones de variables.

Cuantifique la información

Que simplifique la información

Que sean pertinentes

Validos frente al componente a evaluar, Suficiencia, Eficiente, Comprensible oportunos.

Los tipos de indicadores en los módulos del expediente:

En el módulo temático, logro dela visión de los objetivos estratégicos: largo plazo, construcción del modelo de territorio mediano plazo, ejecución de estrategias de instrumentos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

de mediano y corto plazo. Ejecución de los proyectos del POT corto plazo

Nivel de evolución: Evaluación de impacto, evaluación de modelo de ocupación, monitoreo de estrategias e instrumentos de gestión, monitoreo de proyectos estratégicos, tipo de indicador

Tipo de Indicador: Impacto, estado del territorio, Resultados de la gestión, resultado de la ejecución de proyectos estratégicos territorial, proceso, avances de resultados, recursos e insumos, avances de ejecución presupuestal, Indicadores de Resultados.

Expediente Municipal

Archivo técnico e histórico

- Documentos del POT
- Estudio Técnicos
- Regulación
- Información de Seguimiento
- Información Histórica de Planeación

Sistema de Seguimiento y Evolución

Lectura operativa del POT(Evaluación de contenidos de ley) Documento de seguimiento POT

Seguimiento de ejecución del POT- Documento de seguimiento POT

Clasificación del territorio

Anexo frente al expediente municipal, herramienta ficha técnica, que se debe diligenciar frente al ordenamiento territorial,

- Visión Territorial
- Movimiento previsto para previsto para revisar a información
- Objetivos
- Estrategía, corto mediano largo plazo

Sesión de preguntas a los participantes.

El expediente se debe actualizar cada año

No se puede pensar como nuevo producto en un Expediente Municipal por la complejidad del mismo y el tiempo de entrega.

La profesional Yaritza, aclara sobre la importancia de contar con los autodiagnósticos realizados previamente a los municipios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Marcha Final : Siendo las 11:45 del día se da por terminada la capacitación

ACUERDOS Y COMPROMISOS
Envió de memorias a los participantes

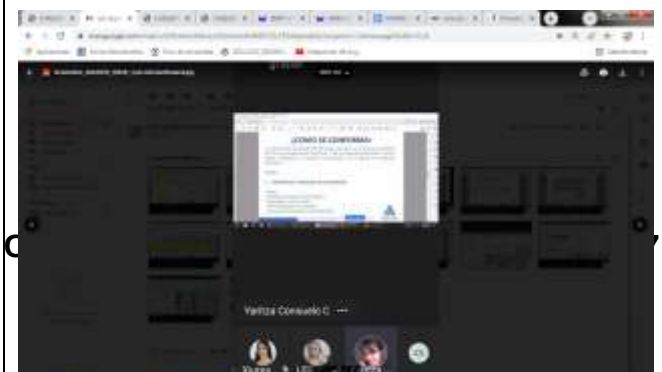
PRÓXIMA REUNIÓN
18 de Febrero de 2022

ANEXOS
• Captura de imágenes de algunos momentos de la capacitación virtual

ANEXOS

- Captura de imágenes de algunos momentos de la capacitación virtual



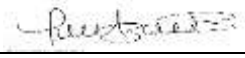


COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
ELABORACIÓN ACTA CAPACITACIÓN	LUZ YANETH VARGAS SILVA Profesional Ordenamiento Territorial –Gestión del Riesgo de Desastre	15/02/2022	

ACTA NÚMERO: 013

Fecha	14 de febrero 2022	Hora	08:00am a 10:00am
Lugar	Plataforma Teams		
Interno: X☐		Externo: ☐	

ASUNTO
Capacitación sesión 2 finanzas publicas

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Nicolás Devia	Coordinador **Nodo Chiquinquirá**	Nicolas.devia@esap.edu.co 3125693132	
Alexandra Zamora	Estudiante **occidente**	Jannethe.zamora@esap.edu.co 3108123714	
Luisa Caicedo	Estudiante **occidente**	luisa.cacuna@esap.edu.co 3222573492	
Andrés Rativa	Profesional Finanzas publicas **occidente**	3209233533	
Yeny Paola Pinilla Salinas	Estudiante **Occidente**	yenny.pinilla@esap.edu.co 3115107035	
Carlos Alberto González Pinto	Estudiante **Occidente**	Carlosa.gonzalezp@esap.edu.co 3107337317	
Xiurys Natalia Ramírez Orozco	Apoyo Prof. enlace	xiurysn.ramirez@esap.edu.co 3208652879	
Juanita Bonilla	Profesional Enlace	juanita.bonilla@esap.edu.co 3123522330	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1.	Saludo y verificación de asistentes

PARTICIPANTES				
	Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
2.	Desarrollo capacitación			
3.	Marcha final			
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo y verificación de asistentes.

Se da inicio a la sesión 2 de la capacitación de finanzas públicas, con la verificación de asistentes por parte del profesional Felipe Fajardo

2. Desarrollo de capacitación

Se da inicio a la segunda sesión de finanzas publicas la cual tiene por objetivo la planificación desde el punto vista presupuestal, como se deben unificar los diferentes instrumentos para el manejo del banco de proyectos y como tener en cuenta la secuencia de evaluación, lo anterior como modo de introducción para así empezar y abordar los temas que señalamos a continuación.

a. Cronograma de aprobación de presupuesto público a nivel territorial.

Donde se da explicación a las diferentes actividades acerca de cronograma, empezado por:

La elaboración del plan financiero y la fecha límite en donde se tiene que entregar por parte de la secretaria de hacienda y/o la oficina de hacienda, luego comunican a las diferentes dependencias y órganos del municipio la cuota preliminar, los parámetros económicos para la elaboración del anteproyecto y así enviar los formularios en la fecha estipulada, para luego de llenar estos formularios y documentos del anteproyecto son devueltos por parte de las dependencias y órganos de municipio a la secretaria de hacienda siempre en la fecha, señalada, esta secretaria pasa a elaborar el plan anual de inversiones, para luego someter a consideración del COMFIS el plan operativo anual de inversiones, luego de ser aprobado por el consejo de gobierno, finalmente la secretaria de hacienda proyecta los ingresos, gatos de funcionamiento, servicios de la deuda y las disposiciones generales a que tenga lugar todo lo anterior teniendo en cuenta las fechas límites de entrega en cada paso, de esta manera se explica el cronograma de aprobación del presupuesto.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

b. Principios presupuestales.

Donde se establecen los valores o conductas que se deben tener encueta en las actividades específicas de cada sector, y entender los principios presupuestales de cómo se debe desarrollar la forma adecuada de acuerdo a la ley o a la normativa.

Los principios son nueve, aunque a estos se suman tres más de carácter constitucional estos son: principio de legalidad; principio de unidad y principio de autonomía.

Los principios presupuestales son: principio de planificación; principio de anualidad; principio de universalidad; principio de unidad de caja; principio de programación integral; principio de especializaciones; principio de inembargabilidad; principio de coherencia macroeconómica y principio de sostenibilidad y estabilidad fiscal: de esta manera se da explicación de cada uno de estos principios y como cada entidad debe aplicarlos en donde unos tienen un grado de mayor a menor complejidad de acuerdo con lo establecido en el decreto111 de 1996

Se enfatiza en la importancia del principio de anualidad en especial los compromisos de cargo de apropiación y las excepciones que se adquiere durante la vigencia fiscal.

c. Proceso presupuestal del gasto público.

En este proceso se tiene en cuenta cuatro pasos fundamentales para cumplir con el mismo estos son: apropiación, compromiso, obligaciones y pago se da explicación a cada paso y que componentes acompañan cada uno, donde se da la información acerca del CDP, PAC, RP CxP, así mismos se da explicación acerca de la apropiación inicial, apropiación definitiva y modificación de presupuesto.

d. Ejecución ordinaria del presupuesto dentro del principio de anualidad.

Se da la explicación acerca de los pasos que se deben seguir dentro del año de la vigencia fiscal que empieza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre, seguido se explica las alteraciones y excepciones del principio de anualidad presupuestal que son 4: reserva presupuestal; cuentas por pagar; vigencias futuras y vigencia futura excepcional con sus dos modalidades de vigencia futura excepcionales, la vigencia ordinaria y la vigencia excepcional, así como también cual es la ley que regula cada norma.

3. marcha final de capacitación.

Siendo las 10:00am se da por terminada la capacitación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

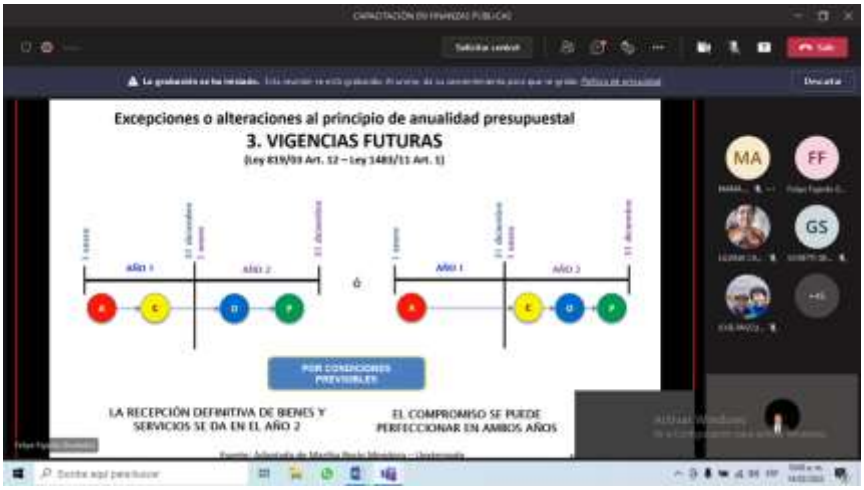
ACUERDOS Y COMPROMISOS

PRÓXIMA REUNIÓN
Sesión 3 de finanzas púbicas miércoles 16 de febrero horario 8:00 am a 10:00am

ANEXOS

ANEXOS


Cronograma aprobación Presupuesto Público
(nivel territorial)


Excepciones o alteraciones al principio de anualidad presupuestal
3. VIGENCIAS FUTURAS
(Ley 819/03 Art. 12 – Ley 1483/11 Art. 1)
POR CONDICIONES PREVISIBLES
LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE BIENES Y SERVICIOS SE DA EN EL AÑO 2
EL COMPROMISO SE PUEDE PERFECCIONAR EN AMBOS AÑOS









COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA

Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA CAPACITACION COMPONENTE GESTION DEL RIESGO EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 012			
Fecha	11 de febrero 2022	Hora	10:00AM A 11:43AM
Lugar	Plataforma Teams		
Interno: X		Externo:	

ASUNTO
Componente de Gestión del Riesgo en el ordenamiento Territorial Sesión 2

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Nicolás Devia Buitrago	Coordinador PIFAT	3125693132 nicolas.devia@esap.edu.co	ASISTENTE
Yeny Paola Pinilla Salinas	Estudiante Administración Pública	3115107035 Yenny.pinilla@esap.edu.co	ASISTENTE
Alexandra Zamora Bautista	**Estudiante** Administración Pública	3108123714 Jannethe.zamora@esap.edu.co	ASISTENTE
Luz Yaneth Vargas Silva	Profesional Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo	3152939474 cyethsegurospaipa@gmail.com	ASISTENTE
Carlos Alberto González Pinto	**Estudiante** Administración Pública	3107337317 carlosa.gonzalezp@esap.edu.co	ASISTENTE
Luisa Fernanda Caicedo Acuña	Estudiante Administración Pública	3222573492 luisa.cacuna@esap.edu.co	ASISTENTE
Andrés Rativa	Profesional Finanzas Públicas	Andres Rativa@esap.edu.co	ASISTENTE
Xiurys Natalia Ramirez Orozco	Apoyo prof enlace	3208652879 xiurysn.ramirez@esap.edu.co	ASISTENTE
Juanita Bonilla	Profesional Enlace	3123522330 juanita.bonilla@esap.edu.co	ASISTENTE
Entre otros profesionales...			

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1.	Saludo y verificación de asistentes

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
3.	Marcha final		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Saludo y verificación de asistentes

Siendo las 8:00am se da inicio a la capacitación, sin embargo se dio 2 0 3 minutos adicionales para esperar que lleguen todos los invitados; por parte del profesional responsable de la capacitación YARITZA CONSUELO CHAVARRO

Desarrollo de la capacitación

Se da inicio a la capacitación manifestando la importancia del tema, (Gestión del Riesgo) así lo determina el decreto 1232 expuesto previamente.

El esquema de ordenamiento territorial es un instrumento de planificación, el cual se debe articular de manera integral a todo lo relacionado con la Gestión del Riesgo, inventarios, infraestructura, patrimonios etc.

La Dra. Yaritza empieza haciendo un compromiso de envió de Información, guías, cartillas, manuales, link, que nos permita retroalimentar e identificar nuevos productos para presentar en el territorio.

LEY 388 DE 1997

Art3 : Habla de la función pública del urbanismos, como disciplina, garantizando vías públicas, espacios públicos y de uso común, servicios públicos, cambios del uso del suelo, procurar utilizar la armonía de los espacios, teniendo en cuenta el componente ambiental para el desarrollo sostenible, fuentes hídricas y conservación, mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Mejorar la calidad de los asentamientos urbanos rural /urbano.

Art 10 Determinantes de los planes de ordenamiento territorial

Específico: Elaborar y adoptar los planes de ordenamiento a las normas de superior jerarquía, pese a la desactualización en la que los mismos se encuentran deben tener en cuenta las determinantes para las iniciativas que se establezcan y toda la normativa expedida por el sistema nacional ambiental para ordenamiento espacial del territorio y los recursos naturales. Visitar las páginas unidad nacional de la gestión del riesgo (CAR) determinantes ambientales. (Pendiente compartir cartilla del gestión del riesgo por parte de la docente.

Conservación de las áreas de preservación, revisar la normatividad, reglamentación del parque nacionales y reservas forestales.

Ítems Las políticas, directrices, localización de las áreas de riesgo se encuentra en los archivos de las corporaciones autónomas de la unidad de riesgo revisar documentación.

Ley 1523 de 2012

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Articulo 39 Integración de la gestión del riesgo en la planificación territorial y del desarrollo

Integración de los planes de ordenamiento territorial y municipal con los de gestión del riesgo, generando un diagnostico biofísico, económico, social, ocupación del territorio, etc en el plan de ordenamiento y plan de desarrollo municipal en el diagnóstico se encontrara esa descripción del estado del territorio; también políticas, proyectos que cita la autoridades en pro de mejora de estos riesgo.

La gestión del riesgo tiene tres pilares Conocimiento Riesgo y manejo de los desastres, componentes importantes para la especificaciones

Articulo 41 Ordenamiento territorial y Planificación del desarrollo

Contempla el tema de la disposición, incorporar el riesgo de desastre como un determinante ambiental en todo los planes de desarrollo igual municipal con una variación importante que se asignes recursos para tal fin en los referente a invertir en el sistema de gestión del riesgo.

Existen municipios que no tiene creado el fondo municipal del riesgo, se deben gestionar ante las autoridades ambientales para poder acudir y contar con el presupuesto.

La ley dice que los municipios deben contar con plan municipal de gestión del riesgo y el fondo municipal del riesgo, el ingreso y salida del recurso son autónomas. El cual las administraciones no asignan recursos, es muy mínimos para ejecutar lo contemplado en los diferentes planes.

Igualmente se debe revisar el componente de capacitación municipal para sacar todo el tema de intervención para fortalecer la institucionalidad

Decreto 1077 de 2015

Define las escalas en detalle para incorporar de manera gradual la gestión del riesgo en la revisión delos contenido a mediano, largo plazo de los planes de ordenamiento territorial

Dictan todo el tema de actuaciones urbanísticas de los territorios, áreas de amenazas (inundaciones, deslizamientos, estudios técnicos necesarios, el concejo municipal de gestión del riesgo brida algunas herramientas pero no son suficientes, según el decreto 1807 solicita tecnificada la información diagnostica, inventarios de los movimientos en masa unidades de ingeniería es decir todo el tema de cartografía. Etc, lo cual trae una inversión financiera alta con lo que no cuenta los municipios, que hacer acudir a las corporaciones autónomos regionales solicitando esos estudios, lo debe hacer la administración en cabeza del alcalde.

Que si las amenazas son tipo sísmico se debe evaluar y elevar el tema digitalizando frente a las autoridades competentes.

La importancia del integrar el componente de gestión de Riesgo con el OT se da por ese

- crecimiento poblacional (asentamientos)
- Para el desarrollo urbano y rural no planificado

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- La existencia de áreas con fenómenos amenazantes
- Para un Desarrollo Seguro

Articulación

Etapas de los Planes de Ordenamiento territorial	**Gestión del Riesgo de Desastre**
Diagnostico	Conocimiento del Riesgo
Formulación	Reducción del Riesgo
Implementación	Reducción del Riego
Seguimiento y evaluación	Manejo del Riesgo

Acciones

Reconocer y priorizar los escenarios de riesgos

- **La etapa de diagnóstico y conocimiento del riesgo**

Es importante revisar el tema de autodiagnóstico si tiene hojas de rutas, sistemas de información si consejo municipal del riesgo, programa y proyectos y capacitación para el reconocimiento.

Si existe riesgo se debe actualizar el plan municipal de gestión del riesgo, para el caso de la pandemia incluir el componen ente epidemiológico.

- **Adelantar insumos ilimitados, zonificación y caracterización de amenazas**

El tema de inundaciones , movimientos en masas, avenidas torrenciales, debe estudiar el consejo municipal de riesgo y las corporación para emitir los diagnostico y/o planes de reducción del riesgo

- **Identificar elementos expuestos en áreas de amenazas**

La infraestructuras del puesto de salud las escuelas, centros deportivos, servicios públicos acordes, bibliotecas, zonas de concentración, las viviendas.

- **Delimitar áreas con condición de Riesgo**

Las áreas de urbanización, que no se puede intervenir revisar si existe variantes de mantener los suelos

- **La formulación del Riesgo en el Pot**

La articulación está en la reducción del riesgo, definir la ares objetos de estudio, las cuales se pueden dejar priorizada en el plan municipal de gestión del riesgo, la estructura permite sugerir

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

la necesidad de implementar estos estudios

Transformación segura del territorio. Ajustar el modelo de ordenamiento territorial en función de los fenómenos amenazantes. Evitando nueva condición de riesgo.

Componente de proyectos, financieros, economía naranja se deben tener en cuenta.

Clasificar el tipo de suelo (si se mantiene fértil,) zona de amenazas alta media.

Reglamentar el uso de suelos en amenazas, (permitidos y/o compartidos)

Establecer las medidas de regulación urbanística: revisar y determinar la capacidad condición de amenaza para un desarrollo. Normativas.

Esta ayuda a la creación del expediente municipal.

- **Implementación del POT Reducción del Riesgo**

Desarrollar estudio al detalle en la Implementación del POT, orientados a categorizar el riesgo

Y establecer las medidas de mitigación,(SI es alta o baja)

Reclasificar el tipo de suelo: Hacer todo el tema de revisión de perímetro, si por condiciones ambientales cambio y señalizar los peligros.

Implementar medidas de regulación urbanística, tratamiento específico urbanístico (licencias)

Mesas de trabajo con el consejo municipal de Gestión del Riesgo.

Adoptar como suelo de protección las áreas que se defina como suelo no mitigable

Prohibir la ocupación de edificaciones y o desarrollo en suelos no mitigables

Proyectar las medidas de mitigación que permitan controlar la amenaza, nuevamente entra a jugar el tema de las licencias

Determinar el instrumentos de gestión del suelo (mitigables y no mitigables), planes parciales, unidades de planeamiento

Articularlos con el Plan de Desarrollo municipal (escenarios, elementos que generan el riesgo pero el tema presupuestal hace esa diferencia) con el de Gestión del Riesgo (entrega el conocimientos del riesgo) ordenamientos territorial igualmente aporta el estado del territorio, cartográficamente hablando.

Estructurar programas y proyectos de reasentamientos.

Sesión de preguntas a los participantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Marcha Final : Siendo las 11:43Am del día se da por terminada la capacitación

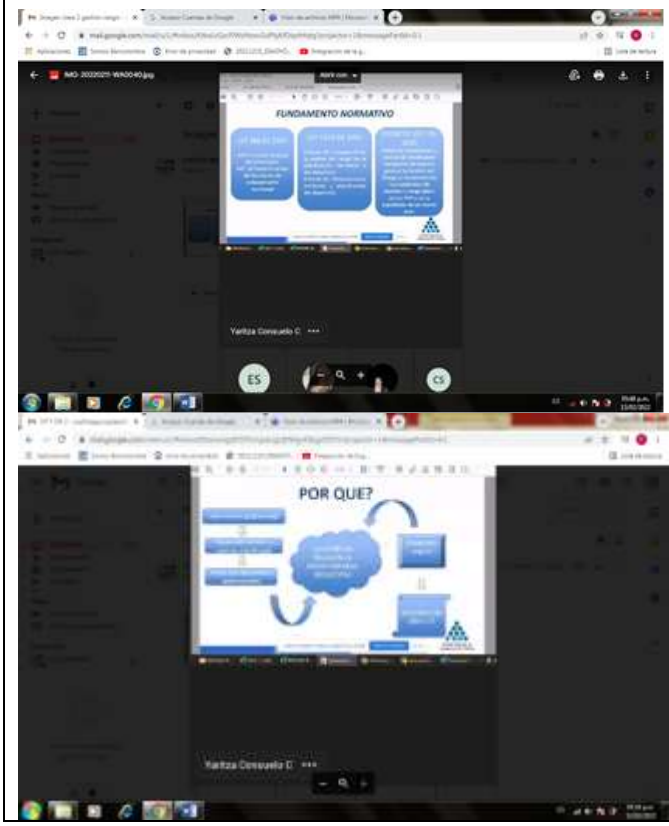
ACUERDOS Y COMPROMISOS
Envió de Información, guías, cartillas, manuales, link, que nos permita retroalimentar e identificar nuevos productos para presentar en el territorio frente al tema de Gestión de Riesgo, a los participantes.

PRÓXIMA REUNIÓN
15 de Febrero de 2022 de 10:00am a 12:00am

ANEXOS

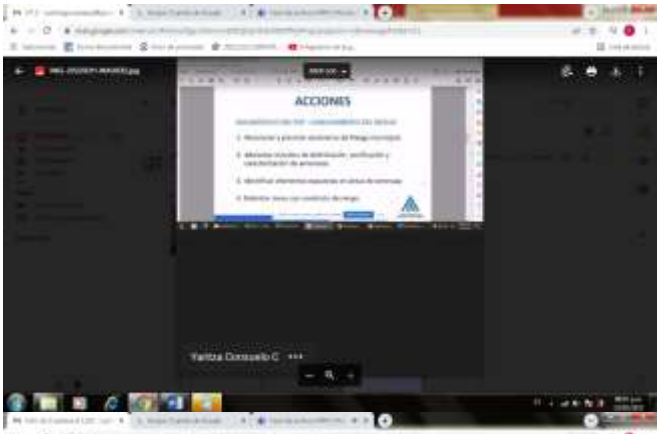
ANEXOS

- Capturas de imganes tomadas de la capacitación virtual



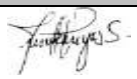
ANEXOS





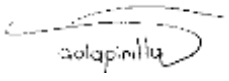
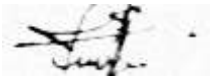
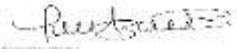
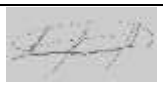


ANEXOS

COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**FIRMA**
ELABORACIÓN ACTA CAPACITACIÓN	LUZ YANETH VARGAS SILVA Profesional OT -GRD	13/02/2022	
ENTREGA MEMORIAS DE LA CAPACITACIONES Y CARTILLA ELABORADAS DE ORDENAMIENTO TTERRITORIAL. Y GUIÁS DE GRD. LINK DE CONSULTAS	YARITZA NAVARRO BORDA Profesional Docente Conferencia	Final de las capacitación general	Profesional

ACTA NÚMERO: 011			
Fecha	11 de febrero 2022	Hora	08:00am a 10:00am
Lugar	Plataforma Teams		
Interno: X		Externo:	

ASUNTO
Capacitación 3 Políticas Públicas

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Fabian Alonso Alvarez González	Profesional Políticas Públicas **Occidente**	3192574675 Fabian.agonzalez@esap.edu.co	
Yeny Paola Pinilla Salinas	Estudiante **Occidente**	3115107035 Yeny.pinilla@esap.edu.co	
Luz Yaneth Vargas Silva	Profesional **Occidente**	3152939474 cyetheseguros paipa@gmail.com	
Carlos Andrés Rativa Rodríguez	Profesional **Occidente**	3209233533 Andresrativah80@hotmail.com	
Yaneth Alexandra Zamora Bautista	Estudiante **Occidente**	3108123714 Jannethe.zamora@esap.edu.co	
Carlos Alberto González Pinto	Estudiante **Occidente**	3107337317 carlosa.gonzalezp@esap.edu.co	
Luisa Fernanda Caicedo Acuña	Estudiante **Occidente**	3222573492 Luisa.caicedo@esap.edu.co	
Xiurys Natalia Ramírez Orozco	Apoyo profesional enlace	3208652879 xiurysn.ramirez@esap.edu.co	ASISTENTE
Juanita Bonilla	Profesional Enlace	3123522330 juanita.bonilla@esap.ed	ASISTENTE

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Saludo y verificación de asistentes
2	Desarrollo de la capacitación
3	Marcha final

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo y verificación de asistentes.

Se inicia la capacitación de Políticas Públicas siendo las 8am del día 11 de febrero del año 2022 con la verificación de asistentes por parte del profesional encargado Fabian Alonso Alvarez González

2. Desarrollo de capacitación

Con la participación de 56 asistentes se da explicación del tema que abarca la construcción del diagnóstico para las Políticas Públicas; dando inicio con la metodología de trabajo y análisis de datos para crear las líneas que permiten identificar los problemas o evidencias de magnitud de cada uno, esto con el fin de también sistematizar los datos obtenidos por medio de una técnica que permita evidenciar los procesos de identificación de problema que se desarrollan desde las diversas técnicas como :

- Espina de pescado
- Matriz Vester
- Árbol de problemas

Metodología de construcción de Política

- Naturaleza Cualitativa
- Naturaleza Cuantitativa

Esto evidenciado desde un ejemplo sobre la política pública que se ha venido desarrollando en el municipio de Briceño, consiguiente a esto se da la recomendación de tener una carpeta donde se encuentre cada uno de los documentos que contengan información sobre las políticas llamada “Anexo política pública “

A continuación, el capacitador da la explicación de lo que es necesario para la implementación real de la política pública y es por esto que se debe incorporar los mecanismos transversales
que permiten medir cada uno de los indicadores que son importantes para el desarrollo de esta, siguiente a esto se da la explicación de las líneas estratégicas de la política que fueron estructurados

para atender cada objetivo e indicador presentado en el Municipio de Briceño y así dar el cumplimiento de la política pública de la mujer y equidad de género.

Se prosigue después de terminada toda la parte estratégica por parte del capacitador a conocer un poco de la parte financiera, donde todo este tema abarca también la evaluación que lo que busca, describiendo lo que ha pasado frente a lo esperado y así finalmente entender cada uno de los resultados registrados para mejorar el programa

- Evaluación de políticas públicas desde el estudio de cada uno de los recursos y de las consecuencias de un programa público y más allá de todo el de conocer como recoger la información sobre los programas

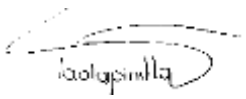
Marcha final

Finalmente siendo las 9:40 am se da por finalizada la sección respondiendo por parte del capacitador alguna de las preguntas, sugerencias e inquietudes

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Continuar con las siguientes sesiones de capacitación de Políticas Públicas
PRÓXIMA REUNIÓN
Miércoles 16 de febrero en el horario de 8am a 12m

ANEXOS
CAPTURA DE PANTALLA

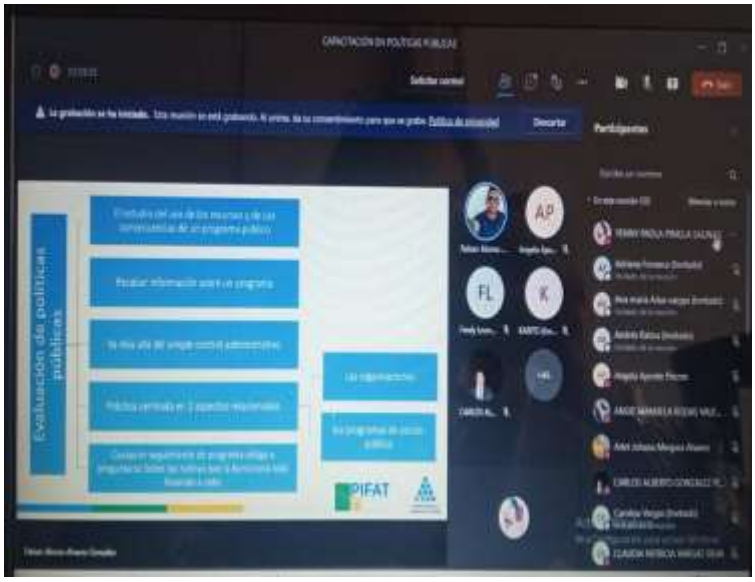
COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Entregar las actas solicitada por el coordinador de Nodo occidente enel tiempo convenido	Yeny Paola Pinilla Salinas	16/02/2022	
	Fabian Alonso Alvarez González	16/02/2022	

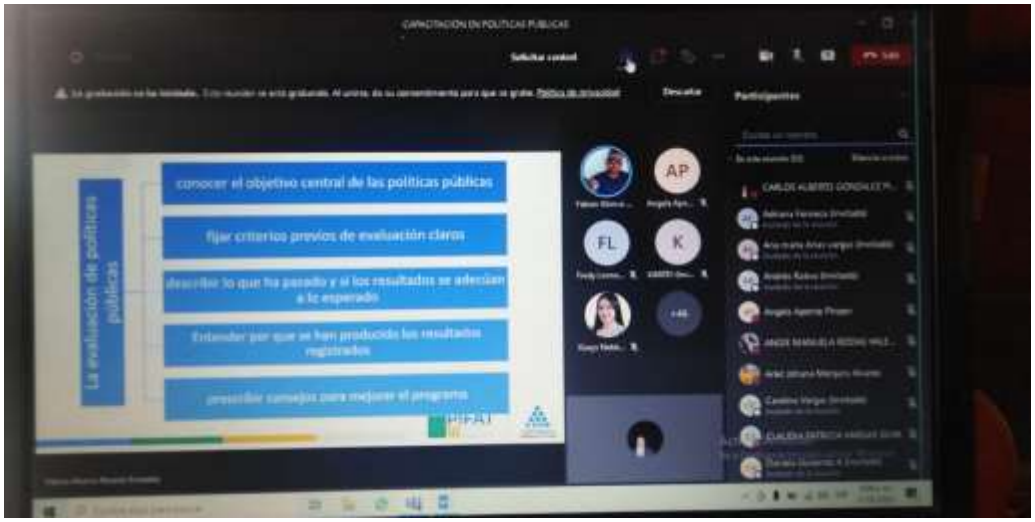
INVITADO	**ROL O CARGO**	**CONTACTO**
Fabian Alonso Alvarez González	**PROFESIONAL CAPACITADOR**	3192574675 Fabian.agonzalez@esap.edu.co

ELABORO: YENY PAOLA PINILLA SALINAS ESTUDIANTE	REVISO: FABIAN ALONSO ALVAREZ GONZÁLEZ PROFESIONAL – CAPACITADOR

ANEXOS


Pulse para volver a la reunión 07:47
CAPACITACIÓN EN POLÍTICAS PÚ...
Hoy 7:58
Andrés Rativa se ha unido a la conversación
Yuliana Patiño se ha unido a la conversación
Angela Aponte Pinzon se ha unido a la conversación
WILSON ARTURO AMEZQUITA VIASUS se ha unido a la conversación
FAVIO MARTIN ARAGON VANEGAS se ha unido a la conversación
JOSE PASCUAL MOLINA MOLINA se ha unido a la conversación
LEIDY PAOLA VARGAS MORENO se ha unido a la conversación
KAREN JULIETH VARGAS GAMBOA se ha unido a la conversación
Escriba un mensaj


Evaluación de políticas públicas
PIFAT


La evaluación de políticas públicas
conocer el objetivo central de las políticas públicas
fijar criterios previos de evaluación claros
describir lo que ha pasado y si los resultados se adecuan a lo esperado
Entender por que se han producido los resultados registrados
proponer consejos para mejorar el programa
PIFAT

LISTADO DE ASISTENCIA

ACTA NÚMERO: 010			
Fecha	10 de febrero 2022	Hora	08:00 am – 10:00 am
Lugar	Plataforma Teams		
Interno: x		Externo:	

ASUNTO
Capacitación 2 Gestión cultural y economía naranja

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Nicolás Devia B.	Profesional proyectos **Occidente**	3125693132 nicolas.devia@esap.edu.co	Nicolás D
Yeny Paola Pinilla Salinas	Estudiante **Occidente**	3115107035 Yeny.pinilla@esap.edu.co	Yenny Pinilla
Luz Yaneth Vargas Silva	Profesional **Occidente**	3152939474 cyetheseguros paipa@gmail.com	Luz Vargas
Yadira Medina Saavedra	Profesional economía naranja **Occidente**	3223767601 YADIRAMEDINA@esap.edu.co	Yadira Medina
Yaneth Alexandra Zamora Bautista	Estudiante **Occidente**	3108123714 Jannethe.zamora@esap.edu.co	Yaneth Zamora
Carlos Alberto González Pinto	Estudiante **Occidente**	3107337317 carlosa.gonzalezp@esap.edu.co	Carlos González
Luisa Fernanda Caicedo Acuña	Estudiante **Occidente**	3222573492 Luisa.caicedo@esap.edu.co	Luisa Caicedo
Xiurys Natalia Ramírez Orozco	Apoyo profesional enlace	3208652879 xiurysn.ramirez@esap.edu.co	Natalia Ramirez
Juanita Bonilla	Profesional Enlace	3123522330 juanita.bonilla@esap.ed	Juanita Bonilla

AGENDA PROPUESTA	
#	**Actividad**
1	Saludo y verificación de asistentes
2	Desarrollo capacitación
3	Marcha final

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Saludo y verificación de asistentes.**

 Se da inicio a la capacitación de gestión cultural y economía naranja, con la verificación de asistentes por parte de la profesional Arlet Johana Menjura Álvarez

2. **Desarrollo de capacitación**

 Se da inicio con la importancia que tiene el Plan nacional de cultural, cuya razón está centrada en la participación ciudadana y los espacios de participación entre el estado y el ciudadano. Como medio de fuente de financiación de índole nacional , departamental y territorial además se realizan incentivos tributarios, para que las entidades territoriales participen de forma continua.

 Antecedentes

 Constitución política de 1991
 Ley general de cultura Sistema nacional de cultura
 Plan nacional de cultura 2001-2010 CONPES 3162 (lineamientos de sostenibilidad)

 En la construcción del plan nacional de cultura 2001-2010 participaron más de 23000 personas, participando la región Amazonia, Costa Caribe, Centro Oriente, Occidente y pacífico y Magdalena Medio, por medio de encuentros; 570 municipios, 4 distritos, 32 departamentos, 7 regionales y 1 foro nacional. Con tres propósitos con la articulación de los tres niveles de gobiernos, teniendo en cuenta la transformación desde los territorios reflejo el plan decenal de cultura.

 Los temas que servirán de base para el dialogo en el diagnostico participativo; buen gobierno, política exterior, educación y cultura, economías culturales y creativas e inversión en el sector cultural. La importancia de la creación y la memoria que se lleva a través de oficios de las artes y el patrimonio cultural, prácticas culturales, patrimonio cultural y memoria de los **procesos** en espacios de la cultura.

 Por otro lado el dialogo cultural; valoración de la diversidad cultural, diálogos interculturales, medios de comunicación, cultura y la paz y medio ambiente con el fin de reconocer garantías en el marco de la diversidad. La actualización del plan decenal de cultura se realiza mediante de cuatro fases: alistamiento, diagnostico, fase de formulación estratégica mediante marco de legalización y sostenibilidad e implementación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Marcha final Siendo las 10:00 am se da por terminada la capacitación.

ACUERDOS Y COMPROMISOS
PRÓXIMA REUNIÓN

ANEXOS
CAPTURA DE PANTALLA

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Elaborar actas de las capacitaciones de Economía Naranja	Yadira Medina Saavedra	10/02/2022	Yadira Medina

INVITADO	**ROL O CARGO**	**CONTACTO**
Arlet Johana Menjura Álvarez	**Capacitadora/ profesional Economía Naranja**	arlet.menjura@esap.edu.co 3115894059

ELABORO: Yadira Medina S.	REVISO: Nicolás Devia B

ANEXOS


CAPACITACIÓN EN EC...
Te has unido a una reunión que está siendo grabada. Directiva de privacidad
AM
KS
AA
NE
G
AF
AP
YS


ABC DE LA ACTUALIZACION PLAN NACIONAL DE CULTURA
¿CUÁLES FUERON SUS PRINCIPALES ANTECEDENTES?
PIFAT

Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE CAPACITACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 009			
Fecha	09 de febrero 2022	Hora	10:00AM A 12:00M
Lugar	Plataforma Teams		
Interno: X☐		Externo: ☐	

ASUNTO
Capacitación Ordenamiento Territorial Sesión 1

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Nicolas Devia Buitrago	Coordinador	3125693132 nicolas.devia@esap.edu.co	ASISTENTE
Yeny Paola Pinilla Salinas	Estudiante Administración Pública	3132628066-3104757979 goudav@hotmail.com	ASISTENTE
Luz Yaneth Vargas Silva	Profesional Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo	3152939474 cyethsegurospaipa@gmail.com	ASISTENTE
Carlos Alberto González Pinto	Estudiante **Occidente**	3107337317 carlosa.gonzalezp@esap.edu.co	ASISTENTE
Luisa Fernanda Caicedo Acuña	Estudiante Administración Pública	3222573492 luisa.cacuna@esap.edu.co	ASISTENTE
Jannethe Alexandra Zamora	Estudiante Administración Pública	3108123714 jjannethe.zamora@esap.edu.co	ASISTENTE
Xiurys Natalia Ramirez Orozco	Apoyo prof enlace	3208652879 xiurysn.ramirez@esap.edu.co	ASISTENTE
Juanita Bonilla	Profesional Enlace	3123522330 juanita.bonilla@esap.edu.co	ASISTENTE
Entre otros profesionales……...			

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1.	Saludo y verificación de asistentes

PARTICIPANTES				
Nombre		Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
2.	Desarrollo de la Capacitación			
3.	Marcha final			
4.				
5.				
6.				
7.				

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Saludo y verificación de asistentes

Siendo las 8:00am se da inicio a la capacitación, sin embargo se dio 2 0 3 minutos adicionales para esperar que lleguen todos los invitados; por parte del profesional responsable de la capacitación YARITZA CONSUELO CHAVARRO

Desarrollo de la capacitación

Inicia la capacitación conceptualizando que es Ordenamiento Territorial; definida como la actividad que debe realizar el Estado a partir del apropiamiento del territorio, ya que el Estado es quien responde por el actuar dentro del territorio, teniendo presente el tema de las inversiones sectoriales, respondiendo por el funcionamiento.

Existen tres puntos importantes a nivel internacional, que muestra la historia.

- **El clima Internacional**: Existe modelos copiados de ordenamiento territorial del orden internacional, los cuales los ajusta al territorio Nacional.
- **La Radicalidad de los proyectos**: Los terratenientes urbanos, especuladores y urbanizadores piratas, afecta de manera importante el territorio, dado que los intereses políticos y de poder, se inclina en un porcentaje alto hacia las altas esferas (legislativo y ejecutivo). Debilitando el interés general del territorio
- **El sucesivo archivamiento de las propuestas**: Reconocimiento del proceso de Reforma urbana como un hecho conflictivo.

El URBANISMO COMO MODELO

- Ordenamiento Territorial (Planificación, Gestión, Financiación) Pilar fundamental en el desarrollo.
- Disciplina Urbanística (Licencias, urbanístico, reconocimientos y otras actuaciones

Estos dos van de la mano, del Ordenamiento Territorial Planifica y la urbanización organiza.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Antecedentes de Ordenamiento Territorial

Ley 61 de 1978 (Planes Urbanos) códigos normativos

Ley 9 de 1989 (Planes de Desarrollo, reglamento de uso de los suelos, plan vial y de servicios Públicos, planes de inversiones) Ley 1333 de 1986

Ley 388 de 1997 (Desarrollo territorial, Modelo de ocupación, reglamentaciones, instrumentos para planificar, gestionar y Financiar.

Ley 1454 de 2011(LOOT) Misión de Sistema de ciudades, transformación dl campo política de gestión del riesgo.

MARCO JURIDICO

Ley 9 de 1989 (Se dicta normas sobres planes de Desarrollo Municipal, compraventa y expropiación de bienes), buscaba la coordinación y la cooperación, Llamada reforma urbana. La creación de los subsidio de interés social, financiación de obras, adquisiciones. Etc.

Constitución Política de Colombia de 1991, art 311 determina ordenar el desarrollo del territorio, le dio la potestad a las autoridades.

Ley 388 de 1997 (por lo cual se modifica la ley 9 de 1989 y ley de 1991) Ley del urbanismo contenida en 14 capítulos, el capítulo 3 habla de los planes de desarrollo territorial, capitulo 4 clasificación del suelo, entre otros que se encuentran al detalle en la ley, Norma importante para guiar el desarrollo del ordenamiento territorial. etc.

Ley 1454 de 2011 (Por lo cual se dicta normas de ordenamiento territorial) Ley orgánica que presenta un marco institucional, concreta la creación de comisiones de ordenamiento territorial que asesoran y evalúan, sugieren al gobierno la adopción de las políticas de desarrollo legislativas, para mejorar la organización del estado. Conformación de alianzas estratégicas, descentralización, áreas metropolitanas. Etc.

Ley 1625 de 2013 (Por lo cual se dicta el régimen jurídico de las áreas Metropolitanas. Tema jurídico para el área metropolitana.

Decreto Nacional 1077 2015: normas de urbanismo en Colombia. Ciudad y territorio, agua potable, Eco-vivienda. Fondo Nacional de ahorros, subsidio de vivienda familiar, expedición de licencias, urbanismo, control de desarrollo territorial. Etc.

Decreto 1232 de 2020. Contiene los planes de ordenamiento territorial de una manera especifica

La ley 388 de 1997 : Fortalecimiento de la descentralización y consolidación del papel de municipio como ente activo e indispensable en el desarrollo urbano local

Es el marco regulatorio del ordenamiento territorial., componente general urbano y rural.

Escalas de Ordenamiento Territorial

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Planes de ordenamiento Territorial Elaborado y adoptado por las autoridades del distrito y municipios con población superior a 100.000 habitantes (POT).

Planes básicos de ordenamiento Territorial Elaborado y adoptado por las autoridades de los municipios con población entre 30.000 y 100.000 habitantes. PBOT

Esquema de ordenamiento territorial Elaborado y adoptado por las autoridades de los municipios con población inferior 30.000 habitantes. EQT

Decreto 1232 de 2020

Define y organiza como debe ser un esquema de ordenamiento territorial

Determina etapas del proceso de planificación

- Diagnostico
- Formulación
- Implementación
- Seguimiento y evaluación

La revisión o modificaciones de EOT parten de seguimiento y la evaluación del anterior esquema territorial.

Especifica todo el tema de ordenamiento territorial, para lo cual es necesario la concertación con la comunidad

Diagnosticó

El estado actual del territorio, para lograr formular una planeación en el territorio, análisis de capacidades técnicas, financieras institucionales y de procesos participativos, identificación de los recursos y actividades necesarias para obtener los recursos, se requiere un grupo interdisciplinario, se debe llevar a cabo como lo dicta el decreto. Pese la tecnificación que requiere.

Balance de la información disponible

Inventario de la información infraestructura, proyectos, cartografía etc., para formular un desarrollo ideal. Las licencias ambientales, permisos mineros, las buenas relaciones con las corporaciones es clave para el desarrollo del trabajo.

Los servicios públicos con los que cuenta, catastro etc.

Conocer todo lo declarado patrimonio cultural.

Manejo de los residuos.

Frente a catastro multipropósito, es un tema extenso, existe vacíos frente al política para este. Buenos planteamientos, pero es un tema que demanda recursos importantes, sin embargo

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

tiene acápites frente al ordenamiento territorial, pero si se puede articular con las actividades que se van plantear ayudaría mucho al desarrollo del territorio

Inventario de la información primaria, el expediente municipal. Proyectos, conceptos para levantar el esquema de ordenamiento, muy importantes las determinantes ambientales. (CAR) para la gestión del Riesgo. Y las demás que termina el articula 10 de la ley 388 de 1997.

Establecer estrategias para garantizar la participación democrática y concertación entre el interés social, económico y urbanístico.

El análisis de la dimisión ambiental, económica, y funcional cultural e institucional.

Se debe tener en cuenta 5 dimensiones que se tendrán en cuenta en el ordenamiento territorial.

Ambiental (caracterización geográfica) áreas de protección ambiental, ubicación, con quien lindera el municipio. Usos del suelo, agrícola. Los estudios de la Gestión del Riesgo en los planes de ordenamiento territorial. Etc. (OGDE)

Social-Cultural: Analizar el tema demográfica (conflicto armado, condición de discapacidad de la población, indígenas. Natalidad, se encuentra en jurac, DANE, SISBEN,

Económica: Revisar todo el tema predial de los predios, tamaño, recaudo. Empleo que se generan.

Funcional: Revisar estructuración del territorio, ocupación actual urbano rural, dinámicas poblacionales, determinar suelos, vivienda urbana, rural campestre, viviendas de interés social, viviendas asignadas o mejoradas. Revisar redes de alcantarillados, de abastecimiento de agua residuales, lluvias, etc. fuente hídricas, redes de gas domiciliarios, servicios de energía.: Localización telefonía e internet espacio público, infraestructura de transporte vías estado, intervenciones, proyecciones. Equipamiento (salud, sector salud, áreas de deporte, cultura, seguridad, alimentos, funerarias etc) patrimonio material (manejo de protección)

Institucional: La capacidad de la administración para fortalecer el plan de ordenamiento territorial, si esta cuenta con administradores, topógrafos asesores, ingenieros civiles, ambientales, talento humano, la capacidad financiera del municipio, compromiso de la deuda pública, revisar toda su capacidad de Gestión, para establecer la líneas que requieren fortalecimiento en el plan de ordenamiento territorial.

La capacidad financiera, precisando su disponibilidad de ingresos corrientes, para financiar las intervenciones y proyectos propuestos

Necesaria la cartografía, aquí encontramos todo el territorio para iniciar a proponer ajustar o modificar, frente a la elaboración de nuestra planificación que contribuye a la mejora o la creación de un nuevo producto

Sesión de preguntas a los participantes

Marcha Final : Siendo las 12:00 del día se da por terminada la capacitación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

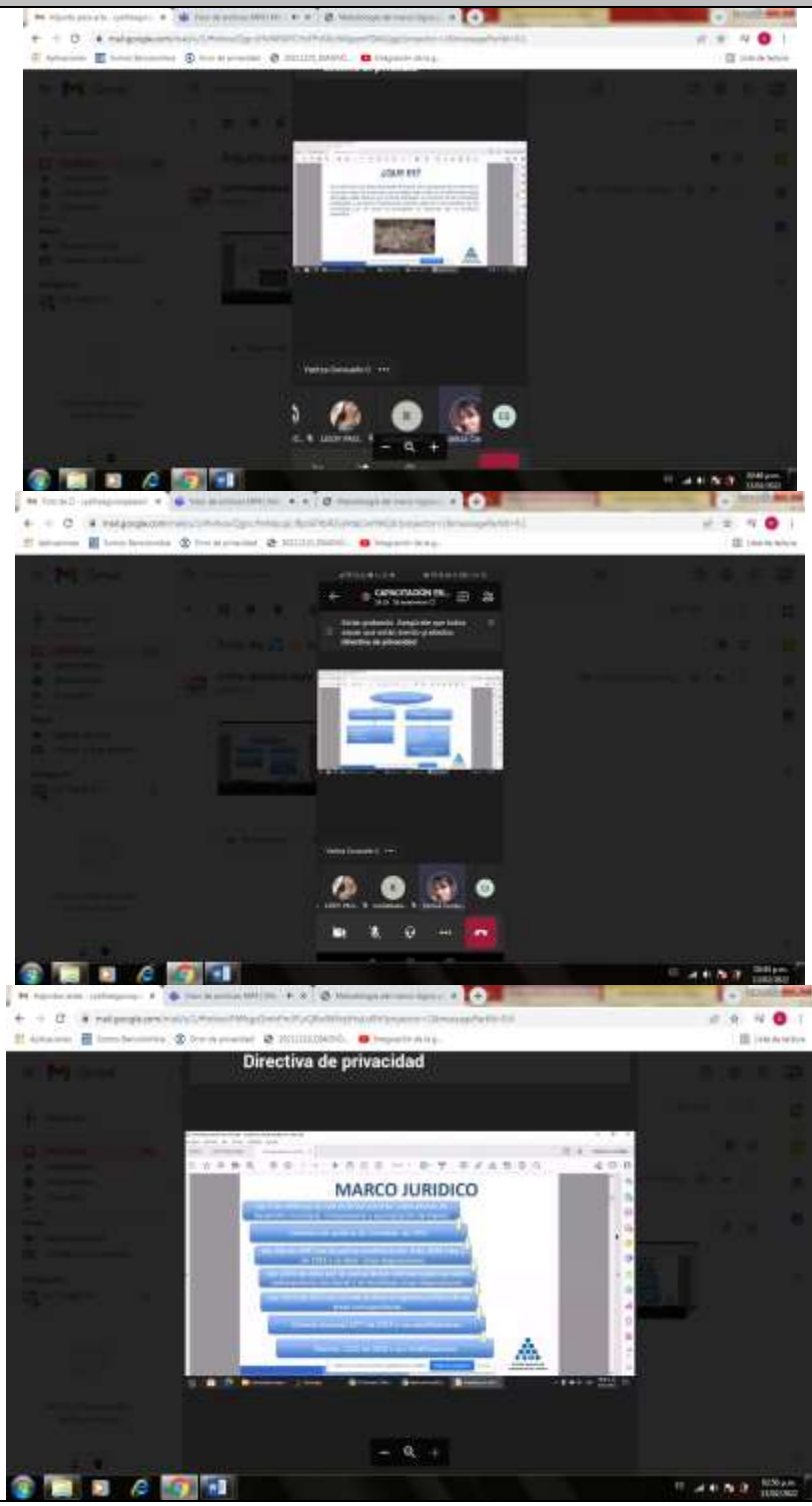
ACUERDOS Y COMPROMISOS
La profesional Yaritza Navarro enviara las memorias de su Intervención a los participantes

PRÓXIMA REUNIÓN
11 de Febrero de 2022

ANEXOS

- Capturas de imagenes de algunos momentos de la capacitación

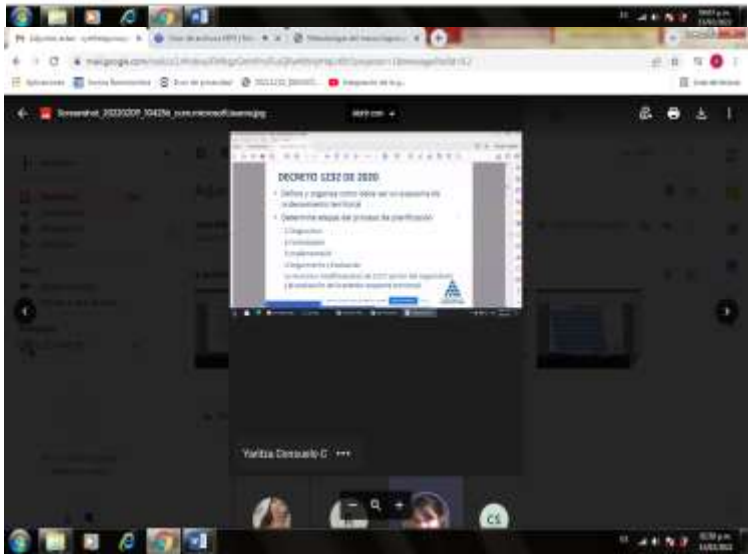
ANEXOS



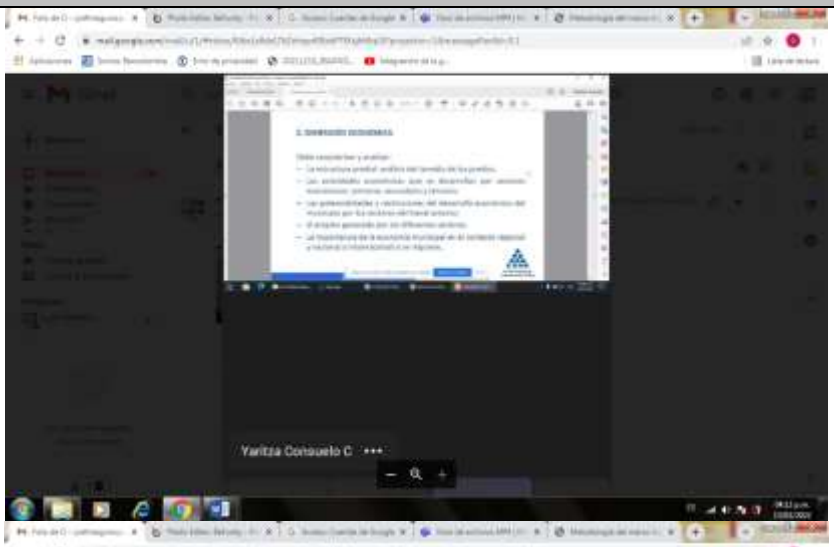
ANEXOS

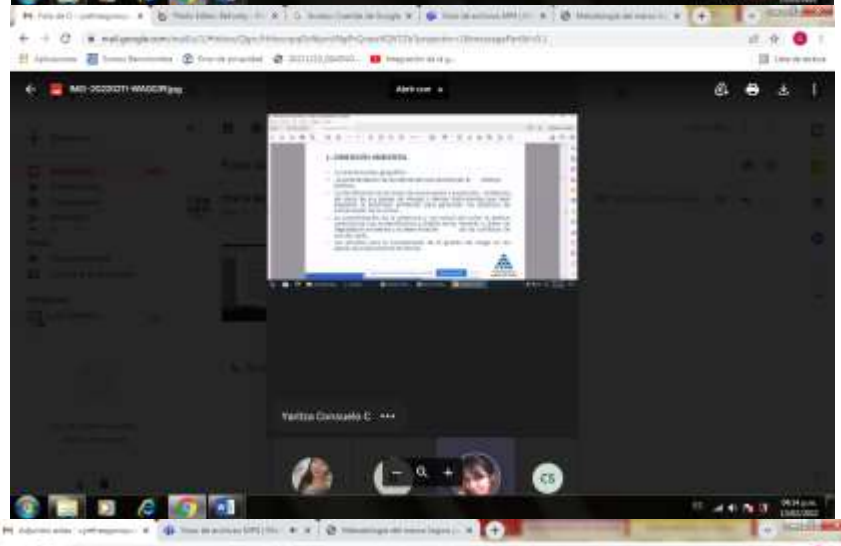


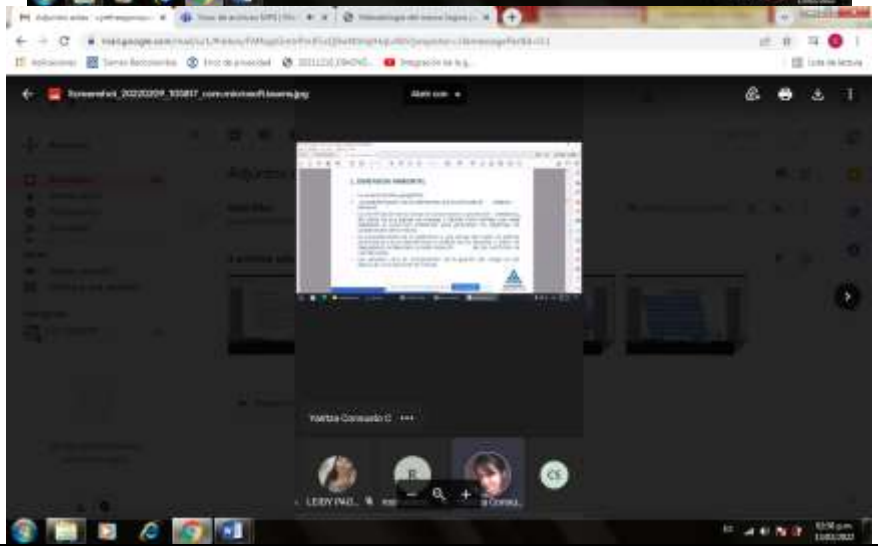




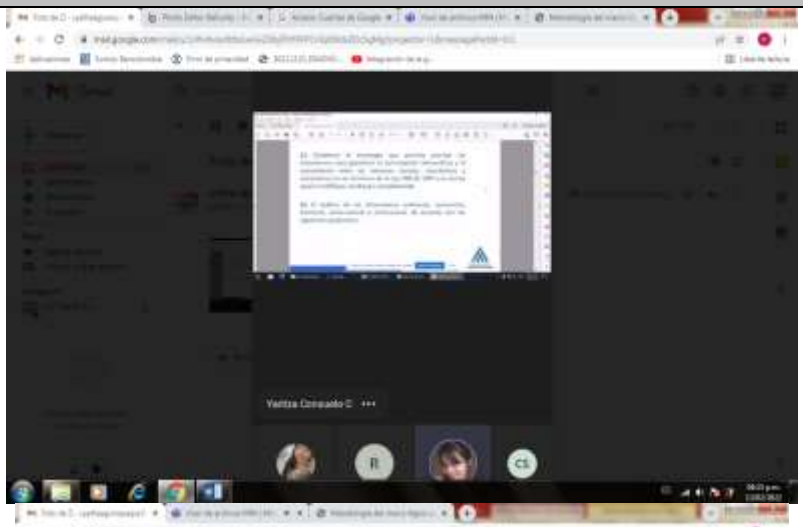
ANEXOS

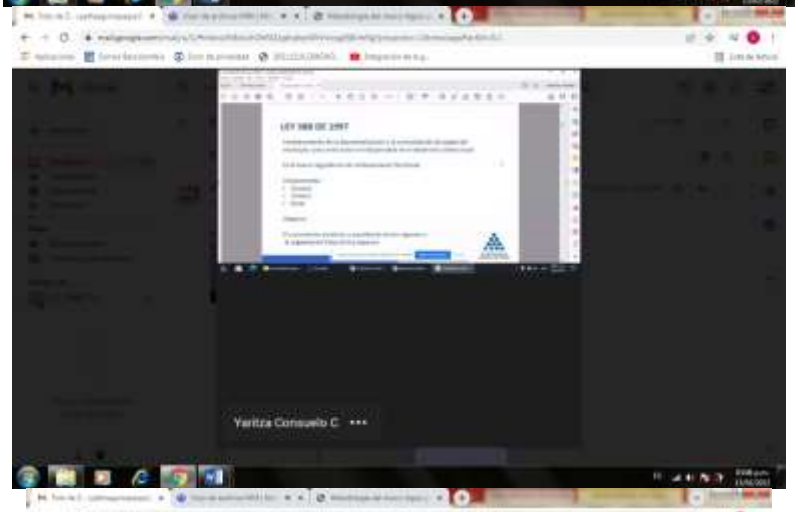


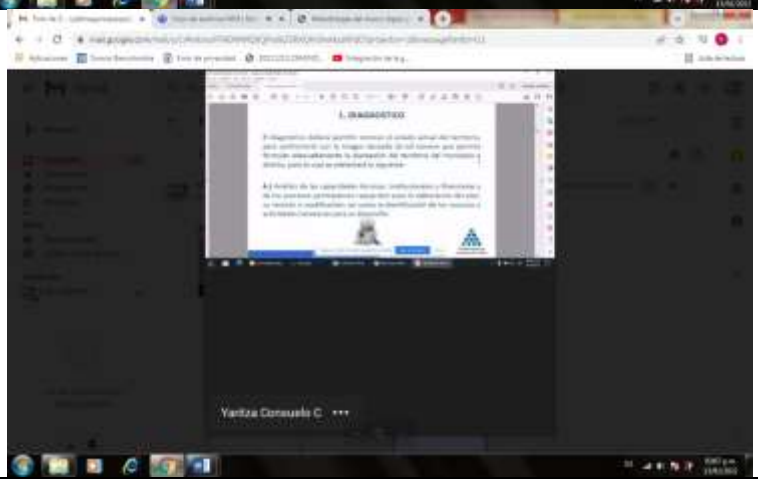




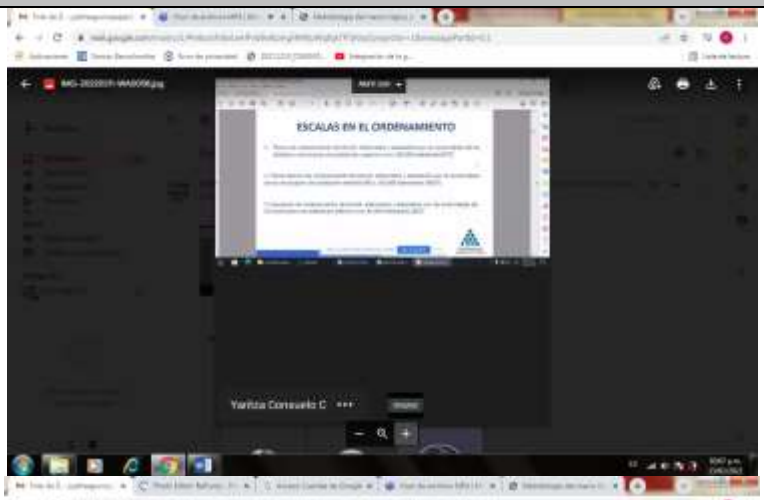
ANEXOS

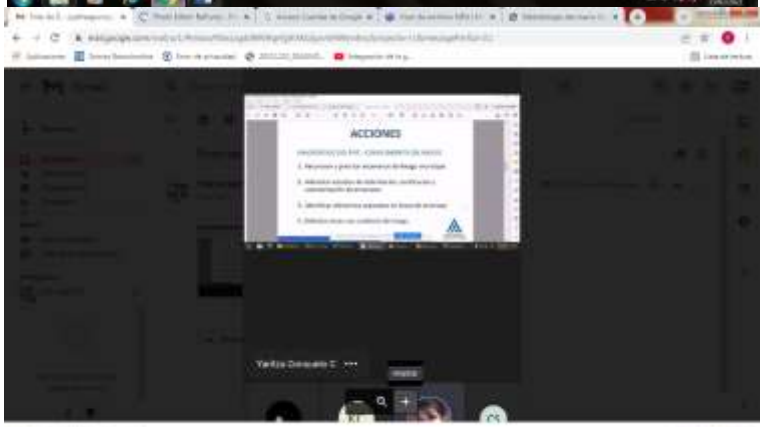


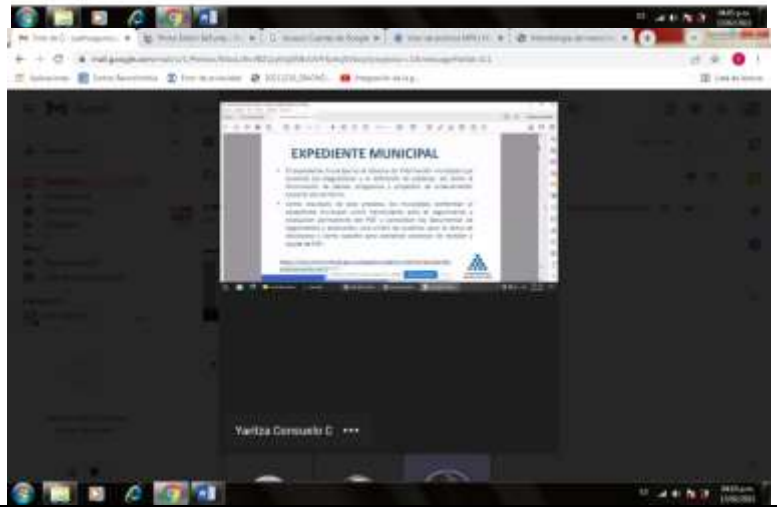




ANEXOS


ESCALAS EN EL ORDENAMIENTO
Yaritza Consuelo C

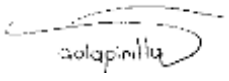
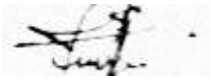
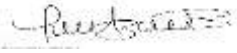

ACCIONES


EXPEDIENTE MUNICIPAL
Yaritza Consuelo C

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
ELABORACION ACTA CAPACITACION	LUZ YANETH VARGAS SILVA Profesional OT -GRD	13/02/2022	

ACTA NÚMERO: 008			
Fecha	09 de febrero 2022	Hora	08:00am a 10:00am
Lugar	Plataforma Teams		
Interno: X		Externo:	

ASUNTO
Capacitación 2 Políticas Públicas

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Fabian Alonso Alvarez González	Profesional Políticas Públicas **Occidente**	3192574675 Fabian.agonzalez@esap.edu.co	
Yeny Paola Pinilla Salinas	Estudiante **Occidente**	3115107035 Yeny.pinilla@esap.edu.co	
Luz Yaneth Vargas Silva	Profesional **Occidente**	3152939474 cyetheseguros paipa@gmail.com	
Carlos Andrés Rativa Rodríguez	Profesional **Occidente**	3209233533 Andresrativah80@hotmail.com	
Yaneth Alexandra Zamora Bautista	Estudiante **Occidente**	3108123714 Jannethe.zamora@esap.edu.co	
Carlos Alberto González Pinto	Estudiante **Occidente**	3107337317 carlosa.gonzalezp@esap.edu.co	
Luisa Fernanda Caicedo Acuña	Estudiante **Occidente**	3222573492 Luisa.caicedo@esap.edu.co	
Xiurys Natalia Ramírez Orozco	Apoyo profesional enlace	3208652879 xiurysn.ramirez@esap.edu.co	ASISTENTE
Juanita Bonilla	Profesional Enlace	3123522330 juanita.bonilla@esap.ed	ASISTENTE

AGENDA PROPUESTA	
#	**Actividad**
1	Saludo y verificación de asistentes
2	Desarrollo de la capacitación
3	Marcha final

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo y verificación de asistentes.

Se inicia la capacitación de Políticas Públicas siendo las 8am del día 07 de febrero del año 2022 con la verificación de asistentes por parte del profesional encargado Fabian Alonso Alvarez González

2. Desarrollo de capacitación

Con la participación de 50 asistentes se da inicio con la explicación del tema que abarca las acciones de intervención que son:

- Acompañamiento en el diseño de la política
- El modelo de implementación en la política
- Y finalmente el acompañamiento en el diseño de un modelo de evaluación de la política publica

Siguiente a esto se da la explicación por medio de un cuadro la línea estratégica que se implementa desde el diagnóstico de la situación, con la concertación de los actores estratégicos.

De igual modo el municipio reporta la necesidad que es relacionada con la política pública, respondiendo a varias preguntas ¿Diseño acompañamiento y evaluación?
¿Cuál es el área temática en el cual se enfoca la necesidad de la intervención?
Pero en el caso del acuerdo al tipo de acompañamiento se da la pregunta ¿Cuál es el marco normativo asociado?

Siguiente a esto se da continuación con la capacitación explicando la concertación de los actores con las estrategias que son especificadas desde los compromisos y las responsabilidades enmarcadas en los recursos.

Construcción del Documento
Contenido Primera Parte

- Introducción
- Justificación
- Marco legal

- Marco Conceptual
- Principios orientadores
- Enfoques

Finalmente, para dar por terminada la capacitación se toma en cuenta cada uno de los sectores estratégicos de una política que vienen siendo aquellos que por su trascendencia y magnitud tienen decisiva influencia económica, social, política o ambiental, y deberán orientarse al pleno desarrollo de los derechos y al interés social

Marcha final

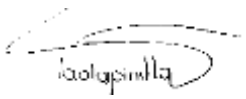
Posteriormente siendo las 9:56 am se da por finalizada la sección respondiendo por parte del capacitador alguna de las preguntas, sugerencias e inquietudes

Escuela Superior de Administración Pública	**CAPACITACION FINANZAS PUBLICAS NODO OCCIDENTE**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Continuar con las siguientes sesiones de capacitación de Políticas Públicas
PRÓXIMA REUNIÓN
Sesión 3 Capacitación Políticas Públicas el 11 de febrero 2022

ANEXOS
CAPTURA DE PANTALLA

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Entregar las actas solicitada por el coordinador de Nodo occidente enel tiempo convenido	Yeny Paola Pinilla Salinas	11/02/2022	
	Fabian Alonso Alvarez González	11/02/2022	

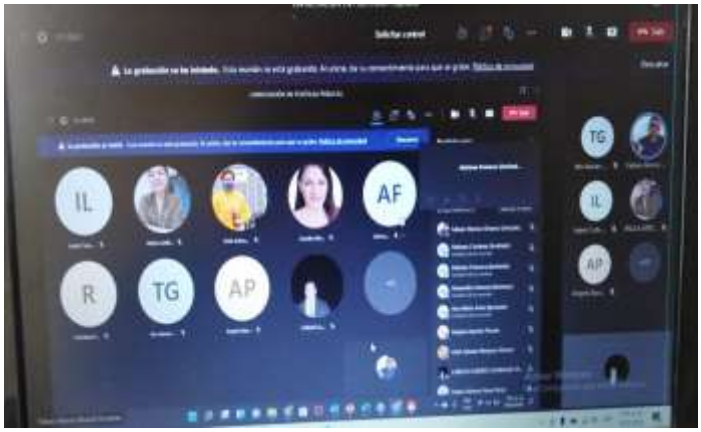
INVITADO	**ROL O CARGO**	**CONTACTO**
Fabian Alonso Alvarez González	**PROFESIONAL CAPACITADOR**	3192574675 Fabian.agonzalez@esap.edu.co

ELABORO: YENY PAOLA PINILLA SALINAS ESTUDIANTE	REVISO: FABIAN ALONSO ALVAREZ GONZÁLEZ PROFESIONAL – CAPACITADOR

ANEXOS


Construcción de documento
Contenido primera parte
Introducción
Justificación
Marco legal
Marco conceptual
Principios orientadores
Enfoques
PIFAT
Fabian Alonso A
ES
Esther Sulady M...
Fabian Alonso A


Participantes de la reun...
Agregar personas
Agregar una s
Administrar el
En la reunión (35)
CS
Ha empezado a grabar
AR
Andrés Rativa(invitado)
AP
Angela Aponte Pinzon
Arlet Johana Menjura ...
CARLOS ALBERTO GO...
Carlos Eduardo Suarez...
Ver todos
Otras personas invitadas (2)
TITO DAVIAN GOMEZ ...

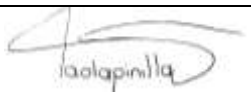

IL
AF
R
TG
AP

LISTADO DE ASISTENCIA

Escuela Superior de Administración Pública	**CAPACITACIÓN FINANAZAS PÚBLICAS NODO OCCIDENTE**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 006			
Fecha	08 de febrero 2022	Hora	08:00am a 10:00am
Lugar	Plataforma Teams		
Interno: x☐ Externo: ☐			

ASUNTO
Capacitación sesión 1 finanzas publicas

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Nicolás Devia	Coordinador **Nodo Chiquinquirá**	Nicolas.devia@esap.edu.co 3125693132	
Alexandra Zamora	Estudiante **occidente**	Jannethe.zamora@esap.edu.co 3108123714	
Luisa Caicedo	Estudiante **occidente**	luisa.cacuna@esap.edu.co 3222573492	
Andrés Rativa	Profesional Finanzas publicas **occidente**	3209233533	
Yeny Paola Pinilla Salinas	Estudiante **Occidente**	yenny.pinilla@esap.edu.co 3115107035	
Carlos Alberto González Pinto	Estudiante **Occidente**	Carlosa.gonzalezp@esap.edu.co 3107337317	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1.	Saludo y verificación de asistentes
2.	Desarrollo capacitación
3.	Marcha final

Escuela Superior de Administración Pública	**CAPACITACIÓN FINANAZAS PÚBLICAS NODO OCCIDENTE**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

PARTICIPANTES				
	Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la primera sesión de la capacitación de finanzas públicas, con la verificación de asistentes por parte del profesional Felipe Fajardo

Se da inicio a la primera sesión de finanzas publicas la cual tiene por objetivo conocer el índice temático el cual contiene los siguientes temas: – Principales productos del área de las finanzas públicas – PIFAT. – Conceptualización y normatividad del presupuesto público. – Sistema de planificación presupuestal. – Principios presupuestales. – Componentes y estructura del presupuesto público. – Principales normas presupuestales en materia presupuestal y financiera. – Principales instrumentos de planificación y ejecución financiera. – Catalogo de ejecución presupuestal. – Reglas fiscales territoriales. – Presupuesto SGR

-Principales productos del área de las finanzas públicas – PIFAT según el manejo del tema. Desde las finanzas públicas municipales se deben definir los productos que se tienen que concertar con los profesionales de los municipios para cumplir con el objeto del contrato en cuanto a la planificación y el desarrollo de las políticas desde el punto vista presupuestal, como se deben unificar los diferentes instrumentos financieros que permitan mejorar la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos presupuéstales municipales.

- MANEJO AMPLIO DEL TEMA

✓ Elaboración Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal.

✓ Elaboración Estatuto de Rentas Municipales

✓ Acompañamiento Implementación CCPE

- MANEJO MEDIO DEL TEMA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- ✓ Diagnóstico del Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal
- ✓ Diagnóstico del Estatuto de Rentas Municipal

- ✓ Elaboración del Manual de Cartera
- ✓ Elaboración MFMP
- ✓ Acompañamiento en la Elaboración del POAI
- ✓ Acompañamiento en la Elaboración del PAC
- ✓ Actualización y/o Seguimiento al PPI
- ✓ Homologación del PDM según CCPET
- ✓ Estudio Financiero Rediseño Institucional
 - MANEJO BAJO DEL TEMA
- ✓ Diagnostico Financiero de la PP a Realizar
- ✓ Costeo y Proyección Financiera de la PP a Realizar
- ✓ Evaluación de Indicadores de Desempeño Fiscal
- ✓ Análisis de Comportamiento de ingresos y Gastos
- ✓ Acompañar en la Formulación de Proyectos de Inversión

DESARROLLO DE LA TEMATICA FRENTE A LOS OBJETIVOS DE LA HACIENDA PUBLICA

FUNCIONES FISCALES

- ASIGNACION: Provisión eficiente de bienes sociales que no se asignan por el sistema de mercado.
- DISTRIBUCION: Proporcionalidad de acuerdo a dotaciones iniciales.
- ESTABILIZACION: Controlar las variables económicas con instrumentos de política económica.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

FINANZAS PUBLICAS: INGRESOS, GASTOS, DEUDA PUBLICA

PRESUPUESTO: Como mecanismo de racionalización de la actividad estatal, también como instrumento de gobierno y de control en las sociedades democráticas

Sistemas de presupuestos: Presupuesto General Decreto 111 de 1996 y Presupuesto del SGR Ley 2056 de 2020

COMPETENCIAS NORMATIVAS EN MATERIA PRESUPUESTAL

- Constitución Política: Articulo 151, 345, 355, 352, 353
- Ley Orgánica: 38/89, 179/94, 225/95, 617/2000, 819/2003, 1473/2011, 1483/2011, 1508/2012, 2056/2020
- Estatutos Orgánicos (Acuerdos u Ordenanzas): Cada municipio y cada departamento tiene su Acuerdo u Ordenanza de Estatuto Orgánico de Presupuesto
- Decretos Reglamentarios: 1068 del 26 de Mayo de 2015, 568/96, 4730/05, 1957/07, 4836/11, 2767/11
- Presupuestos Anuales: Cada municipio y cada departamento tiene su acuerdo u ordenanza Anual de Presupuesto General que tiene un componente de reglas menores – Disposiciones Generales

INSTRUMENTOS DEL SISTEMA DE PLANIFICACION FINANCIERA MUNICIPAL

- PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (Ley 1454 de 2011)

 Plataforma estratégica

 Programa de Gobierno

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Políticas Públicas

Planes Generales

- PLAN DE DESARROLLO (Ley 152 de 1994)

 Diagnostico

 Plan Estratégico – Plan Indicativo – Plan de Acción

 Plan Plurianual de Inversiones

- PRESUPUESTO PUBLICO (Decreto 111 de 1996)

 Plan Financiero - MFMP

 POAI – Proyectos

 Liquidación por (Decreto) – PAC – PAA

 Contratación – Contrato – Orden de Gasto = Provisión de Bienes y Servicios

Marcha final de capacitación.

Siendo las 10:00am se da por terminada la capacitación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS Y COMPROMISOS
-Verificación de la norma en cuanto a la inembargabilidad de los bienes del estado. -Verificación de la norma en cuanto al pago de la salud y arl de los Concejales.

PRÓXIMA REUNIÓN
Sesión 3 de finanzas púbicas miércoles 16 de febrero horario 8:00 am a 10:00am

PRÓXIMA REUNIÓN

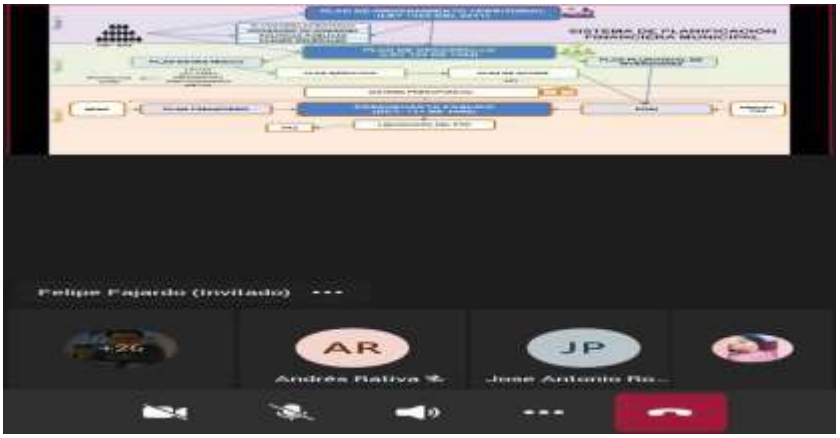






PRÓXIMA REUNIÓN



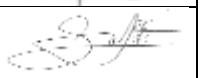
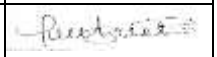




Escuela Superior de Administración Pública	**CAPACITACIÓN PROYECTOS DE DESARROLLO NODO OCCIDENTE**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 007			
Fecha	08 de febrero de 2022	Hora	10:00 a.m. A 12:00 p.m.
Lugar	Microsoft Teams		
Interno: X		Externo:	

ASUNTO
Capacitación 1 en Proyectos de Desarrollo

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
CARLOS EDUARDO CELY	PROFESIONAL PROYECTOS DE DESARROLLO	Carlos.scely@esap.edu.co	
NICOLÁS DEVIA BUITRAGO	COORDINADOR DE NODO	Nicolas.devia@esap.edu.co	
YENY PAOLA PINILLA SALINAS	ESTUDIANTE **OCCIDENTE**	yenny.pinilla@esap.edu.co	
CARLOS ANDRÉS RATIVA RODRÍGUEZ	PROFESIONAL **OCCIDENTE**	Andresrativa80@hotmail.com	
JANNETHE ALEXANDRA ZAMORA BAUTISTA	ESTUDIANTE **OCCIDENTE**	jannethe.zamora@esap.edu.co	
LUZ YANETH VARGAS SILVA	PROFESIONAL **OCCIDENTE**		
CARLOS ALBERTO GONZALEZ PINTO	ESTUDIANTE **OCCIDENTE**	Carlosa.gonzalezp@esap.edu.co	
LUISA FERNANDA CAICEDO ACUÑA	ESTUDIANTE **OCCIDENTE**	Luisa.caicedo@esap.edu.co	

AGENDA PROPUESTA	
#	**Actividad**

AGENDA PROPUESTA	
#	**Actividad**
1	Organización de trabajo: Saludo verificación de asistencia
2	Desarrollo de la capacitación en Proyectos de desarrollo
3	Proposiciones y varios
4	Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión comienza a las 10:02 am. El Dr. Carlos, quien dio la bienvenida a todos los asistentes a la capacitación en proyectos de inversión.

Toma la palabra el Dr. Carlos realizo una introducción con las generalidades que se presenta en los distintos proyectos, incluyendo lo relacionado con los bancos de proyectos, su operación y la evolución que tuvieron las metodologías a lo largo del tiempo. Seguido de eso procedió a enunciar que los proyectos no son potestativos por parte de los alcaldes o secretarios de planeación, sino por el contrario hay una normativa que los obliga a hacerlos.

A continuación, recalcó que los proyectos son parte del sistema de planeación y este parte del plan de desarrollo, aclarando que, así como hay un plan nacional de desarrollo, hay un plan departamental y ambos cuentan con las mismas partes. Dentro de los cuales se encuentran dos componentes grandes, el primero es la parte general y un plan de inversión.

El Dr. Carlos reiteró la importancia de la realización de un diagnóstico a las diferentes problemáticas del municipio con el fin de determinar el camino que se debe seguir para poder encontrar la solución específica para cada problema.

Enuncia la una descripción del kit de planeación territorial, comentando que es el lugar donde se encuentran centralizados todos los planes de desarrollo a nivel nacional, pero que en el 2015-2016 era potestativo para cada municipio si lo quería utilizar y que en el año 2020 se mejoró bastante a comparación de la anterior.

Se menciona que el departamento de planeación nacional está buscando que solo exista una metodología para la formulación de proyectos con el fin de que se puedan integrar los distintos planes.

A continuación, explica la función de las dos plataformas SUIT, aclarando que una vez el proyecto se aprueba se le hace seguimiento a la ejecución de obra, se carga la programación de obra, actas parciales, disponibilidad presupuestal y seguimiento las pólizas.

Seguido de esto habla acerca del artículo 68 del decreto 111 de 1996, en el que se recalca la obligación en la realización de los proyectos. Recalca así, la importancia un del presupuesto público, el cual esta conformado por 2 partes, los cuales son los ingresos y los gastos, estos últimos se dividen en gastos de funcionamiento y los gastos de inversión, siendo este último al que se hace referencia en el artículo mencionado.

Además, explicó que en la ley 80 de 1993, articulo 30. Inciso 2. El proyecto es un prerrequisito de la etapa contractual, en la cual se reitera la importancia de los estudios, los cuales evitarán que el dinero se pierda, además de que se realizará un mejor control a lo contemplado en los diseños. Ley

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

80 de 1993, articulo 25. Numeral 7, enuncia la conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar se le debe realizar un análisis previo a la ejecución del inicio del proceso de selección del contratista.

Comenta que en la ley 80 de 1993, articulo 25. Numeral 12. Modificado Art. 87 Ley 1474 de 2021, el proyecto deberá estar antes y no durante o después de la apertura del proceso de selección.

El Dr. Carlos habla sobre las responsabilidades que tendrán las entidades y los servidores públicos cuando no se elaboren los diseños, estudios, planos y evaluaciones en el momento de abrir la licitación.

Por otro lado, se habló de la planeación y de cómo se articula está en el sector público, manifestando que cada municipio tiene un plan de ordenamiento territorial el cual ha sido definido por la ley 388 de 1997, obligando a los municipios a reglamentarse en los temas de uso de suelo, proyectos para el desarrollo del municipio, y al tema que se le ha dado mas importancia durante los últimos años que es la gestión del riesgo, resaltando que este último, es la razón por la cual varios municipios no los han podido actualizar debido a que no se ha ajustado a las exigencias de lo que debe ser la gestión.

También enuncia que la duración de ese plan de Ordenamiento Territorial es de tres periodos de gobierno completos, lo cual deberá contemplar distintos proyectos que darán desarrollo económico, ambiental y social a la población. Contemplando proyectos de alto alcance que garantice una armonía en toda la población involucrada.

Comenta que el programa de gobierno es la esencia de la parte política, siendo este, el requisito para inscribir la candidatura al aspirante a alcalde. Este programa es una especie de contrato entre la ciudadanía y el candidato, ya que tendrá las propuestas de gobierno del mandatario. La primera tarea que debe ejecutar el alcalde es tener el primer borrador del Plan de Desarrollo con un plazo de 2 meses. Este plan contendrá los planes, programas y subprogramas para materializar su programa de gobierno, además de esto expresa que el plan indicativo, es una matriz en la que se tendrán las ideas de proyecto asociadas a metas. En la que se determinará la fuente de financiación y la cantidad de dinero que requiere cada uno. En el plan indicativo estará toda la gestión correspondiente a los 4 años.

Adicional a lo anterior, también menciona que está el plan de acción, el cual tendrá vigencia por 1 año e indica los proyectos necesarios para dar cumplimiento a la meta.

Expresa que hay un instrumento marco fiscal de mediano plazo, el cual consiste en la planificación financiera a 10 años y nace a partir de situaciones del pasado en las cuales los municipios se endeudaban y no hacían esfuerzos para mejorar sus recursos propios.

A lo anterior agrega, que el plan financiero busca determinar los recursos con los que se van a contar en los próximos 4 años, siendo esta una herramienta de marco de gasto de mediano plazo y es exclusivamente de nivel nacional.

Comenta que la última herramienta con el proceso de planificación y es el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y asociado el presupuesto, este plan operativo tiene que estar articulado con el plan financiero y el plan de desarrollo.

Explica que el presupuesto se debe desarrollar a partir de los proyectos del plan de desarrollo que permita la materialización de la totalidad de los proyectos registrados en el banco de proyectos. Recalca que es muy importante que el plan de desarrollo y el POAI estén muy bien elaboradas para

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
la correcta gestión de los proyectos. Comenta una anécdota en la cual se ejemplifica la importancia de la revisión presupuestal y que no se debe aplicar el presupuesto del año anterior y aplicarle IPC. Los estudiantes toman la palabra afirmando que no tienen ninguna duda sobre el tema expuesto. Finalmente, siendo las 12:08 p.m. del 08 de febrero, se da por finalizada la primera sesión de Capacitación en proyectos de desarrollo

ACUERDOS Y COMPROMISOS
Enviar productos que propusieron a los municipios al docente Carlos Eduardo Suarez para realizar el estado de los productos y realizar recomendaciones sobre opciones a implementar
PRÓXIMA REUNIÓN
Jueves 10 de febrero de 10:00 a.m. a 12:00 p.m.

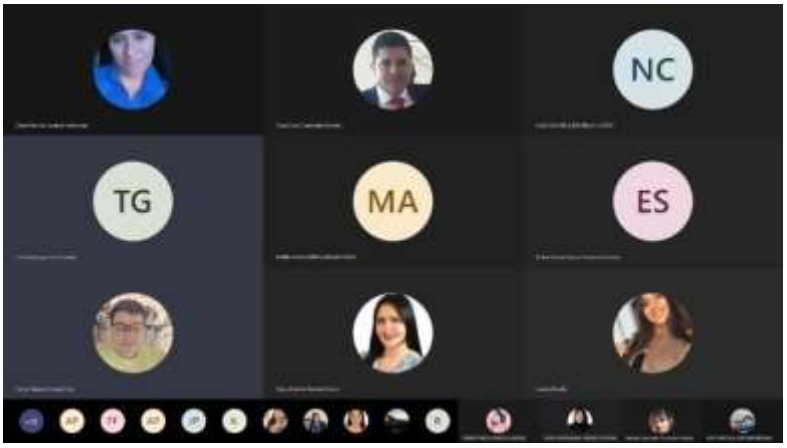
ANEXOS
CAPTURAS DE PANTALLA

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Realización del acta de la sesión del 08 febrero de 2022	Luisa Fernanda Caicedo Acuña	08/febrero/2022	

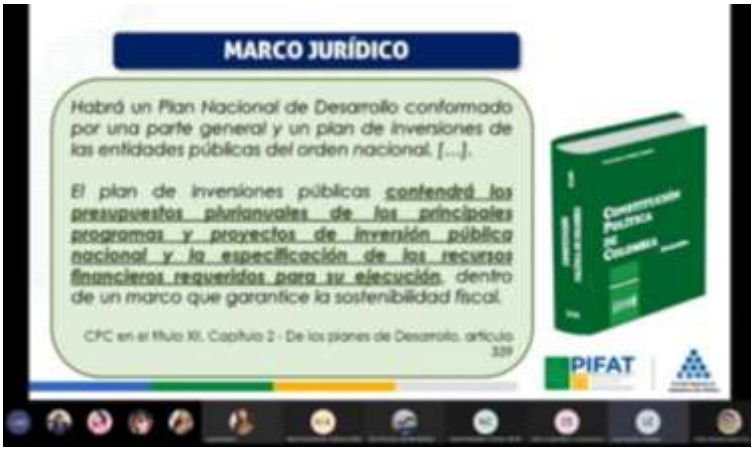
INVITADO	**ROL O CARGO**	**CONTACTO**
Carlos Andrés Cely	**Profesional Occidente**	**Carlos.scely@esap.edu.co**

ELABORO: Luisa Fernanda Caicedo Acuña	REVISO: Nicolás Devia

ANEXOS


NC
TG
MA
ES


ESTRUCTURA DE LA PLANIFICACION (en el sector público)
PIFAT


MARCO JURÍDICO
Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. [...].
El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución, dentro de un marco que garantice la sostenibilidad fiscal.
CPC en el Título XII, Capítulo 2 - De los planes de Desarrollo, artículo 339
PIFAT

ACTA NÚMERO: 005			
Fecha	07 de febrero 2022	Hora	10:00 am – 12m
Lugar	Plataforma Teams		
Interno: x		Externo:	

ASUNTO
Capacitación 1 Nociones generales de gestión cultural y economía naranja

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Nicolás Devia B.	Profesional proyectos **Occidente**	3125693132 nicolas.devia@esap.edu.co	Nicolás D
Yeny Paola Pinilla Salinas	Estudiante **Occidente**	3115107035 Yeny.pinilla@esap.edu.co	Yenny Pinilla
Luz Yaneth Vargas Silva	Profesional **Occidente**	3152939474 cyethesegurospaipa@gmail.com	Luz Vargas
Yadira Medina Saavedra	Profesional economía naranja **Occidente**	3223767601 YADIRAMEDINA@esap.edu.co	Yadira Medina
Jannethe Alexandra Zamora Bautista	Estudiante **Occidente**	3108123714 Jannethe.zamora@esap.edu.co	Yaneth Zamora
Carlos Alberto González Pinto	Estudiante **Occidente**	3107337317 carlosa.gonzalezp@esap.edu.co	Carlos González
Luisa Fernanda Caicedo Acuña	Estudiante **Occidente**	3222573492 Luisa.caicedo@esap.edu.co	Luisa Caicedo
Xiurys Natalia Ramírez Orozco	Apoyo profesional enlace	3208652879 xiurysn.ramirez@esap.edu.co	Natalia Ramirez
Juanita Bonilla	Profesional Enlace	3123522330 juanita.bonilla@esap.ed	Juanita Bonilla

AGENDA PROPUESTA	
#	**Actividad**
1	Saludo y verificación de asistentes
2	Desarrollo capacitación
3	Marcha final

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo y verificación de asistentes.

Se da inicio a la capacitación de gestión cultural y economía naranja, con la verificación de asistentes por parte de la profesional Arlet Johana Menjura Álvarez

2. **Desarrollo de capacitación Teniendo en cuenta los objetivos del PIFAT**

Para la vigencia 2022, la profesional Arlet Menjura expone las nociones generales de gestión cultural y economía naranja con el fin de brindar conocimientos teóricos y prácticos, para el fortalecimiento de los equipos territoriales.

Por lo tanto la capacitadora explica el marco normativo y realiza énfasis en la Ley General 397 de 1997 que enmarca todo lo relacionado al patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, con el fin de brindar asesoría, consultoría y capacitación de forma oportuna a los funcionarios de los municipios que integran cada Nodo de la territorial Boyacá- Casanare.

De otra parte enfatizo en la importancia de la industria cultural y creativa, son las que tienen como objeto la promoción y difusión de bienes y servicios culturales y creativos, que permiten abrir el camino de lo económico, a través de la generación de empleos y creación de empresa para el fortalecimiento del territorio.

Lo anterior con el propósito de resaltar la importancia del patrimonio cultural e inmaterial que se tiene en Colombia, los cuales se caracterizan por tener un especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico y como desde los territorios se puede fortalecer y dinamizar la economía desde la cultura. Teniendo en cuenta que somos un país multicultural que a través del tiempo han perdurado las tradiciones, que permiten a una comunidad mantener la unión, recordar sus antepasados y dejar huella a las nuevas generaciones.

Es importante la articulación de actores y de las industrias creativas para que continúen desplegando sus propuestas de emprendimiento a través del fortalecimiento en las instituciones de orden nacional hasta municipal.

ACUERDOS Y COMPROMISOS
PRÓXIMA REUNIÓN

ANEXOS
CAPTURA DE PANTALLA

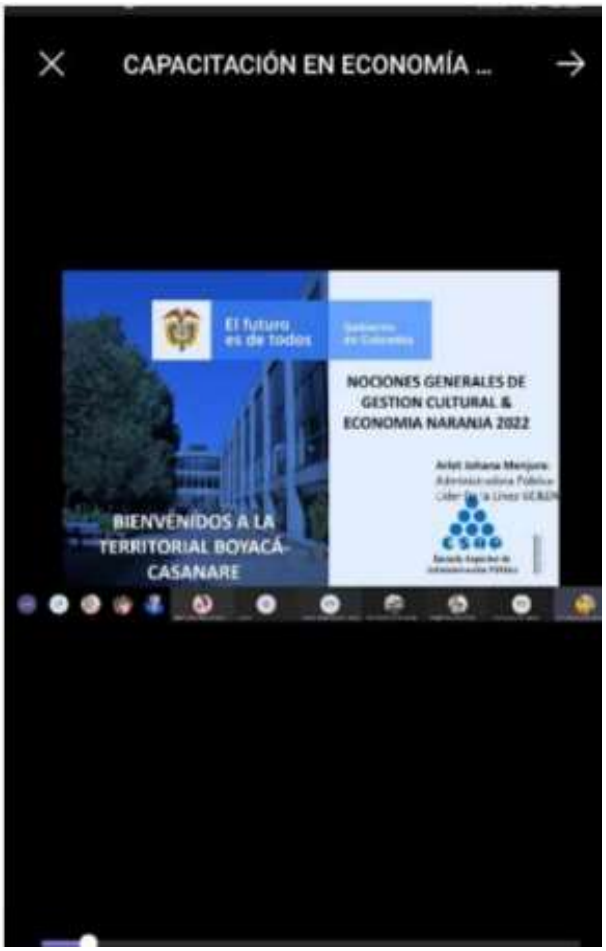
COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Elaborar actas de las capacitaciones de Economía Naranja	Yadira Medina Saavedra	07/02/2022	Yadira Medina

INVITADO	**ROL O CARGO**	**CONTACTO**
Arlet Johana Menjura Álvarez	**Capacitadora/ profesional Economía Naranja**	arlet.menjura@esap.edu.co 3115894059

ELABORO: Yadira Medina S.	REVISO: Nicolás Devia B

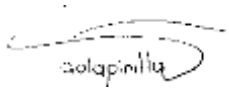
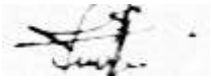
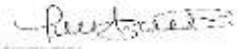
ANEXOS


CAPACITACIÓN EN EC...


CAPACITACIÓN EN ECONOMÍA ...
El futuro es de todos
NOCIONES GENERALES DE GESTION CULTURAL & ECONOMIA NARANJA 2022
BIENVENIDOS A LA TERRITORIAL BOYACÁ-CASANARE

ACTA NÚMERO: 004			
Fecha	07 de febrero 2022	Hora	08:00am a 10:00am
Lugar	Plataforma Teams		
Interno: X		Externo:	

ASUNTO
Capacitación Políticas Públicas Sesión 1

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Fabian Alonso Alvarez González	Profesional Políticas Públicas **Occidente**	3192574675 Fabian.agonzalez@esap.edu.co	
Yeny Paola Pinilla Salinas	Estudiante **Occidente**	3115107035 Yeny.pinilla@esap.edu.co	
Luz Yaneth Vargas Silva	Profesional **Occidente**	3152939474 cyetheseguros paipa@gmail.com	
Carlos Andrés Rativa Rodríguez	Profesional **Occidente**	3209233533 Andresrativah80@hotmail.com	
Yaneth Alexandra Zamora Bautista	Estudiante **Occidente**	3108123714 Jannethe.zamora@esap.edu.co	
Carlos Alberto González Pinto	Estudiante **Occidente**	3107337317 carlosa.gonzalezp@esap.edu.co	
Luisa Fernanda Caicedo Acuña	Estudiante **Occidente**	3222573492 Luisa.caicedo@esap.edu.co	
Xiurys Natalia Ramírez Orozco	Apoyo profesional enlace	3208652879 xiurysn.ramirez@esap.edu.co	ASISTENTE
Juanita Bonilla	Profesional Enlace	3123522330 juanita.bonilla@esap.ed	ASISTENTE

AGENDA PROPUESTA	
#	**Actividad**
1	Saludo y verificación de asistentes
2	Desarrollo de la capacitación
3	Marcha final

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo y verificación de asistentes.

Se inicia la capacitación de Políticas Públicas siendo las 8am del día 07 de febrero del año 2022 con la verificación de asistentes por parte del profesional encargado Fabian Alonso Alvarez González

2. Desarrollo de capacitación

Con la participación de 50 asistentes se da inicio con la explicación de una justificación que abarca las dimensiones técnicas y territoriales que configuran un concepto de acuerdo a las necesidades, siguiente a esto la planeación estratégica que consiste en la capacidad y proceso de formulación de los objetos tanto de mediano como de largo plazo, además por sus objetivos que tienen que ir mucho más allá de periodos de gobierno y de espacios que abordan la temporalidad.

Aporte a la gestión pública, basado desde los mapas estratégicos en los cuales se define la gestión publica y el pensamiento estratégico que se incorpora desde los años 80 y 90 con la reforma del estado, esto junto a los principios estratégicos en la gestión pública.

PENSAMIENTO ESTRATEGICO

- Integralidad De La Gestión Pública
- Incorporación de una perspectiva de sistemas de gestión

¿Qué es la nueva gestión pública?
Proviene como proceso de la

- Alta dependencia fiscal de rentas
- Administración pública
- Gerencia pública

Gestión por resultados

- Generación de valor publico
- Respuesta a diversidad de demandas

- Incorporación de instrumentos en el marco de descentralización

Cadena de Valor es la que implica el proceso de encadenamiento relacionado con el uso de insumos

- Objetivos

Insumos → actividades → productos → resultados → impactos

Plan de acción

Eje articulador entre las políticas públicas y los instrumentos de planeación

¿Qué es la política pública?

Se comprende como el resultado de una acción colectiva que se desarrolla en lo público y una serie de transacciones políticas, donde el gobierno ya no tiene como objetivo ejecutar lo planeado

Medidas programadas

- Acciones
- Programas
- Metas
- Acciones

Marcha final

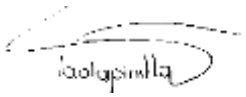
Posteriormente siendo las 9:56 am se da por finalizada la sección respondiendo por parte del capacitador alguna de las preguntas, sugerencias e inquietudes

Escuela Superior de Administración Pública	**CAPACITACION FINANZAS PUBLICAS NODO OCCIDENTE**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Continuar con las siguientes sesiones de capacitación de Políticas Públicas
PRÓXIMA REUNIÓN
Sesión 2 Capacitación Políticas Públicas el 09 de febrero 2022

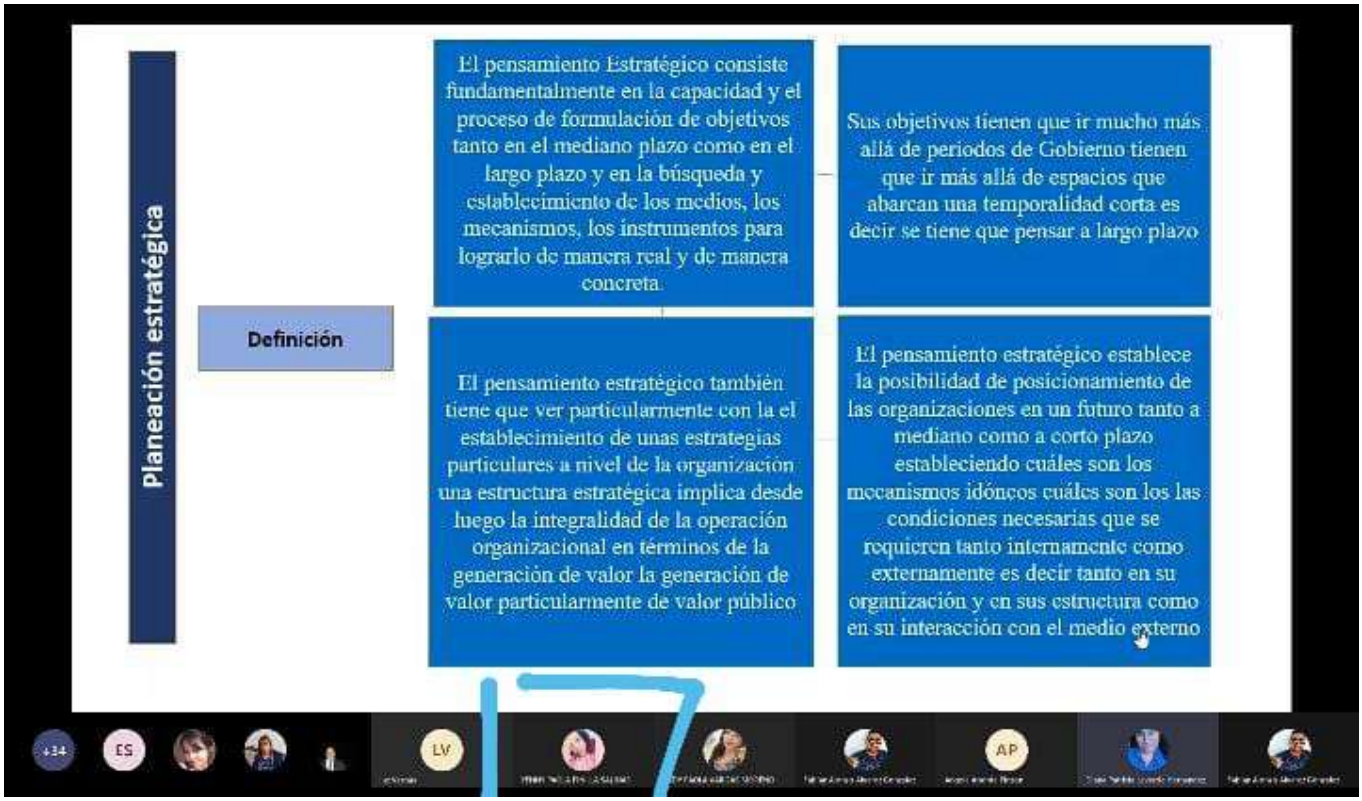
ANEXOS
CAPTURA DE PANTALLA

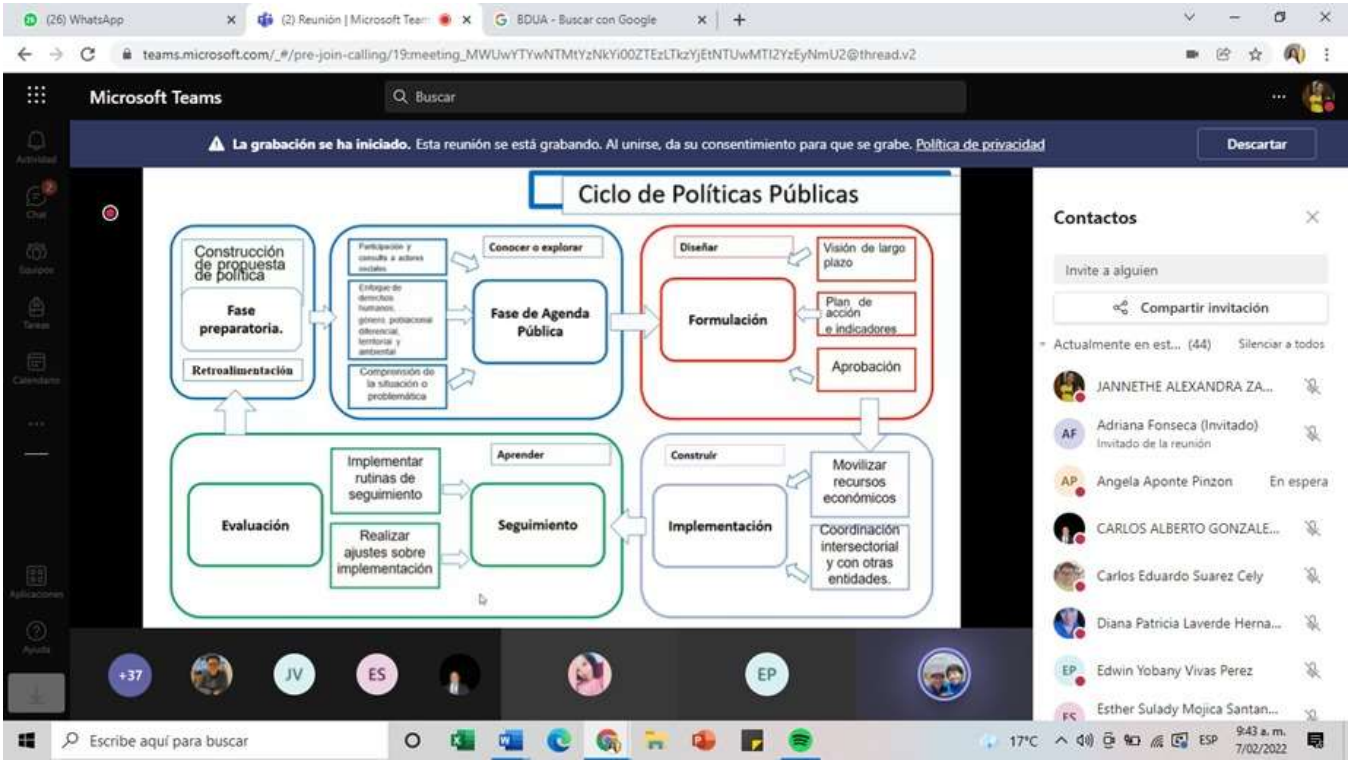
COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Entregar las actas solicitada por el coordinador de Nodo occidente enel tiempo convenido	Yeny Paola Pinilla Salinas	11/02/2022	
	Fabian Alonso Alvarez González	11/02/2022	

INVITADO	**ROL O CARGO**	**CONTACTO**
Fabian Alonso Alvarez González	**PROFESIONAL CAPACITADOR**	3192574675 Fabian.agonzalez@esap.edu.co

ELABORO: YENY PAOLA PINILLA SALINAS ESTUDIANTE	REVISO: FABIAN ALONSO ALVAREZ GONZÁLEZ PROFESIONAL – CAPACITADOR

ANEXOS


Planeación estratégica
Definición
El pensamiento Estratégico consiste fundamentalmente en la capacidad y el proceso de formulación de objetivos tanto en el mediano plazo como en el largo plazo y en la búsqueda y establecimiento de los medios, los mecanismos, los instrumentos para lograrlo de manera real y de manera concreta
Sus objetivos tienen que ir mucho más allá de periodos de Gobierno tienen que ir más allá de espacios que abarcan una temporalidad corta es decir se tiene que pensar a largo plazo
El pensamiento estratégico también tiene que ver particularmente con la el establecimiento de unas estrategias particulares a nivel de la organización una estructura estratégica implica desde luego la integralidad de la operación organizacional en términos de la generación de valor la generación de valor particularmente de valor público
El pensamiento estratégico establece la posibilidad de posicionamiento de las organizaciones en un futuro tanto a mediano como a corto plazo estableciendo cuáles son los mecanismos idónos cuáles son los las condiciones necesarias que se requieren tanto internamente como externamente es decir tanto en su organización y en sus estructura como en su interacción con el medio externo


Microsoft Teams
Buscar
La grabación se ha iniciado. Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consentimiento para que se grabe. Política de privacidad
Descartar
Ciclo de Políticas Públicas
Construcción de propuesta de política
Fase preparatoria.
Retroalimentación
Conocer o explorar
Fase de Agenda Pública
Diseñar
Formulación
Visión de largo plazo
Plan de acción e indicadores
Aprobación
Construir
Implementación
Movilizar recursos económicos
Coordinación intersectorial y con otras entidades.
Aprender
Seguimiento
Implementar rutinas de seguimiento
Realizar ajustes sobre implementación
Evaluación
Contactos
Invite a alguien
Compartir invitación
Actualmente en est... (44)
Silenciar a todos
JANNETHE ALEXANDRA ZA...
Adriana Fonseca (Invitado)
Invitado de la reunión
Angela Aponte Pinzon
En espera
CARLOS ALBERTO GONZALE...
Carlos Eduardo Suarez Cely
Diana Patricia Laverde Herna...
Edwin Yobany Vivas Perez
Esther Sulady Mojica Santan...
Escribe aquí para buscar
17°C
ESP
9:43 a. m.
7/02/2022

LISTADO DE ASISTENCIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA-ESAP
DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ CASANARE
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN

1. DATOS DEL CONTRATO							
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.	047-2022	**FECHA INICIO:**	28/01/2022	**FECHA TERMINACIÓN:**	27/07/2022	**FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME:**	8/03/2022
OBJETO DEL CONTRATO:	**: "Prestar servicios como profesional especializado para orientar y ejecutar temáticamente el desarrollo y acompañamiento en el componente de estructuración de proyectos y las temáticas asociadas, en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial de la ESAP en la Territorial BOYACÁ-CASANARE, Nodo Chiquinquirá."**						
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**NICOLÁS DEVIA BUITRAGO**	**SUPERVISOR DESIGNADO:**	ALFONSO BECERRA PLAZAS			**CARGO**	PROFESIONAL ESPECIALIZADO G-AD
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (meses):	6,0	**PRÓRROGAS:**	0,0		**PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:**	6,0	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	29.440.584	**ADICIONES:**	$ 0		**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:**	29440584	

2. ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES			
	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**EVIDENCIA (fotográfica, documental, digital, otra)** **Si lo prefiere, puede adjuntar un anexo al informe**
1	Elaborar y presentar, una vez firmada el acta de inicio, un plan de trabajo para el desarrollo de su objeto contractual, de acuerdo con las indicaciones del Supervisor	Se presenta una propuesta de Plan de trabajo para orientar y ejecutar temáticamente el desarrollo y acompañamiento en el componente de Proyectos de Desarrollo y Constratación Estatal, producto y cronograma sujetos a modificación ya que se encuentra pendiente terminar concertaciones. (Es de aclarar que no se tendra en cuenta el municpio de Chiquinquira por terminancion del convenio)	Se coordino el proceso y elaboracion del plan de trabajo junto con el coordinador del nodo occidente y el grupo de trabajo de Finanzas Pùblicas, para poder desarrollar el objeto contractual del contrato.
2	Asistir, presencial o virtualmente, a las reuniones y capacitaciones a las cuales se le cite por parte del supervisor del contrato	28/01/2022 Se recibo documentos PIICM del municipio de Chiquinquira , Tunungua, Caldas, Brinceño para conocimiento y estudio. 31/01/2022 Reunión integrantes del Nodo de Occidente, bajo la Coordinacion de Dr Nicolas Devia Buitrago con la finalidad establecer las condiciones iniciales, aclarar dudas, y contextualizar las bases necesarias para el desarrollo del proyecto. 01/02/2022 Reunión Liderada por el Director Territorial Boyaca Casanare, grupo de trabajo proyecto PIFAT integrantes del Nodo de Occidente, para establecer directrices y compromisos. 03/02/2022Reunión con los integrantes del Nodo de Occidente, Bajo la coordinacion del Dr Nicolas Devia Buitrago, para establecer los grupos de trabajo y dictar otras directrices. 07/02/2022 Capacitación Politica Públicas y Economia Naranja 08/02/2022 Capacitación Finanzas Públicas y Proyectos de Desarrollo 09/02/2022 Capacitación Politicas Pública 10/02/2022 Capacitacion Economia Naranja 11/02/2022 Capacitacion Politicas Públicas y Ordenamiento Territorial. 14/02/2022 Capacitacitacion en Finanzas y Proyectos de Desarrollo 15/02/2022 Capacitacion en Economia Naranja y Ordenamiento Territorial 16/02/2022 Capacitación en Proyectos de desarrollo y Politicas Públicas 17/02/2022 Capacitación de Proyectos de Desarrollo, Economía Naranja y Gestion Documental. 18/02/2022 Capacitacion en Finanzas Públicas, Gestion del Riesgo y Finanzas Públicas 23/02/2022 Capacitacion en MIPG 25/02/2022 Reunion Nodo Occidente, para revisar posibles productos a concertar con los municipios acorde al plan de trabajo. Capacitacion MIPG 28/02/2022 Capacitacion MIPG	Actas de informe y asistencia de las sesiones de Finanzas Públicas, Politicas Pùblicas, Economia Naranja, Proyectos de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, soportadas en los informes de anexos El plan de trabajo se encuentra en la Plataforma Teams Nodo Occidente. https://teams.microsoft.com/_#/school/files/General?threadId=19:b101deb67fbe446583da68136f2dcd00@thread.tacv2&ctx=channel&rootfolder=%252Fsites%252FFORTALECIMIENTOACADMICOESAPTERRITORIAL%252FDocumentos%2520compartidos%252FGeneral%252FNODO%2520OCCIDENTE%252FPLAN%2520DE%2520TRABAJO
3	3. Acompañar el desarrollo del proyecto en el componente de estructuración de proyectos y las temáticas asociadas: estructuración de proyectos priorizados, proyectos con recursos de regalías y, sistemas de información.	Se esta en el proceso de acercamiento y retoma del proyecto, proceso que lo esta realizando el coordinador del Nodo occidente Dr Nicolas Devia hacia las Alcaldias de los municipio de Briceño, Tunungua, Caldas y Buena Vista, con el fin de retomar las actividades que se vienen desarrollando en estos municipios en el tema de Proyectos de Desarrollo y constratación estatal, para poder empezar en el mes de Marzo	Actas de informe y asistencia de las sesiones de Finanzas Públicas, Politicas Pùblicas, Economia Naranja, Proyectos de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, soportadas en los informes de anexos El plan de trabajo se encuentra en la Plataforma Teams Nodo Occidente. https://teams.microsoft.com/_#/school/files/General?threadId=19:b101deb67fbe446583da68136f2dcd00@thread.tacv2&ctx=channel&rootfolder=%252Fs
4	4. Apoyar de manera integral al equipo de trabajo del nodo en los temas de su competencia.	Las competencias asignadas de coordinador, son asumidas en su integridad asignado compromisos compromisos con las administraciones municipales, y posteriormente con cada uno de los profesionales.	Actas de informe y asistencia de las sesiones de Finanzas Públicas, Politicas Pùblicas, Economia Naranja, Proyectos de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, soportadas en los informes de anexos El plan de trabajo se encuentra en la Plataforma Teams Nodo Occidente.
5	5. Acompañar la formulación y/o ajuste de los proyectos de intervención de los municipios priorizados.	Asignado como cordinador del Nodo se dispone de todo el capital humano y tecnologico para el desarrollo del proceso. Se acompañara la Formulacion y ajuste de los proyectos de intervencion que se priorizaron para cada municipio en los que se va atrabajar en el nodo occidente (Briceño, Caladas, Tunungua, Buena Vista), el cual se empezara a trabajar y coordinar en el mes de marzo.	Actas de informe y asistencia de las sesiones de Finanzas Públicas, Politicas Pùblicas, Economia Naranja, Proyectos de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, soportadas en los informes de anexos El plan de trabajo se encuentra en la Plataforma Teams Nodo Occidente.
6	6. Aprobar, consolidar y reportar al enlace territorial la información de caracterización y autodiagnóstico para los proyectos de intervención y ejes temáticos.	Se asume la facultad de coordinador del Nodo Occidente, asignación de compromisos, desplazamiento a los municipios para ejectuar las actividades propuestas durante la vigencia del contrato.	Actas de informe y asistencia de las sesiones de Finanzas Públicas, Politicas Pùblicas, Economia Naranja, Proyectos de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, soportadas en los informes de anexos El plan de trabajo se encuentra en la Plataforma Teams Nodo Occidente.
7	7. Garantizar la compilación, actualización y difusión del desarrollo normativo de la línea temática a cargo.	Se garantizara la compilacion actualizacion y difusion del desarrollo normativo en el tema de proyectos de desarrollo y contratación estatal.	Actas de informe y asistencia de las sesiones de Finanzas Públicas, Politicas Pùblicas, Economia Naranja, Proyectos de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, soportadas en los informes de anexos El plan de trabajo se encuentra en la Plataforma Teams Nodo Occidente.

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA-ESAP
DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ CASANARE
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN

8	8. Asesorar y asistir en la elaboración, presentación de los documentos requeridos por los municipios del Nodo, en el campo de su especialidad.	Se asesorara y asistira en la elaboracion de los documentos que se produzcan en el tema de proyetos y contratación estatal, en todos los municipios a intervenir	Actas de informe y asistencia de las sesiones de Finanzas Públicas, Politicas Públicas, Economia Naranja, Proyectos de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, soportadas en los informes de anexos El plan de trabajo se encuentra en la Plataforma Teams Nodo Occidente.
9	9. Realizar las capacitaciones y/o seminarios dirigidos a servidores públicos en las temáticas de Proyectos, según prioridades establecidas en los proyectos de intervención municipal.	Se brindara asistencia y asesoria frente a proyectos de Desarrollo y Contratación Estatal de los municipios priorizados con el fin de mejorar la eficacia y la eficiencia en el manejo de la finanzas municipales	Actas de informe y asistencia de las sesiones de Finanzas Públicas, Politicas Públicas, Economia Naranja, Proyectos de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, soportadas en los informes de anexos El plan de trabajo se encuentra en la Plataforma Teams Nodo Occidente.
10	10. Brindar asesoría y asistencia en temas específicos de la temática a cargo.	Se realizaran las capacitaciones y o seminarios que estaran dirigidos a los servidores publicos en la tematica de Finanzas Publicas, teniendo en cuenta las prioridades que seran establecidas por el grupo de trabajo en coordinacion con los profesionales encargados del area en cada municipio	Actas de informe y asistencia de las sesiones de Finanzas Públicas, Politicas Públicas, Economia Naranja, Proyectos de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, soportadas en los informes de anexos El plan de trabajo se encuentra en la Plataforma Teams Nodo Occidente.
11	11. Participar en las reuniones de análisis, discusión y actualización en los temas del campo de su especialidad.	Se ha participado en las reuninones de analisis, discusion y actualizacion de la tematica de Proyectos y Contratación Estatal Publicas en coordinacion de los compañeros del nodo de occidente y los profesionales encargados.	Actas de informe y asistencia de las sesiones de Finanzas Públicas, Politicas Públicas, Economia Naranja, Proyectos de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, soportadas en los informes de anexos El plan de trabajo se encuentra en la Plataforma Teams Nodo Occidente.
12	12. Formular propuestas de mejoramiento de la gestión de las alcaldías en el campo de su especialidad.	En coordinacion con los compañeros del nodo y los profesionales encargados de cada municipio priorizado, se formularan propuestas para el mejoramiento de la tematica de Proyectos y Contratación Estatal Públicas del municipio	Actas de informe y asistencia de las sesiones de Finanzas Públicas, Politicas Públicas, Economia Naranja, Proyectos de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, soportadas en los informes de anexos El plan de trabajo se encuentra en la Plataforma Teams Nodo Occidente.
13	13. Hacer uso de las herramientas virtuales institucionales que le sean necesarias para adelantar las actividades y obligaciones propias del desarrollo de su objeto contractual.	Las reuniones que se realizaron por medio del la plataforma Teams y los correos recibidos por medio de hotmail, whatsApp y plataforma Teams.	Actas de informe y asistencia de las sesiones de Finanzas Públicas, Politicas Públicas, Economia Naranja, Proyectos de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, soportadas en los informes de anexos El plan de trabajo se encuentra en la Plataforma Teams Nodo Occidente.
14	14. Registrar en la plataforma SECOP II cada uno de los pagos realizados por la ESAP, previa presentación de la cuenta de cobro en el aplicativo Academusoft, acorde con los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.	Se presento la cuenta de cobro en el aplicativo Academusoft teniendo en cuenta los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contaracion Pública - Colombia Compra Eficiente, asi mismo se registro el pago realizado para el mes de febrero en la plataforma del SECOP II	Actas de informe y asistencia de las sesiones de Finanzas Públicas, Politicas Públicas, Economia Naranja, Proyectos de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, soportadas en los informes de anexos El plan de trabajo se encuentra en la Plataforma Teams Nodo Occidente.
15	15. Las demás obligaciones asignadas por el supervisor del contrato, acordes a con el objeto, alcance y obligaciones respectivas.	Se vienen desarrollando las demas obligaciones asignadas por el supervisor del contrato en los términos adel objeto, alcance y obligaciones respectiva	Actas de informe y asistencia de las sesiones de Finanzas Públicas, Politicas Públicas, Economia Naranja, Proyectos de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, soportadas en los informes de anexos El plan de trabajo se encuentra en la Plataforma Teams Nodo Occidente.

3. HONORARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO A COBRAR:		**DESDE:**	**28 de enero de 2022**	**HASTA**	**28 de febrero de 2022**	**PAGO No:**	**1**
VALOR DEL HONORARIO MENSUAL, SEGÚN CONTRATO:	**4.906.764**	**VALOR DEL HONORARIO DEL PERÍODO A COBRAR**	**$ 5.397.440**	**VALOR PAGADO**	**$ 0**	**SALDO POR PAGAR**	**$ 29.440.584**
SERVICIO	**ENTIDAD ADMINISTRADORA**		**MES PAGADO**	**No. PLANILLA**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR MÍNIMO A PAGAR**	**VALOR PAGADO**
Salud	Sanitas		Enero-Febrero	9432099828 - 9432101314	03/03/2022-25/02/2022-25/02/2022	$ 245.338	$ 270.000
Pensión	Colpensiones		Enero-Febrero	9432099828 - 9432101314	03/03/2022-25/02/2022-25/02/2022	$ 314.033	$ 345.600
ARL	Positiva compañía de seguros s.a		Enero-Febrero	9432099828 - 9432101314	03/03/2022-25/02/2022-25/02/2022	$ 10.245	$ 11.400
					Total	**$ 569.616**	**$ 627.000**

4. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CONTRATISTA		**SUPERVISOR**	
Certifico que las actividades descritas se ejecutaron conforme a lo establecido en el contrato y los pagos de seguridad social (salud-pensión-ARL) corresponden a este contrato y se efectuaron conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el Manual de contratación de la ESAP, según los soportes.		En mi calidad de supervisor, certifico que el contratista realizó las actividades descritas y se ejecutaron conforme a lo establecido en el contrato. Así mismo, certifico que todos los soporte producto de la ejecución del contrato, del periodo acá certificado, se adjuntan al presente informe. De igual forma, cumplió con la obligación de aportes a la seguridad social conforme lo verificado, por lo tanto, de conformidad con el calendario, autorizo el presente pago.	
FIRMA	Cordialmente NICOLAS DEVIA BUITRAGO C.C. 1.053.341.301 DE CHIQUINQUIRÁ	**FIRMA**	

OBSERVACIÓN: